BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle 25 de Mayo 529.

Buenos Aires, Martes 13 de Octubre de 1931

Año XXXIX. — Núm. 11.219

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Convócase al pueblo de la Capital Federal para el domingo 8 de Noviembre próximo, a objeto de que proceda a elegir sesenta y ocho (68) electores de Presidente y Vicepresidente de la República; sesenta y ocho electores (68) de Senadores Nacionales y treinta y dos Diputados al H. Congreso de la Nación.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1931.

Atento a lo dispuesto por los decretos de 8 de Mayo y 28 de Agosto últimos y 22 del corriente mes, y en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Elecciones Nacionales,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Convócase al pueblo de la Capital Federal, para el domingo 8 de Noviembre próximo, a objeto de que proceda a elegir sesenta y ocho (68) electores de Presidente y Vicepresidente de la República; sesenta y ocho electores (68) de Senadores Nacionales y treinta y dos Diputados al H. Congreso de la Nación.

Art. 2.° — De conformidad con lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley 8.871, cada elector votará por cuarenta y seis (46) electores de Presidente y Vicepresidente de la República; cuarenta y seis (46) electores de Senadores Nacionales, y veintidós (22) Diputados al Honorable Congreso.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, y archívese.

URIBURU
Octavio S. Pico

Ministerio de Agricultura

Permitiendo la introducción de partidas de ajos procedentes de España

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1931.

Visto el presente expediente (9620|931), en el que la Cámara Sindical de Comercio de Abasto y varios particulares importadores solicitan se permita la entrega directa de partidas de ajo procedentes de España, las que se hallan en parte atacadas por un parásito, según los informes técnicos; gestión que la entidad mencionada reitera y de la cual se desprende:

a) Que las partidas de ajo, objeto de estas actuaciones, se destinan exclusivamente a consumo;

b) Que, a los fines de acreditar tal circunstancia, la entidad recurrente contrae el compromiso de comunicar los nombres de las personas adquirentes, domicilios y cantidades vendidas;

c) Que, igualmente se compromete a no entregar a cultivadores los bulbos importados, y

Considerando:

Que, según las comprobaciones efectuadas en las partidas ya desinfectadas, la infección oscila entre el 2 y 3 o|o;

Que debido a la reducida capacidad de las cámaras de desinfección, ocasionada por el siniestro que destruyó parte de las instalaciones de la Oficina Sanitaria de Importación y Exportación de Plantas y Semillas, la desinfección de éstas y otras partidas de productos vegetales de importación, se halla dificultada;

Que la restricción originada por tales circunstancias amenaza producir un perjuicio inmediato en el mercado consumidor, al producir una disminución en la oferta y la correlativa alza en los precios, pues no se ha realizado aún la cosecha en el país de los productos de esa clase;

Que si bien el procedimiento de seleccionar la mercadería en buen estado, destruyendo la infestada, no constituye, como sistema permanente, una medida sanitaria de rigurosa eficacia, las circunstancias arriba señaladas autorizan a implantarla con carácter transitorio y de excepción aplicable sólo a partidas destinadas al consumo;

Que por otra parte, el peligro de la importación solicitada, se refiere, según los informes técnicos a la aplicación de los bulbos a la siembra, circunstancia que no es posible admitir por cuanto ha pasado la oportunidad de efectuar aquélla;

Que en consecuencia debe aceptarse que la mercadería en cuestión será destinada al consumo;

Que el procedimiento de la selección no implica derogar las disposiciones en vigor, de suerte que el interesado en importar partidas destinadas a la siembra, puede proceder a la desinfección de los productos; como también todo aquél que no estuviere dispuesto a someterse a los requisitos que el presente decreto determina,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Concédese la libre entrada de las partidas de ajo procedentes de España y embarcadas en los vapores "Ipanema", "Cabo San Antonio", "Cabo San Agustín" y "Guaruya", importadas por la Sociedad Anónima Comercial Rosario, Vicente Mugnani, Rizzo Ferraro y Duarte, Montepagano y Cía., Muñoz y Cía., Manuel y Oscar Mouriño, Carlos Badano, Antonio Alfonso y Cía., José Petrocelli, Sociedad Anónima Compañía de Productos Agrícolas, Lolago Hnos. y José Peluffo y Cía., quedando dichas partidas bajo la intervención de la Oficina Sanitaria de Importación y Exportación de Plantas y Semillas de la Dirección General de Agricultura.

Art. 2.° — Las partidas de ajo de referencia serán sometidas a rigurosa selección por la mencionada Oficina, la que procederá a ordenar la inmediata destrucción por el fuego de los bulbos que se separaren por hallarse atacados de parásitos, sea el estado perfecto, sea en larvas o gérmenes.

Art. 3.° — Los importadores de las indicadas partidas de ajo comunicarán a la Dirección General de Agricultura el nombre de los adquirentes, domicilios de los mismos y cantidades vendidas para la debida comprobación de su destino a consumo, quedando prohibido a los importadores vender estos bulbos a cultivadores de ajo en el país.

Art. 4.° — Los importadores de las referidas partidas de ajo, no podrán disponer de éstas sin la previa autorización de la Dirección General de Agricultura, salvo los casos en que prefirieren proceder a su desinfección, de conformidad a la reglamentación en vigencia.

Art. 5.° — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, serán a cargo de los importadores, debiendo la citada Dirección, reducir dichas erogaciones al mínimum indispensable para el buen desempeño de su cometido.

Art. 6.° — Comuníquese, etc.

URIBURU
D. M. Arias

Ministerio de Obras Públicas

N. y P. — Dejando sin efecto parte relacionada con el pago de tarifas de almacenaje que establece cláusula c) del decreto de Noviembre 3 de 1930.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931.

3001. — Expediente 25.143-P-1929. — Atento que las nuevas actuaciones producidas se infiere ser improcedente la exigencia de pago de almacenaje, que contiene la cláusula c) del decreto de 3 de Noviembre último, que concede en arrendamiento a don Rufino Inda, una superficie de terreno en el muelle A del Puerto de Mar del Plata, para la instalación de una planchada para depósito,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Déjase sin efecto, de la cláusula c) del decreto de fecha 3 de Noviembre de 1930, la parte que se relaciona con el pago de tarifa de almacenaje de acuerdo con el decreto reglamentario de la Ley 11.248, por no ser de aplicación en este caso.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Navegación y Puertos.

URIBURU
P. Calatayud

N. y P. — Autorización a don José Oliveras, para retirar cenizas y escorias de los buques surtos en el Puerto Capital.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931.

3002. — Expediente 17600-P-1931. — Visto el pedido que formula don José Oliveras, solicitando autorización para retirar las cenizas y escorias de los buques surtos en el Puerto de la Capital, y

Atento los informes producidos,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Autorízase con carácter precario, a don José Oliveras, para efectuar el retiro de las cenizas y escorias de que se trata, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) En cada caso el concesionario deberá comprobar la propiedad de la carbonilla.
b) La entrega de este material se hará desde las embarcaciones oficiales destinadas a este servicio, en el lugar que indique el concesionario y previo pago de la suma de pesos 4, m|nacional, por cada tonelada, que establece el decreto del 19 de Marzo de 1902.
c) El material se entregará sin seleccionar, tal como se reciba de abordo, no pudiéndose hacer sobre el muelle operación alguna de zarandeo, debiendo ser descargado directamente de la embarcación a los vehículos del recurrente. Esta descarga debe hacerse inmediatamente de atracada la embarcación, al muelle pudiendo la Administración, en caso contrario, disponer del material.
d) El espacio del muelle donde se realice la operación de descarga, será dejado completamente limpio todos los días.
e) En el caso de hacerse uso del guinche, el concesionario abonará los derechos correspondientes.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y vuelva a la Dirección General de Navegación y Puertos, a sus efectos.

URIBURU
P. Calatayud

N. y P. — Declaración de que extracción de arena en Río Paraná, no afecta la Navegación del mismo.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931.

3003. — Expediente 20.401-B-1931. — Visto este expediente iniciado ante el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, por la Sociedad Arenera del Paraná, solicitando autorización para extraer arena del Río Paraná en la zona de San Nicolás, de conformidad al plano corriente a fojas 2 de estas actuaciones, y que ha sido remitido a la consideración y estudio a los fines de la declaración que dispone el decreto de 31 de Marzo de 1909, y

Teniendo en cuenta:

Que como lo informa la Dirección General de Navegación y Puertos, no existe inconveniente en que se declare que la extracción del material que la recurrente se propone llevar a cabo, no afectará por el momento a la navegación ni el régimen hidráulico del río;

Que de los sitios marcados en el referido plano solamente escapa a está declaración el indicado en el extremo de aguas arriba de la isla Caitánco, dado que se trata de un lugar situado en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos, ante cuyo gobierno la Sociedad Arenera del Paraná, deberá realizar las gestiones pertinentes;

Por tanto,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Declárase que la extracción de arena que se propone efectuar la Sociedad Arenera del Paraná, según plano corriente a fojas 2 de estos obrados, no afectará a la navegación ni al régimen hidráulico del Río Paraná, en los siguientes punto:

a) En los bancos situados a la derecha de la ruta de la navegación general y aguas arriba del Puerto San Nicolás;
b) En los bancos comprendidos desde el arroyo Ramallo hasta la punta de aguas arriba de la Isla Nueva, y
c) En los bancos del costado Nor-Este de la Isla Tonelero.

Art. 2.° — Publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Navegación y Puertos, vuelva al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a sus efectos.

URIBURU
P. Calatayud

N. y P. — Aprobando factura por suministro de Fuel-Oil, por Yacimientos Petrolíferos Fiscales a N. y P.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931.

3004. — Expediente 19.536-N-1931. — Visto la factura presentada por la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, relativa al suministro de 28.790 Kgs. de Fuel-Oil, efectuada a la de Navegación y Puertos, cuyo importe asciende a pesos 869.61 moneda nacional, y

Teniendo en cuenta lo informado por esta última Repartición y la Contaduría General de la Nación,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la factura adjunta importe de ($ 869.61 m|n.) ochocientos sesenta y nueve pesos con sesenta y un centavos moneda nacional, con cargo a los fondos que se asignan en los duodécimos de presupuesto aprobados por decreto de 23 de Enero y 25 de Febrero último, a la partida 190 del anexo I, inciso 3.°, ítem 1.

Art. 2.° — Publíquese, tome conocimiento la Dirección General de Navegación y Puertos, y vuelva a la de Contabilidad, para que proceda a formular la correspondiente orden de pago por el importe antes señalado.

URIBURU
P. Calatayud

N. y P. — Se desestima reclamación hecha por don Rafael de la Vega

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931.

3005. — Expediente 7299-N-1931. — Visto este expediente por el que don Rafael de la Vega, en representación del Capitán del Vapor Griego "Stratis", don Arístides Neris, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1.° de la Ley número 3952, reclama el pago de £ 793: 13:4, o su equivalente en moneda nacional, en concepto de las sobrestadías en que incurrió el mencionado vapor, originadas por la descarga de cemento Portland, correspondiente a diversas licitaciones privadas, realizadas por la Dirección General de Navegación y Puertos, en las que resultó adjudicataria la firma G. M. y A. Petitjean,

Considerando:

Que de la información producida, se establece que el recurrente ni a la firma proveedora le corresponde formular ningún cargo al Gobierno por las estadías del vapor "Stratis" en virtud de no haber existido cláusula contractual que obligara, a éste, a descargar determinado número de toneladas diarias de cemento y que por otra parte se justifica el tiempo empleado en efectuar las operaciones de descarga por la circunstancia de que éstas fueron continuamente entorpecidas por los embargos que afectaban el cargamento del citado vapor;

Que por otra parte surgiendo del capítulo IV de la presentación de fojas 1, que la reclamación formulada es a objeto de obtener la resolución administrativa correspondiente, que establece el artículo 1.° de la Ley número 3952, a fin de proseguir la acción judicial ya iniciada;

Por tanto, atento lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Desestímase la reclamación que para el pago de £ 793:13:4, o su equivalente en moneda nacional, formula don Rafael de la Vega, en representación del Capitán del Vapor Griego "Stratis", don Arístides Neris, en concepto de sobrestadías en que incurrió el citado vapor, en la descarga del cemento Portland adquirido, en licitaciones privadas, por la Dirección General de Navegación y Puertos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, hágase saber al recurrente, repuesto que sea el sellado, fecho, previo conocimiento de la Dirección General de Navegación y Puertos, archívese.

URIBURU
P. Calatayud

N. y P. — Dragado del Río Luján y relleno calle de acceso al balneario local y terrenos fiscales que ocupa el Yacht Club Buenos Aires.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931.

3006. — Expediente 22.712-C-1931. — Visto este expediente, por el que el Yacht Club Buenos Aires, solicita el dragado del Río Luján y el relleno de la calle de acceso al balneario local y los terrenos fiscales que ocupa dicha Institución, con el material que se extraiga en esa operación,

Teniendo en cuenta:

Que la Dirección General de Navegación y Puertos, manifiesta no tener inconveniente en que se acceda a lo solicitado, dentro de las condiciones estipuladas al efecto, cuya conformidad han prestado el Club recurrente, la Municipalidad de San Fernando y Dirección de Aeronáutica Civil, en razón de la participación concurrente en los beneficios que para las mismas, comporta la realización de esos trabajos;

Que el hecho de que los trabajos de que se trata sean realizados sobre terrenos de propiedad fiscal, deben entenderse de utilidad pública, razón por la que sólo corresponde computárseles a los referidos participantes la suma de pesos 586.50 moneda nacional, en concepto de gasto de colocación y retiro de las cañerías para refulado, cantidad que, por otra parte, ha sido ya depositada por los mismos;

Por lo tanto,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Navegación y Puertos, para llevar a cabo los trabajos de que se trata, dentro de las siguientes condiciones:

a) La Dirección General de Navegación y Puertos, refulará, con sus elementos, 10.000 m3. de material proveniente del dragado para relleno de terrenos ocupados en San Fernando, por Yacht Club Buenos Aires, la Dirección Aeronáutica Civil y las calles adyacentes.
b) La construcción de los terraplenes de contención del material, como también los vertederos para salida del agua de decantación, serán ejecutados por los recurrentes, por su exclusiva cuenta y siguiendo las instrucciones que al efecto formule la Dirección General de Navegación y Puertos.
c) La descarga, movimiento y carga de las cañerías a utilizarse, deberá hacerse con personal de los recurrentes, también de acuerdo a las indicaciones de la mencionada Dirección.
d) Los recurrentes son los únicos responsables de los perjuicios que pueda ocasionar este trabajo al Gobierno Nacional, o a terceros.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad, y vuelva a la de Navegación y Puertos, a sus efectos.

URIBURU
P. Calatayud

N. y P. — Instalación eléctrica para el alumbrado del galpón de locomotoras existentes en el recinto de las Obras y Astilleros del Río de la Plata.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931.

3007. — Expediente 1931-N-1929. — Visto el adjunto proyecto y presupuesto de pesos 3.212.88 moneda nacional, que la Dirección General de Navegación y Puertos, eleva para su aprobación, relativo a la instalación eléctrica para el alumbrado del galpón de locomotoras existente en el recinto de las Obras y Astilleros del Río de la Plata;

Teniendo en cuenta que la instalación de referencia se reputa como muy necesaria por la repartición citada y que los trabajos respectivos se llevarán a cabo con material existente en su depósito y personal de dichas obras, su ejecución escapa a las restricciones impuestas por decreto de 17 de Septiembre último;

Por lo que y atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Navegación y Puertos, para que administrativamente y con material de su depósito lleve a cabo la instalación de referencia, de acuerdo al proyecto y presupuesto de (pesos 3.212.88 m|n.) pesos tres mil doscientos doce con ochenta y ocho centavos moneda nacional, que se aprueba, con cargo a los fondos que el Presupuesto para el corriente año asigne para "Dragado, balizamiento de los ríos, etc.".

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad, y vuelva a la de Navegación y Puertos, a sus efectos.

URIBURU
P. Calatayud

Shell Mex Argentina. — Instalación surtidor de nafta en la zona portuaria de Olivos.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931.

3008. — Expediente 3191-P-1930. — Visto nuevamente estas actuaciones por las que la Shell Mex Argentina Limited, solicita autorización para instalar un surtidor de nafta en la zona portuaria de Olivos, con la nueva ubicación que señala el plano de fojas 30 y demás documentación acompañada,

Considerando:

Que con la nueva ubicación que proyecta la citada Compañía, para la instalación del surtidor de nafta de referencia se eliminan los inconvenientes que pudiera originar al tráfico y a las operaciones portuarias que se realizan en la zona del muelle;

Que teniendo en cuenta la relativa importancia de la demanda de nafta, que puede preverse, en base al intenso tráfico de vehículos a tracción mecánica y de embarcaciones durante la estación de verano, se justifica, a juicio de la Dirección General de Navegación y Puertos, la instalación del surtidor de que se trata, la que debería autorizarse en base a las condiciones que establece a fojas 39 y vuelta, a las que la recurrente ha prestado su conformidad;

Por tanto, atento lo informado por el Ministerio de Hacienda, y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1.° — Autorízase a la Shell Mex Argentina Limited, para que, con la ubicación determinada en el plano de fojas 30 y demás documentación acompañada, que se aprueba, lleve a cabo la instalación del surtidor de nafta de que se trata, en la zona portuaria de Olivos, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

a) La presente concesión es de carácter precario y podrá ser dejada sin efecto en cualquier momento, sin que el hecho dé lugar a reclamo ni indemnización alguna.
b) Las obras serán ejecutadas bajo la inmediata inspección de la Dirección General de Navegación y Puertos, la que podrá introducir durante su curso, las modificaciones de detalle que estime convenientes, a cuyo efecto la recurrente deberá darle aviso anticipado de la fecha en que las inicie.
c) La concesionaria depositará en la Tesorería General de la Nación, la suma de pesos 18 moneda nacional (diez y ocho pesos moneda

nacional de curso legal), en que se fijan los derechos que establece el superior decreto de Marzo 29 de 1916, por revisión de planos e inspección de obras (2 o|oo y 1 o|o, respectivamente del presupuesto aprobado).

d) La concesionaria será responsable de los perjuicios que pueda originar el combustible, cuyo trasvase efectúe por intermedio del surtidor de que se trata.

e) El depósito de nafta será subterráneo, sin desagüe al río, no pudiendo levantarse sobre el terreno, otra instalación que la bomba propiamente dicha. La bomba deberá tener aparato registrador del expendio de nafta, la que se mantendrá en perfecto estado de conservación e higiene.

f) La carga del tanque será hecha en las horas de la mañana, debiendo los envases portátiles reunir las condiciones de seguridad necesarias y conectarse con el depósito subterráneo por medio de caños de goma reforzados que llevarán en sus extremidades telas metálicas protectoras.

g) La concesionaria deberá reconstruir en perfectas condiciones el pavimento que se vea obligada a remover.

h) La concesionaria se someterá a las disposiciones vigentes y a las que en adelante se dictaren y le fueren aplicables.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad, y vuelva a la de Navegación y Puertos, a sus efectos.

URIBURU
P. Calatayud

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE PESAS Y MEDIDAS

Aprobando un tarro de leche marca "S. Stancato e hijos"

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931.

Resolución N.° 84. — Expte. 77661|931. — Visto el pedido de la firma Salvador Stancato e hijos, inscripta como fabricante bajo el número 213; atento lo informado por la Sección Pesos y Medidas, y

Considerando:

Que el tarro presentado para su aprobación cumple con todas las especificaciones y tolerancias que le son aplicables;

El Director General de Comercio e Industria, de acuerdo a las atribuciones conferidas por Decreto de fecha 27 de Marzo de 1931,

Resuelve:

1.° — Apruébase el tipo de tarro para leche marca "S. Stancato e hijos" de veinte litros de capacidad, de hojalata, de forma tronco-cónica invertida, con tapa casquete a presión, de hierro estañado; autorizando su uso en el Territorio de la República, así como los de igual tipo y construcción, registrándose bajo el número 213 T. 1001.

2.° — Expídase copia de la presente Resolución para las publicaciones establecidas en el Art. 6.° de la Resolución Ministerial de 9 de Septiembre de 1926, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, entréguese el certificado de práctica bajo constancia.

3.° — Vuelva a la Sección Pesos y Medidas para su notificación previa reposición de sellado.

Javier Padilla

e10 octubre N.° 12.606 v14 octubre

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Instalación de alumbrado eléctrico.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1931

Expte. 016261 —P— 1931. — Visto que la empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, somete a la aprobación el plano E. T. 8602 A., memoria descriptiva y presupuesto, referente a la instalación de alumbrado eléctrico en la playa y garita de la estación Luján de Cuyo; y

Atento los informes producidos:

Se resuelve:

Aprobar el plano E. T. 8602/A., memoria descriptiva y presupuesto de máxima de que se trata, debiendo la empresa cumplimentar las disposiciones de la circular 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello.

Ferrocarril del Sud. — Clausura temporaria desvío.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1931

Expte. 617796 —S— 1931. — Visto que la empresa del Ferrocarril del Sud solicita autorización para clausurar con carácter temporario, por reducción de tráfico y a partir del día 10 de Julio ppdo. los desvíos ubicados en los kilómetros 966 y 1040, de la línea a Neuquén; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Autorizar con carácter precario la clausura de los desvíos de que se trata, hasta tanto no sea requerida su reapertura por las exigencias del tráfico.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Administrativa, fecho archívese.

M. F. Castello.

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Rebaja pasajes tren especial de peregrinos.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1931

Expte. 021266 —P— 1931. — Visto que la empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, solicita autorización para correr un tren especial de peregrinos, a pedido del Cura Párroco de Villa del Parque, el día 11 de Octubre próximo, como asimismo solicita autorización para expender boletos de ida y vuelta de segunda clase a los precios establecido en el año 1929 y aprobada por circular número 725; y

Atento los informes producidos:

Se resuelve:

Conceder a la empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, la autorización que solicita.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, Comercial y Administrativa, fecho archívese.

M. F. Castello.

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Instalación monocarril.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1931

Expte. 010956 —P— 1931. — Visto que la empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, somete a la aprobación los planos números G.° D. C. 1041 C., 26516 G. y 26521/G., memoria descriptiva y presupuesto referente a la instalación de un monocarril y erección de guinches eléctricos en el patio de ruedas de los Talleres de Mendoza; y

Atento los informes producidos.

Se resuelve:

Aprobar los planos memoria descriptiva y presupuesto de máxima de que se trata, debiendo la empresa cumplimentar las disposiciones de la circular 25 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, pase a Técnica a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarriles de Entre Ríos. — Aumento número ejes.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1931

Expte. 021513 —P— 1931. — Visto que la empresa de los FF. CC. de Entre Ríos solicita autorización para aumentar a 80 el número de ejes en sus trenes de pasajeros y mixtos, entre Concordia y Ibicuy, los que serán remolcados por sus locomotoras mixtas tipo «Garrat»; y

Atento los informes producidos.

Se resuelve:

Aprobar a la empresa la autorización que solicita.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Administrativa, fecho archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Servicio calefacción y agua corriente.

Buenos Aires Septiembre 15 de 1931

Expte. 016821 —S— 1930. — Visto que la empresa del Ferrocarril del Sud somete a la aprobación los planos números E. 41/200/G, E. 41/200 G.1, E. 41/200/G.2, E. 41/201/G.; E. 41/201/G.1, E. 41/201/G.2 y E. 41/201 /G3 y la memoria descriptiva, referentes al servicio de calefacción y agua caliente para el edificio principal de la estación Plaza Constitución; y

Atento los informes producidos:

Se resuelve:

Aprobar los planos números E. 41/201/G.1, E. 41/201/G.2, y E. 41/201 G.2. E 41/201/G., E. 41/201/G.1, E. 41/201/G.2 y E. 41/200/G.3, y memoria descriptiva de que se trata.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, pase a Técnica a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Retiro servicio vagón.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1931

Expte. 034724 —S— 1930. — Visto este expediente y atento los informmes producidos.

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, referente al retiro del servicio del vagón B. 56, obra que fué autorizada por resolución del 13 de Febrero de 1931 y cuyos importes serán imputados en la siguiente forma:

Capital-Crédito Neto o$s. 1.951.86
Renovación o$s. 2.189.30

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, archívese.

M. F. Castello.

Ferrocarril del Sud. — Adquisición máquinarias.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1931

Expte. 012639 —S— 1929. — Visto este expediente y atento los informes producidos:

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, referente a la adquisición de maquinarias, tipo «Standard», para los Talleres de Remedios Escalada, obra que fué autorizada por resolución de 20 de Febrero de 1930 y cuyos importes serán imputados en la siguiente forma:

Capital-Débito Neto o$s. 189.128.49
Renovación Débito Neto o$s. 19.211,28

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Desvío provisorio en estación clasificación Kilómetro 5.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1931.

Expte. 014522 —S— 1931. — Vistos este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° G. 4126, memoria descriptiva y la liquidación final, cuyo importe asciende a la suma de $ o/s 2.514,58 que imputará a la cuenta Capital, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril del Sud, ha llevado a cabo la construcción de un desvío provisional en su estación de clasificación Kilómetro 5; debiendo la Empresa en lo sucesivo abstenerse de construir obras sin autorización previa de esta Dirección General.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M F Castello

Tramways a vapor de Rafaela, levante galpón particular en estación Presidente Roca.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1931.

Expte. 021370 —T— 1919. — Vistos de nuevo este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve:

Autorizar a la Compañía de Tramways a Vapor de Rafaela para que lleve a cabo el levantamiento del galpón particular existente en la estación Presidente Roca, de los señores Froi i y Cía., de acuerdo al plano N.° G.° T. V. R. 4060/0 y su correspondiente memoria descriptiva, que presenta y se aprueban obras que fueron ejecutadas de acuerdo a los documentos aprobados por resolución de fecha 16 de Diciembre de 1919, de esta Dirección General.

Anular los planos Nros. G.° T. V. 0446 y G.° T. V. R. 0639 y demás domumentos.

Comuníquese, previa reposición de sellos, y agréguese por el archivo los planos que se anulan, tómese razón en Comercial y Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M F Castello

Buenos Aires, 25 Julio de 1931.

Expte. C8839 —C— 1923. — Visto de nuevo este expediente, y

Considerando:

Que de la información producida por la Sección Mecánica y Talleres se comprueba que hasta la fecha la Empresa del Ferrocarril Central de Buenos Aires, no ha procedido a dar cumplimiento a lo que se le había ordenado por Resolución de fecha 12 de Marzo de 1925, por la que se le fijaba un plazo de un año y medio para que regularizara las medidas de las llantas de su material rodante debiendo efectuar la correspondiente modificación, a todo vehículo que entrara a Talleres.

Que entre el 1.° de Mayo y el 31 de Diciembre de 1925 entraron a Talleres 2?0 vehículos: de los cuales sólo 8 salieron con las llantas reglamentarias.

Que el procedimiento seguido por la Empresa, motivó la Resolución de fecha 15 de Marzo de 1926, disponiendo el diligenciamiento en multa de este expediente.

Que desde el 1° de Enero al 30 de Junio de 1926, se comprobó la entrada a Talleres de 250 vehículos de diferentes tipos, de los cuales 10 fueron reintegrados al servicio con las llantas reglamentarias.

Que a pesar de que la Empresa no justificaba las causas por las cuales no dió cumplimiento a lo ordenado no obstante el tiempo transcurrido, se dictó la Resolución de fecha 5 de Agosto de 1926, ordenándosele que por lo menos efectuara la modificación de llantas en 10 coches mensuales, a fin de poder conciliar las exigencias del tráfico con la del reglamento del tren rodante.

Que, a pesar de lo dispuesto al respecto, la Empresa no volvió a colocar llantas reglamentarias hasta el 20 de Octubre de 1928, según lo comprobara la Sección Mecánica y Talleres, dictándose entonces otra Resolución en fecha 23 de Diciembre de 19?6, disponiendo se siguiera nuevamente el trámite de la multa, contra lo cual la Empresa, al evacuar la vista que fuera conferida en fecha 29 de Diciembre de 1926, alegó en su descargo, que si no había procedido a cambiar las llantas a su material rodante, había sido por la gran demanda de vagones para cargar cereal, debido a la buena cosecha de maíz, por lo que los vagones no podían permanecer en Talleres mas que el tiempo indispensable para la reparación de su maderamen.

Que de la nueva comprobación efectuada por la Sección respectiva, se ha establecido que aún existen 434 vagones desprovistos de sus llantas reglamentarias y que en el transcurso de mas de tres años la Empresa solamente ha colocado en condiciones reglamentarias 22 vehículos.

Que teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, sin haberse colocado los vehículos en las condiciones reglamentarias señaladas, la falta de diligencia demostrada, y la grave infracción cometida a lo dispuesto por el art. 3° inc. 2 de la Ley 2873 corresponde que de acuerdo con el art. 92 de la misma, se aplique a la Empresa del Ferrocarril Central de Buenos Aires, la sanción correspondiente.

Por lo tanto

El Consejo

Resuelve:

1° Aplicar a la Empresa del Ferrocarril Central de Buenos Aires, una multa de dos mil ($ 2.000 m/n) pesos moneda nacional de curso legal por infracción al artículo 3° inciso 2 de la Ley 2873 y de acuerdo con el art. 92 de la misma, la que se hará

efectiva dentro del término de 10 días.

2° Fijarle un plazo de 6 meses para que tome las medidas que sean necesarias, a fin de que a su vencimiento, todo vehículo que entre a Talleres sea provisto de las llantas de referencia, sin cuyo requisito, no se autorizará la salida de los mismos.

3° Comuníquese, tómese razón en el día por las Inspecciones Generales de Administración y Explotación Técnica, debiendo ésta última vigilar el cumplimiento de lo ordenado, fecho resérvese.

M F Castello
Julio G Bado

Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires. — Proyecto tarifa especial.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1931.

Expte. 022220 —C— 1931. — Visto este expediente y atento el informe que precede,

Se resuelve:

Aprobar el proyecto de tarifa especial presentado por la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, para el transporte de papas, de Coronel R. S. Domínguez y Uranga, a Buenos Aires, Sáenz, Villa Soldati, Villa Madero, Mataderos y Tapiales; el que podrá entrar a regir del día 1° de Septiembre próximo; debiendo la recurrente emitir los ejemplares reglamentarios.

Comuníquese y pase a Explotación Comercial a sus demás efectos.

M F Castello

Ferrocarril del Sud. — S/ tarifa para almacenaje de cereales.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1931.

Expte. 020987 —S— 1931. — Visto este expediente y atento el informe que precede,

Se resuelve:

Aprobar la propuesta de la empresa del Ferrocarril del Sud, de elevar la tarifa de almacenaje de cereales que figura en la segunda parte de la hoja A. 18 (primera parte de la actual A. 19), para los meses de Septiembre y Octubre próximos, a $ 0.40 m/n. por metro cuadrado por mes o fracción; y para Noviembre y Diciembre restablecer el precio de $ 0.80 m/n.; debiendo la recurrente emitir los ejemplares reglamentarios.

Comuníquese y pase a Explotación Comercial, a sus demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Proyecto tarifa especial.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1931.

Expte. 018178 —C— 1931. — Visto este expediente y atento el informe que precede;

Se resuelve:

Aprobar el proyecto de tarifa especial presentado por la Empresa del F. C. Central Argentino, para papel de estraza y embalaje y bolsas de papel, desde Baradero a los puntos que indica; y para materias para la fabricación de papel y carbón de piedra, desde los puntos que menciona a Baradero; debiendo la recurrente emitir los ejemplares reglamentarios.

Comuníquese, y pase a Explotación Comercial, a sus demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarriles del Estado. — Aviso al público. 234.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1931.

Expte. 018999 —C— 1931. — Visto este expediente y atento el informe que precede;

Se resuelve:

Aprobar el Aviso al público número 234, del F. C. Central Norte Argentino, presentado por la Administración de los Ferrocarriles del Estado, comunicando las rebajas que acordará con motivo de la Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, Concurso de Agricultura, Granja y Salón de Automóviles, a realizarse en Rosario desde el 15 hasta el 23 del mes en curso; debiendo la recurrente efectuar las publicaciones reglamentarias.

Comuníquese, tómese razón en Administrativa Comercial y archívese

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Rebaja en fletes.

Buenos Aires Agosto 18 de 1931.

Expte. 019042 —S— 1931. — Visto este expediente y atento el informe que precede;

Se resuelve:

Aprobar la rebaja del 50 % que propone efectuar la empresa del Ferrocarril del Sud en el flete de retorno de los animales que, habiendo concurrido a la 5.a Exposición de Reproductores Machos y Hembras «Aberdeen Angus», a realizarse el 15 de Octubre próximo en Luis M. Saavedra, organizada por la Corporación Argentina de «Aberdeen Angus» sean devueltos al punto de procedencia consignados al primitivo remitente, por no haber sido vendidos; debiendo la Empresa emitir los ejemplares de Avisos reglamentarios.

Comuníquese y pase a Comercial a sus demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Instalación propuesta de letrinas en el km. 193/075.20 y Estación Gondra.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1931.

Exp. 015803-P-1931. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano número G°. V. P. 5112/13 memoria descriptiva y el presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico proyecta llevar a cabo la instalación de letrinas en la estación Gondra y en el km. 193/075.20 del ramal de Chacabuco a Germania; debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos ajustarse a lo dispuesto en la Circular N.° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Nivelación playa nuevos talleres Estación Mendoza.

Buenos Aires Agosto 31 de 1931

Exp. 013513-P-1931. — Vistos este expediente y los informes en él producidos.

Se resuelve:

Aprobar el plano número G°. V. P. 5365 memoria descriptiva y el presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico proyecta llevar a cabo la construcción de un muro y relleno con ripio arenoso de parte de la playa de los nuevos talleres en la estación Mendoza; debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos ajustarse a lo dispuesto en la Circular número 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires. — Colocación de caños en el paso a nivel Km. 359/478.15.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1931

Expte. 015172 —C— 1931. — Vistos este expediente y los informes en él producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano número 6649 M. III y memoria descriptiva correspondiente, documentos de acuerdo a los cuales la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires proyecta llevar a cabo, a solicitud y por cuenta de la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, la colocación de 7.30 metros de caños de cemento armado en el paso a nivel del Km. 359/478.15, para facilitar el desagüe de los caminos de los alrededores.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Colocación propuesta de cajones en la pieza de guardas en estación Retiro.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1931

Expte. 018569 —P— 1931. — Vistos este expediente y los informes en él producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano número G.° A. C. 1/11001 G, memoria descriptiva y el presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico proyecta llevar a cabo la colocación de 64 cajones en la pieza de guardas en la estación Retiro; debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos ajustarse a lo dispuesto en la Circular número 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Aviso número 40. Ferrocarriles del Estado

Buenos Aires, Julio 23 de 1931

Expts. 032906 C. 1930 - 014446 C. 1931 014612 C 1931. — Visto de nuevo este expediente y atento el informe que precede,

Se resuelve:

Aprobar el Aviso N.° 40, del F. C. San Antonio al Lago Nahuel Huapí, presentado por la Administración de los Ferrocarriles del Estado, ampliando la clasificación para azúcar y agregando las clasificaciones para «Fuel-oil» y «Gas-oil» en cascos o tambores de fierro»; debiendo la recurrente efectuar las publicaciones reglamentarias.

Llamar la atención de la recurrente a fin de que se ajuste a la reglamentación vigente en cuanto a la presentación de los ejemplares impresos, que se ha efectuado sin haber obtenido previamente la correspondiente aprobación.

Comuníquese, legalícense los ejemplares de práctica, tómese razón en Administrativa y Comercial fecho, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Ribera Sud— Vía de conexión propuesta con la línea de acceso al Dock Sud

Buenos Aires Julio 21 de 1931

Exp. 011013-S-1930. — Visto este expediente y los informes en él producidos

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° G. 3499, diagrama de señales N.° S. O. 1110 G, memoria descriptiva correspondiente y presupuesto calculado, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril del Sud, se propone llevar a cabo, la construcción de una vía de conexión con la línea de acceso al Dock Sud en su estación Ribera Sud; haciéndole saber a la Empresa que las señales 25 y 29, deberá ubicarlas a la misma altura, para estar de acuerdo a la distribución de vías y presentar además a la terminación de los trabajos, la liquidación final respectiva.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Pasaje a bajo nivel

Buenos Aires Julio 23 de 1931.

Expte. 011938 —S— 1931. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud somete a la aprobación el plano N.° G. 4339, memoria descriptiva y presupuesto referente a la habilitación de un paso a bajo nivel para peatones en km. 8.809, de la línea a Quilmes; y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano N.° G. 4339, memoria descriptiva y presupuesto de máxima de que se trata, debiendo la empresa dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica fecho pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Renovación propuesta de desvíos en la Estación La Paz

Buenos Aires Agosto 31 de 1931

Exp. 013971-P-1931. — Vistos este expediente y los informes en él producidos

Se resuelve:

Aprobar el plano número G°. V. P. 5342, memoria descriptiva y el presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico proyecta llevar a cabo la renovación de desvíos en la estación La Paz; debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos ajustarse a lo dispuesto en la Circular número 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Instalación alumbrado eléctrico.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1931

Expte. 019768 —C— 1931. — Visto que la empresa del Ferrocarril Central Argentino, somete a la aprobación el plano número X. G. 8820 y memoria descriptiva, referente a la instalación de alumbrado eléctrico en la parada proyectada en el Km. 23/367, del ramal de Goghan a Tigre R, manifestando además que el presupuesto de máxima fué incluído en el de la Parada, a que se refiere el expediente 06384-C. 1931; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano X. G. 8820 y memoria descriptiva de que se trata.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires. — Reconstrucción coches.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1931

Expte. 02432 —C— 1929. — Visto que la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires solicita le sea prórrogado el plazo acordado en la resolución de 26 de Enero ppdo., para correr a título de ensayo un tren con el nuevo sistema de alumbrado eléctrico;

Atento los informes producidos:

Se resuelve:

Conceder la autorización que se solicita, a cuyo efecto fíjasele a la empresa el 31 de Diciembre próximo como límite del nuevo plazo.

Comuníquese y vuelva a Técnica, a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarriles del Estado. — Modificación tarifa especial C. 25

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1931.

Expte. 020130 —C— 1931. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado propone ampliar la tarifa especial N.° C. 25 estableciendo sobre el recorrido total, la clase 10 ordinaria de la Sección Norte al petróleo crudo que se transporte en vagones tanques desde los establecimientos petrolíferos ubicados en la Sección citada a los ingenios, servicios por estaciones de la Sección Sud; y atento el informe que precede;

Se resuelve:

Aprobar la propuesta de que se trata; debiendo la recurrente emitir los ejemplares reglamentarios.

Comuníquese y pase a Explotación Comercial a sus demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Alcantarilla propuesta en el Km. 26/114.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1931

Expte. 019772 —P— 1931. — Vistos este expediente y los informes en él producidos:

Se resuelve:

Aprobar el plano número G.° D. C. 1881, memoria descriptiva y el presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico proyecta llevar a cabo la construcción de una alcantarilla en el Km. 26/114 del Circuito Guaymallén; debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos ajustarse a lo dispuesto en la Circular número 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Construcción alcantarilla en el Km. 53/600.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1931

Expte. 019451 —P— 1931. — Vistos este expediente y los informes en él producidos;

Se resuelve:

Aprobar los planos números G.° D. C. 2650 y G.° O. A. 2016, memoria descriptiva y el presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico proyecta llevar a cabo la construcción de una alcantarilla de 2 metros de luz en el Km. 53/600 del ramal a San Carlos, en reemplazo de la existente; debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos ajustarse a lo dispuesto en la Circular número 35 de 1923.

Comuníquese tómese razón en Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico — Renovación alcantarilla Kms. 7/018 y 34/426.00 Circuito Rivadavia.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1931

Expte. 019455 —P— 1931. — Vistos este expediente y los informes en él producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano número G.º D. C. 1700 T., memoria descriptiva y el presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico proyecta llevar a cabo la renovación de las alcantarillas existentes en los kilómetros 7/018 y 34/426.00 del circuito Rivadavia; debiendo la Empresa a la terminación de los trabajos ajustarse a lo dispuesto en la Circular número 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

F. C. Pacífico. — Aplicación tarifa especial N.º 55

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1931.

Expte. 020784 —P— 1931. — Visto que la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, con motivo de la realización de la Exposición de Ganadería organizada por la Sociedad Rural en General Villegas, del 27 al 30 de Septiembre próximo, propone aplicar la rebaja establecida en su tarifa especial N.º 55 a los animales que por no haber sido vendidos se devuelvan al punto de procedencia, consignados al mismo remitente, cargándolos en Villegas, o bien en la estación Piedritas; y atento el informe que precede,

Se resuelve:

Aprobar el proyecto de tarifa especial, debiendo la Empresa recurrente emitir los ejemplares de Avisos reglamentarios.

Comuníquese y pase a Explotación Comercial a sus demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Sud. — Nueva clasificación

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1931.

Expte. 018328 —S— 1931. — Visto este expediente y atento el informe que precede,

Se resuelve:

Aprobar la clasificación propuesta por la Empresa del Ferrocarril del Sud, para el rubro "Jugo y pulpa de naranjas, frescos", que incluirá en el Clasificador de Encomiendas de su Libro de Tarifas N.º 1; debiendo la recurrente emitir los ejemplares reglamentarios.

Comuníquese y pase a Explotación Comercial a sus demás efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central de Córdoba. — Levantamiento casilla de bomba en estación Rafaela C. C.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1931.

Expte. 033450 —C— 1930. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, referente a la demolición de una casilla de bomba, existente en su estación Rafaela C. C.; obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha 19 de Mayo de 1931, dictada en este mismo expediente y cuyo importe que asciende a la suma de ($ 81,25 m|n.) ochenta y un pesos con veinticinco centavos moneda nacional, imputará la Empresa a la cuenta Explotación.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, archívese previo desglose de la tela.

M. F. Castello

Ferrocarril Central de Córdoba. — Paso a nivel público en el Km. 53|061.30 ramal a Chumbicha

Buenos Aires, Agosto 31 de 1931.

Expte. 02625 —C— 1930. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, referente a la apertura de un paso a nivel público en el Km. 53|061.30 de su ramal a Chumbicha; obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Julio 25 de 1930, dictada en este mismo expediente y cuyo importe que asciende a la suma de ($ 847,37 m|n.) ochocientos cuarenta y siete pesos con treinta y siete centavos moneda nacional, imputará la Empresa a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, archívese previo desglose de la tela.

M. F. Castello

Ferrocarril Central de Córdoba. — Mejoras en la estación Concepción

Buenos Aires, Agosto 31 de 1931.

Expte. 015858 —C— 1911 — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, referente a mejoras y ampliación en el edificio de su estación Concepción; obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Mayo 12 de 1921, dictada en este mismo expediente y cuyo importe que asciende a la suma de ($ 8.484,13 m|n.) ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos con trece centavos moneda nacional, imputará la Empresa a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Construcciones, fecho archívese previo desglose de la tela.

M. F. Castello

C. G. B. A. Proyecto tarifa especial

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1931.

Expte. 019035 —C— 1931. — Visto este expediente y atento el informe que precede;

Se resuelve:

Aprobar el proyecto de tarifa especial presentado por la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, para cascos vacíos de retorno destinados al transporte de vino, de Pergamino a Vedia e Intercambio Vedia; debiendo la recurrente emitir los ejemplares reglamentarios.

Comuníquese y pase a Explotación Comercial a sus demás efectos.

M. F. Castello

CRONICA ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL

Liquidación de los beneficios obtenidos en Junio de 1931

DEBE	$ c/l	$ c/l
Premios:		
70 % al público	2.835.000 —	
Descuento:		
10 % a los Agentes	405.000.—	3.240.000.—
Gastos de Administración		
Sueldos	41 313.—	
Gastos y Material de Imprenta	1.770.43	
Gastos Generales	1.317.88	
Utiles de Escritorio	—	
Alumbrado y Motor	762.44	
Impresiones	10.566.—	
Alquileres	13.500.—	
Escribanos	922.50	
Canto de Bolillas	342.—	
Muebles y Utiles	—	
Reserva para mudanzas y muebles	29.730.24	100.224.49
		3.340.224.49
Beneficios		
Decretos especiales: Presupuesto de la Administración de Subsidios y Bibliotecas Populares (Decreto 13 de Enero de 1914)	16.700.—	
Especial Subsidios o/M. de Rel. E. y C.	48.30	
» » » » »	—	
Ley No 11064—Club de Gimnasia y Esgrima	30.950.—	
Ley No 3967—Obras Sanitarias de la Nación — Fondo Especial de Subsidios	936.633.68	984.331.98
		4.324.556.47

HABER	$ c/l	$ c/l
Emisiones sorteadas:		
No 1802	1.350 000 —	
» 1803	900.000.—	
» 1804	900.000.—	
» 1805	900.000.—	4.050.000.—
Venta al detalle: Producido por decenas sin adjudicar		48.30
Acuerdo de Gobierno de Abril 6 de 1926		29.730.24
Intereses: Producido por depósitos en Cta. Cte. 2º trimestre	3.684.08	
Producido por depósitos a "Plazo Fijo" (diferencia de intereses)	7.643.85	11.327.93
Prescripción: Premios prescriptos en el mes corriente		30.950.—
Impuesto, Ley No 6026: 5 % sobre $ 4.050.000. — valor de las Emisiones sorteadas en el mes		202.500.—
		4.324.556.47

Buenos Aires, Junio 30 de 1931.

Vo Bº

Alberto J. Malaver
Presidente

Bruno A. Reynal O'Connor
Gerente

Angel E. Sforza
Secretario

Juan J. Vollenweider (h)
Contador

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Ministerio del Interior

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE MAYO DE 1931

CUENTAS:	SUMAS				SALDOS			
	Debe		Haber		Debe		Haber	
	$ o/s.	$ c/l.	$ o/s.	$ c/l.	$ o/s.	$ c/l.	$ o/s.	$ c/l.
Agentes Habilitados	—	42.565.652.61	—	38.990.507.61	—	3.575.145.—	—	—
Agentes Escolares	—	145.745.49	—	16.471.46	—	129.274.03	—	—
Alcancías	—	5.196.60	—	8.539.—	—	—	—	3.342.40
Acreedores Varios	—	43.409.77	—	44.924.09	—	—	—	1.514.32
Boletines Comunes Canjeados	—	71.290.—	—	58.561.—	—	12.729.—	—	—
Boletines Especiales Canjeados	—	103.998.—	—	61.103.—	—	42.895.—	—	—
Banco Nación Argentina — Cuenta General	—	10.058.161.98	—	9.583.871.26	—	474.290.72	—	—
Banco Nación Argentina — Cuenta Tesorería	—	9.586.557.01	—	9.444.794.42	—	141.762.59	—	—
Banco Nación Argentina — Títulos en Custodia	25.405.600.—	33.899.900.—	461.200.—	299.300.—	24.944.400.—	33.600.600.—	—	—
Banco Hipotecario Nacional — Cédulas en Custodia	—	9.407.500.—	—	—	—	9.407.500.—	—	—
Bonos F. A. P. en Tesorería	—	1.773.808.—	—	—	—	1.773.808.—	—	—
Bonos C. G. F. Autorizados	—	10.—	—	5.945.—	—	—	—	5.935.—
Caja	—	32.655.373.73	—	32.507.550.50	—	147.823.23	—	—
Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles	—	41.660.35	—	68.125.45	—	—	—	26.465.10
Caja de Previsión de los Emp. de la C. N. de A. P.	—	5.320.07	—	—	—	5.320.07	—	—
Canje de Estampillas Azules	—	42.023.37	—	—	—	42.023.37	—	—
Compromisos 1925. Pendientes de Autorización	—	—	—	13.337.11	—	—	—	13.337.11
Construcción Edificio Administración Central	—	44.759.97	—	—	—	44.759.97	—	—
Cuotas Embargadas	—	1.130.—	—	1.163.75	—	—	—	33.75
Comisión Cobro de Cupones	—	2.665.57	—	—	—	2.665.57	—	—
Conversión	351.896.—	54.450.894.31	23.958.393.50	799.763.64	—	53.651.130.67	23.606.497.50	—
Cuentas Corrientes	—	19.029.549.17	—	115.735.580.—	—	—	—	96.706.030.83
Cuentas Corrientes—Diferencia a Regularizar	—	113.342.08	—	8.399.70	—	104.942.38	—	—
Cuentas Corrientes (Cta. Global Aplic. art. 6.º inc. f)	—	136.20	—	27.296.36	—	—	—	27.160.16
Créditos en Gestión Judicial	—	18.270.36	—	—	—	18.270.36	—	—
Dirección General de Correos y Telégrafos	—	3.390.750.65	—	3.358.271.21	—	32.479.44	—	—
Diferencia Cotización Fondos Públicos	109.304.—	7.854.94	1.447.206.50	1.886.352.66	—	—	1.337.902.50	1.878.497.72
Emisión de Valores de Ahorro	—	14.650.459.—	—	247.384.499.70	—	—	—	232.734.040.70
Emisión de Valores Menores de Ahorro	—	76.635.24	—	2.777.262.935	—	—	—	2.700.627.695
Emisión Bonos F. A. P.	—	—	—	1.802.291.—	—	—	—	1.802.291.—
Emisión de Libretas con Cargo	—	96.75	—	792.75	—	—	—	696.—
Emisión de Estampillas F. A. P.	—	—	—	308.209.695	—	—	—	308.209.695
Estampillas F. A. P. en Tesorería	—	302.637.235	—	—	—	302.637.235	—	—
Fondo de Previsión F. A. P.	—	—	—	9.340.25	—	—	—	9.340.25
Fondo de Reserva	—	—	—	1.066.393.60	—	—	—	1.066.393.60
Fondo de Reserva (Dec. P. E. 23/8/929)	—	—	—	56.073.33	—	—	—	56.073.33
Ganancias y Pérdidas	—	—	—	282.251.45	—	—	—	282.251.45
Garantías	—	4.726.95	—	24.125.15	—	—	—	19.398.20
Gastos de Administración	—	92.215.93	—	158.70	—	92.057.23	—	—
Gastos de los Inmuebles	—	2.329.70	—	—	—	2.329.70	—	—
Gastos Pendientes de Liquidación año 1930	—	14.582.07	—	20.865.56	—	—	—	6.283.49
Inmuebles	—	4.316.902.17	—	—	—	4.316.902.17	—	—
Intereses	—	10.749.06	—	3.363.24	—	7.385.82	—	—
Intereses Banco Nación Argentina	—	9.18	—	14.509.90	—	—	—	14.500.72
Ley 9527, Art. 15, inc. c)	—	—	—	22.967.005	—	—	—	22.967.005
Muebles é Instalaciones	—	196.954.09	—	—	—	196.954.09	—	—
Obligaciones Personales	—	105.568.44	—	4.806.04	—	100.762.40	—	—
Obligaciones Personales a determinar	—	314.482.—	—	—	—	314.482.—	—	—
Operaciones Pendientes	—	13.903.612.52	—	13.925.500.51	—	—	—	21.887.99
Ordenes de Depósito C. G. F.	—	—	—	485.—	—	—	—	485.—
Papelería é Impresos	—	27.640.34	—	—	—	27.640.34	—	—
Producido Inmuebles en Gestión	—	—	—	7.536.45	—	—	—	7.536.45
Premios F. A. P.	—	—	—	2.240.—	—	—	—	2.240.—
Producido Inmuebles	—	—	—	68.449.80	—	—	—	68.449.80
Renta de Fondos Públicos	—	—	—	1.107.348.97	—	—	—	1.107.348.97
Reintegro Remuneración Consejo años 1922/25	—	7.066.61	—	—	—	7.066.61	—	—
Recursos Devengados á Cobrar	—	754.982.04	—	735.191.04	—	19.791.—	—	—
Recursos por Servicios Especiales	—	—	—	7.50	—	—	—	7.50
Sueldos Liquidados	—	452.348.74	—	452.509.09	—	—	—	160.35
Sueldos	—	496.000.—	—	—	—	496.000.—	—	—
Sobrantes Ejercicio 1930	—	—	—	415.80	—	—	—	415.80
Tasa por Cédulas de Reembolsos	—	7.—	—	284.50	—	—	—	277.50
Utiles de Escritorio e Imprenta	—	608.63	—	3.10	—	605.53	—	—
Valores de Ahorro en Tesoro	—	238.388.500.—	—	22.413.500.—	—	215.975.000.—	—	—
Valores de Ahorro en Tesorería	—	28.822.520.59	—	14.997.955.23	—	13.824.565.36	—	—
Valores en Depósito	—	3.200.—	—	600.—	—	2.600.—	—	—
	25.866.800.—	520.409.794.515	25.866.800.—	520.409.794.515	24.944.400.—	338.894.198.885	24.944.400.—	338.894.198.885

J. A. Castelli — Jefe Tenedor de Libros

E. A. Coronado — Contador General

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 1931

CUENTAS:	SUMAS				SALDOS			
	Debe		Haber		Debe		Haber	
	$ o|s.	$ c|l.	$ o|s.	$ c|l.	$ o|s.	$ c|l.	$ o|s.	$ c|l.
Agentes Habilitados	—	49.894.214.52	—	46.535.609.63	—	3.358.604.89	—	—
Agentes Escolares	—	157.477.79	—	21.340.15	—	136.137.64	—	—
Alcancías	—	5.246.60	—	9.282.—	—	—	—	4.035.40
Acreedores Varios	—	58.315.43	—	65.123.69	—	—	—	6.808.26
Boletines Comunes Canjeados	—	85.078.—	—	71.290.—	—	13.788.—	—	—
Boletines Especiales Canjeados	—	158.578.—	—	131.103.—	—	27.475.—	—	—
Banco Nación Argentina — Cuenta General	—	12.467.605.55	—	11.053.029.10	—	1.414.576.45	—	—
Banco Nación Argentina — Cuenta Tesorería	—	11.393.889.08	—	11.300.778.93	—	93.110.15	—	—
Banco Nación Argentina — Títulos en Custodia	25.405.600.—	33.899.900.—	574.000.—	299.300.—	24.831.600.—	33.600.600.—	—	—
Banco Hipotecario Nacional — Cédulas en Custodia	—	9.407.500.—	—	—	—	9.407.500.—	—	—
Bonos F. A. P. en Tesorería	—	1.773.808.—	—	—	—	1.773.808.—	—	—
Bonos C. G. F. Autorizados	—	10.—	—	5.945.—	—	—	—	5.935.—
Caja	—	39.250.697.93	—	39.118.966.03	—	131.731.90	—	—
Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles	—	48.562.40	—	75.027.50	—	—	—	26.465.10
Caja de Previsión de los Emp. de la C. N. de A. P.	—	5.320.07	—	—	—	5.320.07	—	—
Canje de Estampillas Azules	—	42.023.37	—	—	—	42.023.37	—	—
Compromisos 1925. Pendientes de Autorización	—	—	—	13.337.11	—	—	—	13.337.11
Construcción Edificio Administración Central	—	44.759.97	—	—	—	44.759.97	—	—
Cuotas Embargadas	—	1.438.50	—	1.472.25	—	—	—	33.75
Comisión Cobro de Cupones	—	5.023.08	—	—	—	5.023.08	—	—
Conversión	459.620.—	54.450.894.31	23.958.393.50	1.044.590.91	—	53.406.303.40	23.498.773.50	—
Cuentas Corrientes	—	22.522.253.67	—	118.918.628.78	—	—	—	96.396.375.11
Cuentas Corrientes — Diferencia a Regularizar	—	114.896.53	—	12.787.55	—	102.108.98	—	—
Cuentas Corrientes (Cta. Global Aplic. Art. 6.°, inc. f)	—	276.47	—	36.402.68	—	—	—	36.126.21
Créditos en Gestión Judicial	—	19.470.36	—	—	—	19.470.36	—	—
Dirección General de Correos y Telégrafos	—	4.133.189.12	—	4.081.132.35	—	52.056.77	—	—
Diferencia Cotización Fondos Públicos	114.380.—	7.854.94	1.447.206.50	1.886.352.66	—	—	1.332.826.50	1.878.497.72
Emisión de Valores de Ahorro	—	17.587.959.—	—	249.834.510.70	—	—	—	232.246.551.70
Emisión de Valores Menores de Ahorro	—	147.277.05	—	2.838.862.935	—	—	—	2.691.585.885
Emisión Bonos F. A. P.	—	—	—	1.802.291.—	—	—	—	1.802.291.—
Emisión de Libretas con cargo	—	111.50	—	917.25	—	—	—	805.75
Emisión de Estampillas F. A. P.	—	—	—	308.209.695	—	—	—	308.209.695
Estampillas F. A. P. en Tesorería	—	302.637.235	—	—	—	302.637.235	—	—
Fondo de Previsión F. A. P.	—	—	—	9.340.25	—	—	—	9.340.25
Fondo de Reserva	—	—	—	1.066.393.60	—	—	—	1.066.393.60
Fondo de Reserva (Dec. P. E. 23|8|929)	—	—	—	66.331.83	—	—	—	66.331.83
Ganancias y Pérdidas	—	—	—	293.762.18	—	—	—	293.762.18
Garantías	—	7.096.15	—	24.130.15	—	—	—	17.034.—
Gastos de Administración	—	125.255.88	—	169.04	—	125.086.84	—	—
Gastos de los Inmuebles	—	3.696.92	—	—	—	3.696.92	—	—
Gastos Pendientes de Liquidación año 1930	—	15.270.06	—	20.865.56	—	—	—	5.595.50
Inmuebles	—	4.316.902.17	—	—	—	4.316.902.17	—	—
Intereses	—	15.623.76	—	4.433.17	—	11.190.59	—	—
Intereses Banco Nación Argentina	—	9.18	—	28.332.45	—	—	—	28.323.27
Ley 9527, Art. 15, inc. c)	—	—	—	22.967.005	—	—	—	22.967.005
Muebles e Instalaciones	—	197.438.01	—	—	—	197.438.01	—	—
Obligaciones Personales	—	106.630.83	—	5.098.51	—	101.532.32	—	—
Obligaciones Personales a determinar	—	314.482.—	—	—	—	314.482.—	—	—
Operaciones Pendientes	—	16.876.516.99	—	16.903.037.74	—	—	—	26.520.75
Ordenes de Depósito C. G. F.	—	—	—	485.—	—	—	—	485.—
Papelería e Impresos	—	27.831.64	—	—	—	27.831.64	—	—
Producido Inmuebles en Gestión	—	—	—	7.536.45	—	—	—	7.536.45
Premios F. A. P.	—	—	—	2.240.—	—	—	—	2.240.—
Producido Inmuebles	—	—	—	84.394.91	—	—	—	84.394.91
Renta de Fondos Públicos	—	—	—	2.130.694.38	—	—	—	2.130.694.38
Reintegro Remuneración Consejo años 1922|25	—	7.066.61	—	—	—	7.066.61	—	—
Recursos Devengados a Cobrar	—	754.998.54	—	754.841.04	—	157.50	—	—
Recursos por Servicios Especiales	—	—	—	97.50	—	—	—	97.50
Sueldos Liquidados	—	568.719.80	—	568.765.20	—	—	—	45.40
Sueldos	—	620.000.—	—	—	—	620.000.—	—	—
Sobrantes Ejercicio 1930	—	—	—	520.80	—	—	—	520.80
Tasa por Cédulas de Reembolsos	—	8.—	—	341.50	—	—	—	333.50
Utiles de Escritorio e Imprenta	—	5.011.35	—	3.10	—	5.008.25	—	—
Valores de Ahorro en Tesoro	—	240.900.100.—	—	29.800.100.—	—	211.100.000.—	—	—
Valores de Ahorro en Tesorería	—	36.215.502.79	—	17.805.656.89	—	18.409.845.90	—	—
Valores en Depósito	—	3.200.—	—	800.—	—	2.400.—	—	—
	25.979.600.—	559.067.629.155	25.979.600.—	559.067.629.155	24.831.600.—	339.179.674.015	24.831.600.—	339.179.674.015

J. A. Castelli
Jefe Tenedor de Libros

E. A. Coronado
Contador General

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE JULIO DE 1931

CUENTAS:	SUMAS				SALDOS			
	Debe		Haber		Debe		Haber	
	$ o|s.	$ c|l.	$ o|s.	$ c|l.	$ o|s.	$ c|l.	$ o|s.	$ c|l.
Agentes Habilitados	—	58.252.872.87	—	54.562.325.35	—	3.690.547.52	—	—
Agentes Escolares	—	163.356.43	—	24.849.30	—	138.507.13	—	—
Alcancías	—	5.301.60	—	9.913.—	—	—	—	4.611.40
Acreedores Varios	—	85.319.25	—	89.397.15	—	—	—	4.077.90
Boletines Comunes Canjeados	—	97.139.—	—	85.078.—	—	12.061.—	—	—
Boletines Especiales Canjeados	—	197.300.—	—	181.103.—	—	16.197.—	—	—
Banco Nación Argentina — Cuenta General	—	13.837.181.12	—	12.805.734.03	—	1.031.447.09	—	—
Banco Nación Argentina — Cuenta Tesorería	—	13.319.585.81	—	13.184.595.59	—	134.990.22	—	—
Banco Nación Argentina — Títulos en Custodia	25.405.600.—	33.899.900.—	574.000.—	367.200.—	24.831.600.—	33.532.700.—	—	—
Banco Hipotecario Nacional — Cédulas en Custodia	—	9.407.500.—	—	—	—	9.407.500.—	—	—
Bonos F. A. P. en Tesorería	—	1.773.808.—	—	—	—	1.773.808.—	—	—
Bonos C. G. F. Autorizados	—	15.—	—	5.945.—	—	—	—	5.930.—
Caja	—	46.136.472.69	—	45.989.499.99	—	146.972.70	—	—
Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles	—	56.010.25	—	82.475.35	—	—	—	26.465.10
Caja de Previsión de los Emp. de la C. N. de A. P.	—	5.320.07	—	—	—	5.320.07	—	—
Canje de Estampillas Azules	—	42.023.37	—	—	—	42.023.37	—	—
Compromisos 1925. Pendientes de Autorización	—	—	—	13.337.11	—	—	—	13.337.11
Construcción Edificio Administración Central	—	44.759.97	—	—	—	44.759.97	—	—
Comisión Cobro Cupones	—	5.709.18	—	—	—	5.709.18	—	—
Conversión	459.620.—	54.450.894.31	23.958.393.50	1.044.590.91	—	53.406.303.40	23.498.773.50	—
Cuentas Corrientes	—	26.303.315.26	—	122.213.477.74	—	—	—	95.910.162.48
Cuentas Corrientes — Diferencia a Regularizar	—	115.191.34	—	13.434.92	—	101.756.42	—	—
Cuentas Corrientes (Cta. Global Aplic. Art. 6.º, inc. f)	—	587.60	—	45.409.94	—	—	—	44.822.34
Créditos en Gestión Judicial	—	19.470.36	—	—	—	19.470.36	—	—
Dirección General de Correos y Telégrafos	—	4.844.669.46	—	4.821.259.82	—	23.409.64	—	—
Diferencia Cotización Fondos Públicos	114.380.—	10.505.08	1.447.206.50	1.886.352.66	—	—	1.332.826.50	1.875.847.58
Emisión de Valores de Ahorro	—	20.641.094.—	—	250.735.321.70	—	—	—	230.094.227.70
Emisión de Valores Menores de Ahorro	—	198.009.02	—	2.912.162.935	—	—	—	2.714.153.915
Emisión Bonos F. A. P.	—	—	—	1.802.291.—	—	—	—	1.802.291.—
Emisión de Libretas con Cargo	—	130.75	—	1.050.—	—	—	—	919.25
Emisión de Estampillas F. A. P.	—	—	—	308.209.695	—	—	—	308.209.695
Estampillas F. A. P. en Tesorería	—	302.637.235	—	—	—	302.637.235	—	—
Fondo de Previsión F. A. P.	—	—	—	9.340.25	—	—	—	9.340.25
Fondo de Reserva	—	—	—	1.066.393.60	—	—	—	1.066.393.60
Fondo de Reserva (Dec. P. E. 23|8|929)	—	—	—	115.277.33	—	—	—	115.277.33
Ganancias y Pérdidas	—	—	—	296.405.53	—	—	—	296.405.53
Garantías	—	7.546.15	—	24.149.15	—	—	—	16.603.—
Gastos de Administración	—	142.461.43	—	169.04	—	142.292.39	—	—
Gastos de los Inmuebles	—	7.223.70	—	—	—	7.223.70	—	—
Gastos Pendientes de Liquidación año 1930	—	18.252.43	—	20.865.56	—	—	—	2.613.13
Inmuebles	—	4.316.902.17	—	—	—	4.316.902.17	—	—
Intereses	—	23.419.01	—	5.002.63	—	18.416.38	—	—
Intereses Banco Nación Argentina	—	225.84	—	28.615.76	—	—	—	28.389.92
Ley 9527, Art. 15, inc. c)	—	—	—	22.967.005	—	—	—	22.967.005
Muebles e Instalaciones	—	212.842.69	—	8.500.—	—	204.342.69	—	—
Obligaciones Personales	—	107.433.90	—	5.584.20	—	101.849.70	—	—
Obligaciones Personales a determinar	—	314.482.—	—	—	—	314.482.—	—	—
Operaciones Pendientes	—	20.087.066.59	—	20.105.840.22	—	—	—	18.773.63
Ordenes de Depósito C. G. F.	—	—	—	485.—	—	—	—	485.—
Papelería e Impresos	—	29.801.64	—	—	—	29.801.64	—	—
Producido Inmuebles en Gestión	—	—	—	7.536.45	—	—	—	7.536.45
Premios F. A. P.	—	—	—	2.240.—	—	—	—	2.240.—
Producido Inmuebles	—	—	—	91.297.71	—	—	—	91.297.71
Renta de Fondos Públicos	—	—	—	2.356.198.69	—	—	—	2.356.198.69
Reintegro Remuneración Consejo años 1922|25	—	7.066.61	—	—	—	7.066.61	—	—
Recursos Devengados a Cobrar	—	754.998.54	—	754.991.04	—	7.50	—	—
Recursos por Servicios Especiales	—	—	—	307.50	—	—	—	307.50
Sueldos Liquidados	—	684.175.56	—	684.220.96	—	—	—	45.40
Sueldos	—	744.000.—	—	—	—	744.000.—	—	—
Sobrantes Ejercicio 1930	—	—	—	542.42	—	—	—	542.42
Tasa por Cédulas de Reembolsos	—	8.—	—	393.50	—	—	—	385.50
Utiles de Escritorio e Imprenta	—	5.180.05	—	3.10	—	5.176.95	—	—
Valores de Ahorro en Tesoro	—	241.873.400.—	—	30.022.600.—	—	211.850.800.—	—	—
Valores de Ahorro en Tesorería	—	36.453.632.60	—	21.193.657.10	—	15.259.975.50	—	—
Valores en Depósito	—	3.200.—	—	800.—	—	2.400.—	—	—
	25.979.600.—	590.009.397.935	25.979.600.—	590.009.397.935	24.831.600.—	336.840.857.535	24.831.600.—	336.840.857.535

J. A. Castelli
Jefe Tenedor de Libros

E. A. Coronado
Contador General

Ministerio de Hacienda

Buenos Aires, Octubre 16 de 1903.

EL TIPO DEL ORO

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1889, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido del Boletín Oficial

En el día 10 de Octubre de 1931

	$ m|n.
Por venta de fórmulas de Balances	4.—
„ venta de Boletines	3.70
„ subscripción	12.—
„ marcas	105.—
„ avisos varios	1.508.—
„ adicional	24.—
Total	1.656.70

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos — la [illegible] se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.20
Número atrasado de más de un mes	" 0.50
Semestre	" 6.—
Año	" 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

El BOLETIN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

A LOS SEÑORES SUBSCRIPTORES

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION

Se hace saber que por resolución de este Ministerio N.° 615-V de fecha 24 del actual, se ha resuelto postergar el término de apertura de las propuestas en el llamado a licitación pública para la provisión de (500.000) litros de metileno, con destino al Servicio de Desnaturalización de la Administración General de Impuestos Internos, hasta el día 14 de octubre, a las 16 horas.

Dicho acto se realizará en la Subsecretaría del Ministerio, ante el Escribano Mayor de Gobierno y los interesados que concurran al acto, en las mismas condiciones que las estipuladas en el pliego respectivo, que obra en el expediente N.° 1483-I-1931, que puede ser consultado en la Dirección Contribuciones e Impuestos de la Subsecretaría de este Departamento.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1931. — Pedro Mainero, subsecretario.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

(Obras Ley 11.064)

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la construcción de una gran Sala de Espera en la entrada interior y techado y demás instalaciones del patio abierto en el local de la Sección Atletismo y Equitación, Nuevo Campo de Deportes, del Club de Gimnasia y Esgrima.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, escritas a máquina y por duplicado en la Secretaría del Club de Gimnasia y Esgrima, calle Bmé. Mitre 153, en o antes del día 26 de Octubre a las 15 horas, las que se abrirán en presencia de los interesados que concurriesen.

Los documentos de esta licitación pueden ser consultados en el expediente administrativo, en la Gerencia del Club, Bmé. Mitre 1153, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 y 30 a 20 horas.

Los que deseen retirar copia de dichos documentos podrán hacerlo en el estudio del Arq. don Juan Waldorp (h.), calle Viamonte 682, todos los días hábiles de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1931. — José C. Catán, Secretario H°

e25 sept. N.° 12301 v26 octubre

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que por resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades, al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina respectiva.

BOLETIN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL Y TERRITORIOS NACIONALES

Suplemento al Boletín Oficial de la Nación

Contiene las operaciones inscriptas durante cada quincena: transferencias de dominio clasificadas según los distintos actos jurídicos de que derivan, y por causa de muerte, todo con expresión de zona, territorio, ubicación y metraje, precio, con o sin edificio, vendedor y comprador o causante de la sucesión, fecha del acto, locaciones, hipotecas por concepto y clase de moneda y demás datos estadísticos de interés.

El Boletín del Registro está comprendido en la suscripción al "Boletín Oficial".

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 81|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñen.

18/463

CRISTALERIAS RIGOLLEAU

SOCIEDAD ANONIMA

Paseo Colón N.° 800

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional, de fechas 19 de Diciembre de 1906 y 16 de Abril de 1924

Inscripta en el R. P. de C., el 29 de Diciembre de 1910

Capital autorizado:		
Ordinario	$ o/s 2.500.000.—	
Preferido	» 1.500.000.—	$ o/s 4.000.000.—
íd. subscripto y realizado:		
Ordinario	» 1.875 000.—	
Preferido	» 1.125.000.—	$ o/s 3.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

24.° ejercicio 3er. Trimestre

ACTIVO		$ o/s	$ m/n
I. Activo fijo:			
Terrenos, edificios, hornos, archas y anexos	$ 2090535 —		
Amortización	» 154602 40	1935932 60	
Máquinas y anexos	» 1504700 —		167433 44
Amortización	» 306 69 05	1197830 95	
Herramientas	» 81700 —		
Amortización	» 61690 —	20010 —	
Muebles y útiles	» 53000 —		
Amortización	» 20772 55	32227 45	
Material rodante	» 3000 —		
Amortización	» 1790 —	1210 —	
Instalaciones	» 122000 —		
Amortización	» 76690 —	45310 —	
Desvío	» 18900 —		
Amortización	» 3510 —	15390 —	
II. Activo circulante:			
Materias primas, combustible, materiales refractarios, almacén y reservas, productos fabricados	$ 2409794 21		
Acciones de otras Sociedades	» 12357 14		2422151 35
III—Activo disponible:			
Caja	» 8100 —		
Bancos	» 64040 02		72140 02
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente			1292415 91
V. Activo transitorio:			
Cuentas a devengar (pagos anticipados)			50698 02
VI. Activo nominal:			
Patentes y derechos		100000 —	
VII .— Explotación			687779 75
Conversión			221020 03
		3347911 —	5013653 52
Cuentas de orden:			
Obligaciones de terceros descontadas			411534 30
Depósito de acciones en garantía		90000 —	
		3437911 —	5425187 82
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital subscripto	$ 3000000 —		
Reserva legal	» 107067 27		
Fondo de previsión	» 134261 33	3241331 60	
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en c|corriente	» 1627700 42		
Documentos a pagar	» 2158555 36		3786255 78
III. Pasivo Transitorio:			
Salarios a pagar	» 65649 27		
Dividendo ejercicio 1929/30	» 259943 18		325592 45
IV—Ganancias:			
Saldo ejercicio anterior		9330 58	
V—Explotación			901805 29
Conversión		97248 82	
		3347911 —	5013653 52
Cuentas de orden:			
Descuentos con firmas de terceros			411534 30
Depositantes de acciones en garantía		90000 —	
		3437911 —	5425187 82

G. Fourvel Rigolleau, presidente. — **J. B. Cassinelli**, contador — **León Fourvel Rigolleau**, administrador delegado.— **A. Ghigliani**, síndico.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la **Inspección General de Justicia**.

e13 octubre N.° 12.701 v15 octubre

5—857.

LA ECONOMIA COMERCIAL

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Domicilio: Maipú 71

Autorizada por Decreto: Marzo 15 de 1889

Inscripción en el Registro Público de Comercio: 17 de Junio de 1889, 9 de Febrero de 1903, 12 de Enero de 1915, 30 de Marzo de 1921 y 17 de Diciembre de 1928

Marítimo, Incendio, Vida, Granizo, Accidentes del Trabajo Ley 9688, Cristales, Automóviles, Individuales

Capital autorizado	$ m/n	2.500.000.—
» suscripto	» »	2.000.000.—
» realizado	» »	2.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1931

3er. Trimestre — 43°. Ejercicio

	ACTIVO $ m/n.	PASIVO $ m/n.
Caja y Bancos	2162421 86	
Propiedades inmuebles	63241 65	
Títulos de renta y valores diversos	1560774 –	
Préstamos hipotecarios	286052 14	
Préstamos sobre pólizas Vida	263536 15	
Obligaciones a cobrar	18506 44	
Mobiliario y material	5000 —	
Diversos deudores	916428 56	
Reaseguros	1034984 88	
Pólizas vencidas y rescatadas Vida	50012 88	
Gastos de explotación	716671 56	
Siniestros	215089 77	
Cuentas de orden	40600 —	
Accidentes del Trabajo		
Diversos deudores	226906 58	
Compañías Reaseguradoras	12504 55	
Gastos de explotación	189672 35	
Reaseguros	1000 —	
Siniestros	286339 27	
Títulos Crédito Argentino	47850 —	
Capital suscripto		2000000 —
Reservas		2616432 22
Beneficios de asegurados Vida		384782 61
Siniestros pendientes		43250 —
Reaseguradores		31099 07
Diversos Acreedores		49687 40
Cuentas de explotación		2195670 42
Cuentas de orden		40600 —
Ganancias y pérdidas		2275 19
Accidentes del Trabajo		
Reservas		202000 —
Siniestros pendientes		50000 —
Diversos acreedores		173 60
Cuentas de explotación		481621 61
	8097592 12	8097592 12

Buenos Aires, Abril 22 de 1931.

Esteban Barón, presidente. — Carlos J. Pagliera Núñez, gerente. — Julio Puiggari, síndico

Buenos Aires, Junio 11 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e9 octubre N.° 12.441 v12 octubre

84/940

LA GERMANO ARGENTINA

COMPAÑIA DE SEGUROS

25 de Mayo 145 — Buenos Aires

Incendios, Vida, Automóviles, Marítimos, Accidentes

Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 22 de Septiembre de 1915

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 2 de Noviembre de 1915

Capital:

Autorizado y totalmente suscripto	$ m/n	3.000.000 —
Realizado	»	1.200.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1931

(1er. Trimestre)

ACTIVO		$ c/l
Accionistas		1800000 —
Caja y Bancos		1200818 17
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos		577189 05
Préstamos hipotecarios y s/valores		3085012 33
» sobre pólizas Vida		263965 16
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		1202 —
Diversos deudores		762758 25
Comisiones descontadas «Sección Vida»		
Gástos de organización a amortizar		
Gastos de explotación		430947 02
Siniestros		109232 39
Cuentas de orden		65000 —
Accidentes del Trabajo (Ley 9688):		
Titulos, depósito de garantia		46250 —
Gastos de explotación $ c/l	28576 67	
Reserva aumento	2246 14	80822 8
Siniestros		41659 2
		8414856 44
PASIVO		
Capital subscripto		[illegible] —
Reservas		[illegible] 46
Beneficios asegurados Vida		195590 78
Siniestros pendientes		322964 96
Diversos acreedores		379571 82
Cuentas de orden		65000 —
Cuenta explotación (premios, intereses, etc)		791163 03
Ganancia (ejercicio anterior)		62592 10
Accidentes del Trabajo (Ley 9688):		
Cuenta de explotación		70715 69
		8414856 44

Buenos Aires, 1 Marzo 1931.

E. Hermann, presidente. — G. Hobelt, gerente. — C. Ernesto Niebuhr, síndico. — Contador público nacional

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e9 octubre N.° 12.557 v12 octubre

32/1088

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE

Bmé. MITRE 1178 — BUENOS AIRES

Aprobada por Decretos del Superior Gobierno, de fechas 21 de Julio de 1905

1.° de Diciembre de 1910 y 26 de Octubre de 1927

Inscripta bajo el N.° 44, Folio 540, Libro 25, Tomo A,

con fecha 14 de Agosto de 1908: N.° 13, Folio 69, Libro 33, Tomo A, con fecha 21 de Abril de 1911: N.° 122, Folio 119, Libro 43, Tomo A, con fecha 21 de Junio de 1928

Capital autorizado .... $ m|n. 3.000.000.—
„ subscripto .... „ „ 1.185.980.—
„ realizado .... „ „ 1.185.980.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1931.

Tercer trimestre.

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:		
a) Muebles, útiles y enseres		300 —
II. Activo circulante:		
a) Tierras	159820 78	
b) Casas	1026386 38	
c) Ladrillos	12776 50	1198983 66
III. Activo disponible:		
a) Caja	2859 69	
b) Bancos	46155 81	49015 50
IV. Activo exigible:		
a) Cuentas corrientes	10963 22	
b) Deudores hipotecarios	477199 81	
c) Varios deudores	1447540 28	
d) Documentos a cobrar	5612 45	1941315 76
V. Activo transitorio:		
a) Acciones a repartir		80 —
VI Activo nominal:		
No existe		
Cuentas de explotación:		
Deudoras		80945 95
		3270640 87
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital subscripto e integrado	1185980 —	
b) Fondo de reserva legal	252252 11	
c) » de previsión	250493 33	
d) Reserva de intereses	269263 02	
e) Reserva para debentures	117000 —	
f) Utilidades en suspenso	242695 95	2317684 41
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores hipotecarios	393968 32	
b) Debentures vendidos	410000 —	
c) Afirmados a pagar	46030 23	
d) Varios	6030 —	856028 55
III. Pasivo transitorio:		
a) Dividendos a pagar		2072 —
IV. Cuentas de explotación:		
Acreedoras		94855 91
		3270640 87

A. F. Lértora, presidente. — E. Barcia Trelles, gerente-secretario — V.° B.°: M. V. Ponisio, síndico

Buenos Aires, Junio 17 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e9 octubre N.° 12.477 v12 octubre

1/890

LA AMERICANA

Compañía Internacional de Seguros en General

San Martín 296 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del S. Gobierno, de fecha 25 de Marzo de 1914 y fecha la inscripción en el Registro Público de Comercio el 7 de Mayo de 1914.

Ramos en que opera:

Incendio: Vida, Accidentes del Trabajo y Accidentes Materiales

Capital autorizado .... $ m/n 1.000.000.—
» subscripto .... » 1.000.000.—
» realizado .... » 500.000.—

BALANCE TRIMESTRAL

al 31 de Marzo de 1931

Tercer Trimestre del Décimoséptimo Ejercicio

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas	500000 —	
Caja y Bancos	56091 41	
Acciones y títulos de renta	231223 90	
Población San Martín	461716 14	
Terrenos en Avenida del Trabajo	137617 78	
Obligaciones a cobrar	27437 —	
Mobiliario material y automóviles	16684 25	
Deudores varios en cuentas corrientes	321841 31	
Comisiones descontadas Vida	156122 13	
Gastos de explotación	257125 86	
Siniestros y gastos de siniestros	137535 33	
Primas Vida vencidas por cobrar	39456 24	
Anulaciones y extornos	44108 14	
Pólizas liquidadas Vida	18101 77	
Préstamos a tenedores de pólizas Vida	84624 05	
Primas de reaseguros pasivos	139769 19	
Gastos de organización a amortizar	1 —	
Deudores con garantía hipotecaria	162521 71	2790148 01
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO		
Banco Nación: Títulos Empr. Argent. Garantía Ley 9688	44800 —	
Siniestros, indemnizaciones y asistencia médica	173583 18	
Mobiliario y material	2998 55	
Deudores varios en cuentas corrientes	127622 80	
Anulaciones y extornos	21297 46	
Gastos de explotación	122677 72	
Primas adicionales calculadas	14901 78	507881 45
		3298029 46
PASIVO		
Capital	1000000 —	
Reservas matemáticas Vida	452055 15	
Beneficios de los asegurados Vida	146535 35	
Reservas automóviles para riesgos en curso	92271 60	
Reservas Incendio para riesgos en curso	35000 —	
Acreedores varios en cuentas corrientes	298384 04	
Cuentas de explotación	622888 66	
Reservas Incendio para siniestros pendientes	7538 04	
Reservas Vida para siniestros pendientes	12800 —	
Reservas accidentes materiales para sints. pendientes	5000 —	
Reservas Incendio para gastos de explotación	8500 —	
Reservas accidentes materiales para gts. de explot.	10100 —	
Acreedores con garantía hipotecaria	193988 50	
Operaciones en suspenso	17248 08	2902308 75
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO		
Reservas Ley 9688	107154 36	
Reservas para siniestros pendientes	10200 —	
Reservas para gastos de explotación	13100 —	
Cuentas de explotación	260420 97	390875 33
Ganancias y Pérdidas		4845 38
		3298029 46

Manuel López Marín, presidente. — José Manuel Alvarez Aranguiz, gerente. — Bartolomé Cervantes, contador. — Humberto De Nobile, síndico.

Buenos Aires, Junio 10 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e9 octubre N.° 12.556 v12 octubre

61/336

"ASTRA"

COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
SOCIEDAD ANONIMA
25 DE MAYO N.° 145

Autorizada por el Poder Ejecutivo, en fecha 22 de Septiembre de 1915

Inscripta en el Registro Público de Comercio, en fecha 9 de Noviembre de 1915

Capital:

Autorizado	$ m|n. 25.000.000.—
Suscripto y realizado	" " 15.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

(Cuarto trimestre)

ACTIVO		$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:			
Propiedad minera		5248... 91	
Minas en el Neuquén		1210772 26	
Acciones y títulos de otras sociedades		5138680 —	
Máquinas	4062027 69		
Menos amortización	1274720 67	2787307 02	
Materiales	527008 16		
Menos amortización	317787 44	2092.0 72	
Tanques y cañerías	2452666 24		
Menos amortización	867766 03	1584900 21	
Inmuebles y accesorios	1933285 34		
Menos amortización	186623 07	1746662 27	
Oleoducto, accesorios y embarcadero en Caleta Córdoba	3070390 25		
Menos amortización	689291 —	2381099 25	
Ferrocarril Astra		295341 74	
Vapores y chatas petroleras	4073941 —		
Menos amortización	1451573 06	2622367 9.	
Existencia de:			
Maquinarias, tubos, materiales, envases, etc.	282.689 35		
Menos amortización	173962 81	2653726 54	
Muebles, útiles y rodados	343887 37		
Menos amortización	255595 74	88291 63	25966834 49
II. Activo circulante:			
Petróleo y subproductos			485320 76
III. Activo disponible:			
Caja		19234 89	
Bancos		144014 03	165..8 92
IV. Activo exigible:			
Deudores varios			1456812 37
V. Activo transitorio:			
Obras en curso, perforaciones, entubaciones y adelantos			3088584 36
VI. Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de explotación:			
Varias			50600.. 12
Cuentas de orden:			
Materiales en consignación		234688 13	
Garantía de Directores		35000 —	
Deudores por envases prestados		11765 —	281453 13
			36502679 15

PASIVO		$ m|n.	$ m|n.
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		15000000 —	
Reserva legal	286067 57		
Fondo de seguros	458726 81		
Fondo de cateos	205000 —		
Reservas varias	3515170 —	4464964 38	19464964 38
II. Pasivo exigible:			
Acreedores varios		1161270 38	
Letras a pagar		100000 —	
Sueldos y jornales a pagar		61364 46	
Obligaciones 7 o|o		7500000 —	8822634 84
III. Pasivo transitorio:			
Dividendos y honorarios de Directores a pagar		847868 75	
Intereses de obligaciones		128408 —	
Cuentas varias		47134 52	1023411 27
Ganancias:			
Saldo del ejercicio 1929			.665 63
Cuentas de explotación:			
Varias			6907549 90
Cuentas de orden:			
Consignación de materiales		234688 13	
Garantía de Directores		35000 —	
Envases recibidos en préstamo, a devolver		11765 —	281453 13
			36502679 15

Carlos Agote, presidente. — F. Amsteim, síndico suplente.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — V. Rodríguez Ribas, 2do. Jefe de la Inspección General de Justicia. e9 octubre N.° 12.437 v12 octubre

16/588

COLON

Compañía Argentina de Seguros Generales

Avda. de Mayo 650

Ramos en que opera: Incendio - Granizo - Automóviles

Aprobada por el P. E. con fecha 25 de Julio de 1923

Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 8 de Octubre de 1923

Capital autorizado	$ m/n 2.000.000 —
" subscripto	» » 1.421.000 —
" realizado	» » 416.250 —

BALANCE TRIMESTRAL AL FEBRERO DE 193

3er. Trimestre del 8.° Ejercicio

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas	1004750 —	
Caja y Bancos	14258 68	
Propiedades inmuebles	—	
Títulos de renta y otros valores	165359 99	
Préstamos hipotecarios	—	
Letras a cobrar	14985 45	
Mobiliario y material	50910 85	
Diversos deudores & agencias	279904 33	
Gastos de explotación	123.66 79	
Siniestros	245727 12	
Ganancias y pérdidas	28979 39	
Cuentas de orden	220000 —	2148142 60
PASIVO		
Capital suscripto	1421000 —	
Reserva Técnica Incendio 1930	49832 08	
Fondo de Reserva legal	1168 82	
Reserva Siniestros pendientes Incendio 1930	5656 48	
Reserva Explotación Incendio 1930	18855 02	
Reserva explotación Granizo 1930	13368 80	
» explotación Automóviles 1930	3693 10	
» Técnica Automóviles 1930	16501 30	
» Explotación pen. Automóviles 1930	1110 50	
Cuentas de orden	220000 —	
Cuenta de Explotación	401956 50	2148142 60

Manuel Forn, presidente — José S. Mari, gerente. — Luis Tirasso, Tesorero. — Manuel J. Llorens, síndico. — Wilde Guidi y Cía., contadores auditores.

Buenos Aires, Abril 20 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Eduardo Guerrico Jefe de la Inspección General de Justicia. e9 octubre N.° 12.535 v12 octubre

17/830

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "LAS VEGAS"

Galería Güemes, Sección Supervielle — Escritorios 307/309

Autorizada por Decretos de 24 de Septiembre de 1909 y 28 de Enero de 1918

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 2 de Noviembre de 1909

Capital emitido, suscripto y realizado ..... $ m/n 720.000 —

» autorizado.......................... » 1.200.000 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1931.

Tercer trimestre de 1931. — Vigésimo primero ejercicio

ACTIVO	$ m/n	$ o/s	$ m/n
Activo fijo			
Inmuebles..............................	1033832 45		
Accesorios..............................	140172 41		
Muebles y útiles..............................	60246 94		1234251 80
Activo circulante			
Semovientes..............................	265878 51		
Almacén..............................	571 40		
Acciones del frigorífico..............................		2076 48	266449 91
Activo disponible			
Caja..............................	739 64		
Bancos..............................	42780 06		43519 70
Activo exigible			
Créditos hipotecarios..............................	128810 —		
Cuentas corrientes..............................	28553 82		157363 82
Activo transitorio			
Víveres y provisiones..............................			23806 78
Activo nominal:			
No existe.			
Pérdidas:			
Gastos generales..............................	59423 66		
Intereses y descuentos..............................	22753 34		82177 —
Cuentas de orden			
Acciones en depósito..............................			90000 —
Conversión..............................		117923 52	
		120000 —	1897569 01
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital suscripto, emitido y realizado.	720000 —		
Reserva legal..............................	124924 —		
Fondo de previsión..............................	6155 —		851079 —
Pasivo exigible			
Seguros..............................	1000 —		
Hospital de Caridad de Río Gallegos...	2225 50		
Compensación al personal..............................	3630 82		
Dividendo..............................	9951 67		
Cuentas corrientes..............................	43608 48		
Fondo especial para el rescate de acciones preferidas, de acuerdo a lo previsto por el artículo 5º, inciso 3º, letra C de los Estatutos sociales..............................	1002 39		
Acreedores hipotecarios..............................		120000 —	
Banco Anglo Sud Americano Sucursal Río Gallegos..............................	15280 87		
Obligaciones a pagar..............................	30030 —		106699 73
Pasivo transitorio			
Valores en suspenso:			
Importe pendiente de liquidación......	3410 16		
Acciones preferidas rescatadas..........	479000 —		482410 16
Ganancias:			
Productos..............................			99372 11
Cuentas de orden			
Acciones del Directorio y Síndicos.......	90000 —		
Conversión..............................	268008 01		358008 01
		120000 —	1897569 01

Buenos Aires, Abril 28 de 1931.

Jorge H. Morrison, presidente. — Gregorio Lascano, síndico.

Buenos Aires, Junio 11 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e9 octubre N.º 12.563 v12 octubre

56/874

Compañía Azucarera Bella Vista
Manuel García Fernández Ltda.

CANGALLO No. 439

Fecha de la autorización del P. E: 5 de Abril de 1923

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 13 de Junio de 1923

Capital autorizado, suscripto y realizado: $ 12.000.000.—

en 12.000 acciones de $ 1.000 c|u.

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1931

4.º Balance Trimestral del 8º ejercicio

ACTIVO		Parciales $ m/n	Totales por capítulos $ m/n
I. Activo fijo:			
Propiedades gravadas con hipoteca del Banco Hipotecario Nacional..............................		4955602 31	
Propiedades gravadas con hipoteca en garantía de los debentures..............................		5914782 63	
Edificios..............................	2594657 31		
Menos: Amortización..............................	468023 91	2126633 40	
Maquinarias..............................	5604102 19		
Menos: Amortización..............................	1757467 12	3846635 07	
Vías férreas y decauville..............................	592324 08		
Menos: Amortización..............................	81001 05	511323 03	
Muebles y Utiles..............................	412829 63		
Menos. Amortización..............................	194727 58	218102 05	17573078
II. Activo circulante.			
Existencia de azúcar dada en prenda a acreedores...		305384 58	
» materiales, alcohol y productos varios......		865874 54	
Hacienda en el Ingenio y Estancias..............................		303162 32	
Acciones Unión Industrial Argentina..............................		3000 —	1477421 44
III. Activo disponible:			
Caja..............................		4536 31	
Bancos..............................		35160 46	39696 7
IV Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente..............................		1870753 42	
Deudores hipotecarios..............................		34356 73	
Documentos a cobrar..............................		4385 10	1909495 25
V. Activo transitorio:			
Desembolsos y gastos para zafra 1930..............................			915540 40
VI. Activo nominal:			
Gastos emisión debentures..............................			64773 20
Pérdida:			
Saldo según cuenta..............................			2416235 73
			24396241 28
Cuentas de orden:			
Gobierno de la Prov. de Tucumán..............................		1515585 67	
Acciones en garantía (del Directorio)..............................		70000 —	1585585 67
			25981826 95
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital subscripto..............................		12000000 —	
Fondo de reserva legal..............................		25735 78	
Fondo de previsión..............................		1182445 80	
Reserva especial para renovación de cañaverales......		307984 81	13516166 39
II Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente..............................		793880 70	
» garantizados con prenda de azúcar......		1376535 31	
Acreedores hipotecarios:			
Hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional...		2053112 08	
Bancos en descubierto..............................		—	
Documentos a pagar..............................		591074 04	
Debentures emitidos..............................		5468490 —	10283092 13
III. Pasivo transitorio:			
Reservas varias para pagos de zafra 1930..............................			596982 7
			24396241 28
Cuentas de orden:			
Obligaciones a pagar. (Ley 21 de Junio 1928).......		1515585 67	
Depósito de acciones en garantía (los Directores)..		70000 —	1585585 67
			25981826 95

M. García Fernández, presidente.—C. Santamblús, director.

José Norberto Bengolea, síndico.

Buenos Aires, Junio 10 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e9 octubre N.º 12.513 v12 octubre

7|853

"LA RURAL"

Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio en Buenos Aires, calle Cangallo N.° 559

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación el 25 de Julio de 189[illegible]

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Septiembre de 1894

Opera en: Seguros sobre Vida y Cristales, contra Accidentes e Incendio

y en Reaseguros (Incendio y Marítimos)

CAPITAL:

Autorizado	$ m/n	2500000 —
Subscripto	» »	2500000 —
Realizado	» »	2500000 —

en 5000 acciones Series «A» «B» «C» «D» y «E»

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1931

(Tercer trimestre del 37.° ejercicio social)

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
Accionistas		
Caja y Bancos	59123 25	
Propiedades e inmuebles	6816122 50	
Títulos de renta y valores diversos	2173242 95	
Préstamos hipotecarios	2979951 —	
Préstamos sobre pólizas Vida	720721 72	
Obligaciones a cobrar	7031 60	
Mobiliario y material	46432 76	
Comisiones descontadas Vida	253809 —	
Gastos de organización a amortizar		
Varios deudores	573972 58	
Gastos explotación	1241846 75	
Siniestros	344237 32	
Cuentas de orden	279800 —	
SECCION ACCIDENTES		
Seguros Colectivos Ley N.° 9338:		
Títulos de renta (Ley N o 9688)	44511 —	
Obligaciones a cobrar	20370 11	
Varios deudores	30683 88	
Gastos explotación	196673 44	
Siniestros	326957 60	
Cuentas de orden	50000 —	
Seguros Individuales Resp. Civil y Automóviles:		
Varios deudores	10458 31	
Gastos explotación	57525 70	
Siniestros	38386 24	
	16271856 71	
PASIVO		
Capital suscripto		2500000 —
Reservas		6238091 76
Beneficios asegurados Vida		600697 84
Siniestros pendientes		196251 —
Diversos acreedores		3191462 56
Cuentas explotación		1990730 55
Cuentas de orden		279800 —
Ganancias y Pérdidas (saldo 35.° ejercicio)		
SECCION ACCIDENTES		
Seguros Colectivos Ley Nº 9688:		
Reserva de riesgos en curso		256622 —
Siniestros pendientes		126285 —
Varios acreedores		10572 89
Cuentas explotación		441531 63
Cuentas de orden		50000 —
Seguros Individuales y Resp. Civil y Automóviles:		
Reserva de riesgos en curso		146180 —
Siniestros pendientes		14715 —
Varios acreedores		71089 58
Cuentas explotación		151826 90
		16271856 71

S. E. u O.

Buenos Aires, Abril 21 de 1931.

Casimiro Polledo, presidente. — James Begg, gerente. — Tomás B. Lister, contador. — Julio Hosmann, síndico

Buenos Aires, Junio 11 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e9 octubre N.° 12.512 v12 octubre

41|3

"LA PALATINA"

Sociedad Anónima de Inmuebles e Inversiones

CANGALLO 328 — BUENOS AIRES

Autorización del Poder Ejecutivo: Diciembre 11 de 1922

Inscripción en el Registro Pli:o de Comercio: Abril 4 de 1923

Capital autorizado .... $ m/n 3.000.000.—
» subscripto y realizado .... » » 2.055 000.—

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1931

Trimestre correspondiente al 9 ejercicio de 1930|1931

ACTIVO		$ o/s	$ m/n
I. Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios			215[illegible]
II. Activo circulante:			
Diversos títulos y acciones de otras sociedades			60[illegible]
III. Activo disponible:			
Caja	$ 616 65		
Bancos	» 11739 95		
IV Activo exigible:			
Préstamos con caución	$ 18600 01		
Deudores en cuenta corriente	» 45078 24		
» hipotecarios	» 315595 5[illegible]		
V. Activo transitorio:			
No existe.			
VI. Activo nominal:			
No existe			
Gastos de explotación: Gastos generales			
Cuentas de orden:			
Títulos en custodia		1198000 —	17150[illegible]
» » garantía			30000
		1198000 —	4906889 69
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital subscripto	$ 2055000 —		
Reserva legal	» 46484 38		
Fondo para amortizaciones futuras	» 30000 —		
Fondo de previsión	» 110000 —		221[illegible]
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente			738[illegible]
III Pasivo transitorio:			
No existe.			
Cuentas de explotación:			
Liquidación terrenos	$ 47702 06		
Administración campos	» 53410 90		
Intereses	» 24974 44		12[illegible]
Ganancias:			
Saldo anterior			573[illegible]
Cuentas de orden:			
Acciones del Directorio			30000
Depositantes de títulos		1198000 —	1715000 —
		1198000 —	4906889 69

Buenos Aires, Abril 27 de 1931.

Roger Leboeuf, presidente. — V.° B.°: E. Bernard, síndico.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e9 octubre N.° 12.411 v12 octubre

64/764

ESTABLECIMIENTOS VITI-VINICOLAS ESCORIHUELA

SOCIEDAD ANONIMA

o-O-o

Domicilio legal: Avenida de Mayo 1369 — Buenos Aires

Fecha de autorización del P. E. 17 de Febrero de 1927
» de inscripción en el R. P. de C. 1°. de Abril de 1927

Capital autorizado .... $ 10.000.000.—
» suscripto y realizado, series 1a. a 5a. .. » 5.000.000.—

Balance Trimestral de Saldos

1°. Enero al 31 de Marzo de 1931

(3r. trimestre del 4°. ejercicio social)

ACTIVO	$ m|n.	$ o/s	$ m/n
Activo fijo:			
Propiedades	6162414 30		
Máquinas y herramientas (Bodega)	203562 80		
» » (Fincas)	8600 —		
Muebles y útiles (Bodega)	26000 —		
» » (Fincas)	3000 —		
» » (Casa Matriz)	4850 —		
Vehículos (Bodega)	16350 —		
» (Fincas)	8400 —		
Instalaciones (Bodega	6000 —		
» Casa Matriz)	700 —		
Toneles y cubas	400000 —		
Nuevas obras en Mendoza	193880 70		70333057 80
Activo circulante:			
Mercaderías	663544 96		
Hacienda	33140 —		
Títulos de renta	273955 27		970640 23
Debentures por suscribir		261000 —	
Activo disponible:			
Caja y Bancos			129133 07
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente	1010846 23		
» con pagaré	173166 84		1184013 07
Activo nominal:			
Marcas registradas			1000 —
Activo transitorio:			
Descuentos, comisiones y bonificaciones	75635 17		
Gastos generales, sueldos y viáticos a intereses	177372 06		253007 23
		261000 —	9570851 40
Cuentas de orden:			
Depósito de títulos en custodia		1413500 —	3790000 —
Depósito de acciones en garantía (Directorio)			1200000 —
Conversión		1893460 —	
		3567960 —	14560851 40
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital	5000000 —		
Amortización debentures	91 —		
Fondo de Reserva legal	11776 77		
» » » especial	17653 67		
Quitas y quebrantos	21114 78		
Reserva para plantación viñas	60000 —		5110636 22
Pasivo exigible:			
Escorihuela y Cía. (En liquidación)			120000 —
Debentures. 7 % interés y 1 % de amortización acumulativa		2154460 —	
Pasivo transitorio:			
Ganancias y Pérdidas			36897 —
		2154460 —	5267533 22
Cuentas de orden:			
Depositantes de títulos en custodia		1413500 —	3790000 —
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)			1200000 —
Conversión			4303318 18
		3567960 —	14560851 40

Pedro Olivé, presidente — Isidro Viladoms, subgerente-contador
Daniel Julián, síndico

Buenos Aires, Mayo 11 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e9 octubre N.° 12.551 v12 octubre

922-422

THE ANGLO ARGENTINE TRANWAYS COMPANY LTD.

COMPAÑIA DE TRANVIAS ANGLO ARGENTINA LTDA.

Sucursal en Buenos Aires, Avenida de Mayo 819
Fecha de autorización por el Exemo. Gobierno Provincial, 6 de Agosto de 1877 y por el Exemo. Gobierno Nacional, 11 de Abril de 1888
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 17 de Agosto de 1912

Capital autorizado .... $ 55.440.000.— o|s.
» suscripto .... » 45.108.000.— »
» realizado .... » 45.108.000.— »
La Sucursal no tiene capital asignado

BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL

al 31 de Diciembre de 1930

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:		
Inversiones de capital:		
Tren rodante, vías, edificios, construcciones, línea aérea, etc.	236428776 88	
Materiales en depósito	5911874 22	242340651 10
II. Activo circulante:		
Diversos títulos		61823 55
III. Activo disponible:		
Caja	211051 87	
Bancos	168961 17	380013 04
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	3189227 18	
Letras a cobrar	32919 52	
Casa Matriz	881123 51	4053270 21
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		246835757 90
Cuentas de orden:		
No existen.		—
		246835757 90
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Casa Matriz	236428776 88	
Reservas	1354807 06	237783583 94
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	8033681 12	
Garantía para uniformes	361946 44	8395627 56
III. Pasivo transitorio:		
Sueldos impagos	568541 15	
Cobranzas por cuenta Caja de Jubilaciones	88005 25	656546 40
Ganancias:		
Transferidas a Casa Matriz		—
		246835757 90
Cuentas de orden:		
No existen.		—
		246835757 90

Hug Wilson, representante legal. — Ernesto Cooper, administrador general. — T. Moir Gall, contador general

CUENTA EXPLOTACION PARA EL AÑO VENCIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

DEBE	$ m|n.	$ m/n
Gastos de explotación		24716899 66
Gastos generales		7284123 37
Patente é impuestos		4588195 86
Saldo:		
Transferido a Casa Matriz, para pérdidas de cambios, gastos de administración, impuestos, anualidad Ciu- Buenos Aires, intereses y amortizaciones, debentures y acciones, etc.		12949817 05
		49539035 94
HABER		
Entradas brutas de pasajeros		49072840 96
Entradas varias:		
Peajes y avisos	421253 67	
Varias	44941 31	466194 98
		49539035 94

Hug Wilson, representante legal. — Ernesto Cooper, administrador general. — T. Moir Gall, contador general

Buenos Aires, Abril 27 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e10 octubre 12.444 v10 octubre

365|1091

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio : Bmé. Mitre No. 559

Autorizado por el Poder Ejecutivo el 24 de Febrero de 1922 y 24 de Octubre de 1924

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 11 de Mayo de 1922 y 29 de Diciembre de 1924

Capital autorizado .... $ o/s 5.000.000—
» subscripto y realizado .... » » 3.000.000—

BALANCE GENERAL

al 31 de Diciembre de 1930

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 30 de Abril de 1931

ACTIVO	Oro Sellado	M/Legal	Oro Sellado	M/Legal
I Activo fijo:				
a. Inmuebles y sus accesorios	2277000 —	4324760 67		
Menos: Amortizaciones		14999 —		
	2277000 —	4309761 67		
b. Participaciones en empresas comerciales		200000 —		
c. Muebles; útiles, materiales, herramientas, maquinarias e instalaciones c$l 1983310 19				
Menos amortizaciones. » 1260483 16		722827 03		
d. Diversos títulos — Acciones de otras sociedades.	28334 —	5447 —	2305334 —	5668035 70
II Activo circulante:				
a. Semovientes, existencias de mercaderías, materiales y útiles, explotaciones forestales				391122 07
III Activo disponible:				
a. Caja		23542 98		
b. Bancos		1269054 04		1292597 02
IV Activo exigible:				
a. Deudores en cuenta corriente		117240 19		
b. Deudores hipotecarios		16362 28		
c. Documentos a cobrar		12000 —		145602 47
V Activo transitorio:				
a. Adelantos para ejercicios futuros		297897 12		
b. Cuentas a cobrar, correspondientes al ejercicio		15526 93		
c. Compradores de terrenos a plazos		169185 73		
d. Deudores por propiedades a escriturar		31430 78		514040 56
VI Activo nominal:				
a. Marcas... c$l 8377 40				
Menos amortización.. » 837 90		7539 50		
b. Propaganda » 45311 97				
Menos amortización.... » 3138 35		42173 62		49713 12
			2305334 —	8061110 94
Cuentas de orden:				
Concesión de fianzas		700000 —		
Propiedades a escriturar.		392884 89		
Depósito de acciones en garantía del Directorio	7000 —			
Conversión	1406594 82		1413594 82	1092884 89
			3718928 82	9153995 83

PASIVO	Oro Sellado	M/Legal	Oro Sellado	M/Legal
I Pasivo no exigible:				
a. Capital subscripto	3000000 —			
b. Reserva legal	110812 51			
c. Reservas facultativas:				
Reservas de previsión, deudores morosos, reparaciones y renovaciones y varios	300000 —	161621 01	3410812 51	161621 01
Transporte			3410812 51	161621 01
Transporte			3410812 51	161621 01
II Pasivo exigible:				
a. Acreedores en cuenta corriente		2365592 22		
b. Acreedores hipotecarios		2030746 36		4396338 58
III Pasivo transitorio:				
a. Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio		130419 90		
b. Cuentas cobradas, correspondientes a ejercicios futuros		6739 11		
c. Ventas de terrenos a plazos		169185 73		306344 7
Ganancias:				
Saldo anterior	179901 73			
Utilidad del ejercicio	121214 58		301116 31	
			3711928 82	4864304 33
Cuentas de orden:				
Fianzas concedidas		700000 —		
Propiedades a escriturar.		392884 89		
Depositantes de acciones en garantía del Directorio	7000 —			
Conversión		3196806 61	7000 —	4289691 50
			3718928 82	9153995 83

Buenos Aires, Marzo de 1931

Alejandro E. Shaw, presidente. — Eduardo A. Tornquist, vicepresidente Martín Tornquist, director. — Carlos A. Tornquist, director. — Jorge Castex, director secretario. — Guillermo C. Pasman, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondientes al 9° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ o/s	$ o/s
1) Amortizaciones		
Muebles, útiles, materiales, herramientas, maquinarias e instalaciones	19670 30	
Marcas	368 68	
Propaganda	1380 87	21419 85
2) Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, honorarios directorio, gastos s/propiedades, gastos de escritorio, donaciones, etc.		71245 21
3) Intereses		73819 74
4) Patentes e impuestos		52920 39
Saldo: Utilidad del año	121214 58	
Más: Saldo ganancia anterior	179901 73	301116 31
		520521 50
HABER		
1) Saldo anterior		179901 73
2) Explotaciones de hoteles, forestales y agrícologanaderas		309547 34
3) Diferencia revaluación títulos y acciones de otras sociedades		1396 56
4) Alquileres		13814 79
5) Ventas de inmuebles		12283 —
6) Renta de títulos y acciones		3578 08
		520521 50

Buenos Aires, Marzo de 1931

Alejandro E. Shaw, presidente. — Eduardo A. Tornquist, vicepresidente Martín Tornquist, director. — Carlos A. Tornquist, director. — Jorge Castex, director secretario. — Guillermo C. Pasman, síndico.

Buenos Aires, Junio 16 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e10 octubre N.° 12.572 v10 octubre

6 -1023

"ALBA"

FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Calle Grito de Asencio No. 2537 — Buenos Aires.
Autorizada por decreto del Superior Gobierno de la Nación, el 9 de Setiembre de 1925.
Estatutos inscriptos en el R. P. de Comercio el 4 de Noviembre de 1925.
Capital autorizado, subscripto y realizado........ $ 170.000.—
Balance General al 31 de Diciembre de de 1930
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria el 27 de Abril de 1931

ACTIVO	$ m/l	$ m/l
Activo fijo:		
Inversiones de capital:		
Terrenos	30000 —	
Edificios	19452 —	
Maquinarias	1 —	
Materiales y útiles industriales	1 —	
Muebles y útiles	1 —	
Materiales incendio	1 —	
Instalaciones	1 —	
Automóviles	1 —	49458 —
Activo circulante:		
Materia prima	116247 44	
Productos fabricados	115224 48	
Pinceles	14886 94	
Mercaderías en camino	16169 32	
Envases	15558 82	278087 —
Activo disponible:		
Caja	3701 99	
Bancos	1572 73	5274 72
Activo exigible:		
Deudores varios	455222 27	
Obligaciones a cobrar	30532 80	
Valores al cobro	2817 92	
Deudores en gestión	15630 42	504203 41
Activo nominal:		
Marcas y patentes		1 —
Activo transitorio:		
Adelantos para el nuevo ejercicio		5897 91
Cuentas de orden:		
Acciones en depósito		10000 —
		851922 04
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital	170000 —	
Reserva legal	10000 —	
Reserva para Deudores morosos	30201 56	210201 56
Pasivo exigible:		
Acreedores varios		606824 12
Pasivo transitorio:		
Cuentas y gratificaciones a pagar		12300 18
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones		10000 —
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo año 1929	849 01	
Beneficio año 1930	12737 17	13586 18
		852922 04

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n	$ m/n
Gastos generales: Sueldos, seguros, alquileres, conservación, etc.		178017 13
Intereses y descuentos		24581 15
Amortizaciones:		
Edificios	2000 —	
Maquinarias	3398 29	
Materiales y útiles industriales	4374 63	
Muebles	1774 55	
Material incendio	266 65	
Instalaciones	273 27	
Automóviles	2601 20	
Marcas y patentes	1962 71	16651 30
Saldo en beneficio		13586 18
		232835 76
HABER		
Saldo ejercicio 1929		849 01
Cuenta Mercaderías		231986 75
		232835 76

Julio Smaggh, director.— Guillermo Ruth, presidente.—
Edmundo Deschamp, síndico.

Buenos Aires, Junio 16 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 octubre N.° 12.544 v13 octubre

---

41 752

SOCIEDAD MENSAJEROS DE LA CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

CALLE BARTOLOME MITRE 475 — BUENOS AIRES
Fechas de autorización por el P. E. N.: Junio 21 de 1888, Noviembre 20 1900 y Julio 23 de 1912
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Junio 28 de 1888

Capital autorizado .... $ 500.000.—
" suscripto .... " 240.700.—
" realizado .... " 240.700.—

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1931

1er. Trimestre - 43 Ejercicio

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I Activo fijo:		
Muebles y útiles	1 —	
Líneas aéreas y aparatos	177622 94	177623 94
II Activo circulante:		
Acciones y títulos		109701 83
III Activo disponible:		
Caja y Bancos		31592 95
IV Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	113 89	
Depósitos por garantías	1300 —	
Cuentas a cobrar	6638 35	8052 24
V Activo transitorio:		
No existe.		
VI Activo nominal:		
No existe		
Pérdidas:		
Sueldos, gastos generales y uniformes		35577 78
		362548 74
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones (Directorio)		30500 —
		393048 74
PASIVO		
I Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	240700 —	
Fondo de reserva legal	22483 87	
" especial de previsión	15000 —	
" contra accidentes a mensajeros	3000 —	281183 87
II Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	14806 71	
Cía. de Tramways Anglo Argentina	298 78	15105 49
III Pasivo transitorio:		
Dividendos a pagar. Saldos, Ejercicios 1926 a 1930		14627 73
Ganancias:		
Saldo anterior	4325 20	
Propaganda y mensajes	41170 89	
Intereses	3186 38	
Comisiones, encargos y avisos	2949 18	51631 65
		362548 74
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones (Directorio)		30500 —
		393048 74

Fernando F. Masotta, presidente. — J. B. Bianchi, gerente. — J. M. Rodríguez contador. — V.° B.°: E. Domecq, síndico

Buenos Aires, Mayo 11 de 1931

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 octubre N.° 12.453 v15 octubre

40—801.

LA ITALIA

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Corrientes 550 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, fecha 26 de Agosto de 1887 y regida por los Estatutos reformados y aprobados por Decretos de fechas 18 de Julio de 1894, 3 de Septiembre de 1925, 14 de Enero de 1926 y 21 de Julio de 1928

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 2 de Agosto de 1895

Ramos: Incendios, Marítimos, Granizo, Accidentes del trabajo, Automóviles, Cristales, Vida e Individuales

Capital autorizado	$ m/n	2.000.000 —
» subscripto	» »	2.000.000 —
» integrado	» »	955.100 —

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1931

Tercer trimestre del cuadragésimo tercero ejercicio

ACTIVO	$ o/s	$ m/n.
Accionistas		1044900 —
Títulos y acciones		193616 58
Propiedades inmuebles		1350000 —
Muebles y útiles		2121 50
Caja y Bancos	4315 83	42368 48
Documentos a cobrar		155435 17
Deudores varios y cuentas deudoras	2160 71	722878 52
Reseguros	11099 93	693870 82
Gastos de explotación	2056 91	542785 71
Anulaciones		95934 60
Reserva matem. ac/ reaseguradores		137782 28
Siniestros	6059 66	331306 51
Cuentas de Orden:		
Acciones en garantía (Directorio)		88000 —
Banco de la Nación Argentina (Ley 9.688)		50000 —
Banco República Oriental del Uruguay		78317 68
Conversión		14456 93
	25693 04	5548774 78
Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9.688)		
Deudores varios y cuentas deudoras		331526 99
Siniestros		292204 91
Reseguros		106429 19
Anulaciones y extornos		29645 23
Gastos de explotación		159620 80
Documentos a cobrar		4316 70
Administración		71710 58
	25693 04	6544229 18
PASIVO		
Capital suscripto		2000000 —
Reservas		882553 19
Dividendos pendientes		6177 12
Acreedores varios y cuentas acreedores	3019 09	599943 11
Cuentas de explotación	16312 94	1664152 28
Alquileres		60933 60
Sección Accidentes		71710 68
Pérdidas y ganancias		46987 2
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones		88000 —
Títulos depositados en garantía		128317 68
Conversión	6361 01	
	25693 04	5548774 78
Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9.688)		
Cuentas de explotación		596384 12
Reservas		399070 28
	25693 04	6544229 18

Ricardo F. Rígoli, presidente. — Jorge Finino, gerente general. — Adolfo A. Scotto, contador. — Carlos J. Pagliera, Núñez síndico.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 octubre N.° 12.446 v15 octubre

18—563.

The Employers' Liability Assurance Corporation Limited

Establecida en la Gran Bretaña

Sucursal en la República Argentina: Calle Perú N°. 375

Autorizada por Decreto de fecha 14 de Octubre de 1920
Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 20 de Diciembre de 1920
Ramos que explota: **Incendios**

Capital:

Autorizado	£ Est.	2.000 000.—
Suscripto	»	1.539.090.—
Realizado	»	359.772.10s. 0d.

No existe capital asignado a esta Sucursal

Primer balance de saldos del primer trimestre de Diciembre de 1930 a Febrero de 1931

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Casa Matriz	52902 01	
Caja de Conversión (Cuenta de títulos en depósito)	303545 45	
Caja	575 22	
Banco Anglo Sud Americano	10170 21	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	6122 09	
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)		303545 45
Casa Matriz		28607 55
Reservas		
Siniestros pendientes		39781 96
Diversos acreedores		1380 02
Cuentas de orden		
	373314 98	373314 98

Buenos Aires, Marzo 24 de 1931.
p.p. The Employers' Liability Assce. Corp. Ltd.
p .p. Morea & Compañía.
Harry Wilson

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

Trimestre de Diciembre de 1930 a Febrero de 1931

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Corretajes y Comisiones	3598 10	
Gastos Generales	6347 33	
Siniestros	1351 37	
Reaseguros locales pasivos	75 —	
	11371 80	
Saldo transferido a Casa Matriz	8347 35	
Primas		18925 50
Patentes y sellos		778 65
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos		15 —
	19719 15	19719 15

Las cifras que anteceden son sujetas a los gastos y operaciones de reaseguros efectuados en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1931.
p.p. The Employers' Liability Assce. Corp. Ltd.
p .p. Morea & Compañía.
Harry Wilson

Buenos Aires, Abril 9 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 octubre N.° 12.449 v13 octubre

15/519

NUEVO BANCO ITALIANO

FUNDADO EN 1887

Local provisorio: San Martín 70|84 — Buenos Aires

Autorizado con Decreto de 24 de Abril de 1917

Inscripto en el Registro Público de Comercio,

el 30 de Junio de 1917

Capital:

Autorizado	$ m|n. 10.000.000
Suscripto	" " 10.000.000
Realizado	" " 6.000.000

BALANCE MENSUAL AL 28 DE FEBRERO DE 1931

Casa Matriz y Sucursales

ACTIVO			$ o|s.	$ m|n.
Accionistas				4000000 —
Caja:	$ o|s.	$ m|n.		
En efectivo	19671 31	6593916 78		
Depositado en otros Bancos		3120960 87		
Clearing		13025844 02	19671 31	22738721 67
Descuentos y efectos a cobrar				49415183 53
Letras Tesorería General de la Nación				16750000 —
Adelantos				50842830 91
Deudores en gestión				1 —
Deudores hipotecarios				166 30
Sucursales en la República				840598 96
Corresponsales en la República				
Sucursales en el extranjero			166356 72	
Corresponsales en el extranjero			672466 [illegible]8	106624 20
Letras a recibir				
Operaciones en suspenso				345376 42
Inmuebles				5647255 16
Títulos en cartera				8344366 25
Valores diversos				262701 46
Muebles y útiles				1 —
Cartas de crédito				
Ganancias y pérdidas			15112 0[illegible]	3225670 01
Distribución de utilidades del fondo para futuros dividendos				900000 —
Otras cuentas				
Metalización				45781 34
			873606 4	163965698 21
Cuentas de orden:	$ o|s.	$ m|n.		
Depósito de monedas extranjeras	921055 15			
Depósito de acciones en garantía Direct.		225000 —		
Depósito de títulos en custodia	17423668 38	149483310 82		
Depósito de valores recibidos en caución	1594668 32	28619060 74		
Emisión de cartas de crédito	740040 08			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	626528 78	11537751 38		
Documentos en garantía		1109110 —		
Préstamos hipotecarios p. cuenta de terceros		1204561 21		
Otras cuentas de orden			21305960 71	192178803 15
			22179567 17	356144501 36

PASIVO

		$ o|s.	$ m|n.
Capital suscripto			10000000 —
Fondos de reserva:	$ m|n.		
Fondo de reserva estatutario	5000000 —		
» Para futuros dividendos	2000000 —		
Fondo de pensiones y jubilaciones	1000000 —		
Fondo de auxilio para empleados	157962 89		8157962 89
Depósitos en cta. cte. y a la vista		562 66	39155015 74
Depósitos a plazo		1815 67	34133752 15
Depósitos en Caja de Ahorros			52764241 62
Depósitos diversos		2318 28	2[illegible]22128 04
Redescuentos			
Letras Tesorería General de la Nación			7410334 11
Letras y obligaciones en circulación			
Sucursales en la República			218725 27
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero		844962 32	3022017 57
Ganancias y pérdidas		3803 73	5709798 91
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			561850 41
Dividendos a pagar			9871 50
Otras cuentas			
Metalización		20143 80	
Transporte		8[illegible]3606 46	163965698 21

Cuentas de orden:	$ o|s.	$ m|n.	$ o|s.	$ m|n.
Transporte			873606 46	163965698 21
Depositantes de monedas extranjeras	921055 15			
Depositantes acciones en garantía Direct.		225000 —		
Depositantes títulos en custodia	17423668 38	149483310 82		
Depositantes títulos en garantía	1594668 32	28619069 74		
Sucursales y corresp. cuentas cartas de crédito	740040 08			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	626528 78	11537751 38		
Documentos en garantía		1109110 —		
Créd. hipot. a cobrar por cuenta de terceros		1204561 21		
Otras cuentas de orden			21305960 71	192178803 15
			22179567 17	356144501 36

Antonio Meneghini, vicepresidente. **Pedro Giudice** y **Luis J. Rissotto**, gerentes. **Egidio R. Marelli**, contador. — **José A. Podestá**, síndico.

Buenos Aires Abril 9 de 1931

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 octubre N.° 12.580 v15 octubre

74.732

NORWICH UNION FIRE INSURANCE SOCIETY LIMITED

Establecida en la Gran Bretaña

Sucursal en la República Argentina: Sarmiento 378—Buenos Aires

Autorizada por Decreto de fecha 6 de Abril de 1899, e inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 26 de Septiembre de 1910

Ramos que explota: INCENDIO

Capital autorizado	£ 1.100.000.—
» suscripto	» 1.100.000.—
» realizado	» 946.000.—

No existe Capital asignado a esta Sucursal

BALANCE DE SALDOS DEL 1er. TRIMESTRE

del **1.°** de Enero al 31 de Marzo de 1931, perteneciente al Ejercicio No· 22

DEBE	$ o/s	$ c/l
Casa Matriz		2677 29
Caja de Conversión	132000 —	
Caja y Bancos		60899 94
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta		
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		5000 —
Diversos deudores	625 60	17875 03
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
	132625 60	86452 26
HABER		
Casa Matriz	625 32	83766 13
Casa Matriz (Cuenta títulos en depósito)	132000 —	
Siniestros pendientes		2677 29
Diversos acreedores	28	8 84
Cuentas de orden		
	132625 60	86452 26

Buenos Aires, 17 de Abril de 1931.

p.p. Norwich Union Fire Insurance Society Limited

F. Trollope, gerente.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

Trimestre de Enero 1.° a Marzo 31 de 1931. Ejercicio N° 22

DEBE	$ o/s	$ c/l
Corretajes y comisiones	885 29	7811 11
Gastos generales		5807 83
Siniestros		3867 57
Reaseguros locales pasivos	429 54	1928 52
Impuestos y sellos		4878 96
	1314 83	24294 02
HABER		
Premios	4596 08	37648 70
Sellos		1493 10
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	99 62	391 44
	4695 70	39533 24

Las cifras que anteceden están sujetas a los gastos y a operaciones de reaseguro efectuadas en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, 17 de Abril de 1931.

p. p Norwich Union Fire Insurance Society Limited

F. Trollope, gerente.

Buenos Aires, Junio 10 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 octubre N.° 12.703 v13 octubre

1132,994

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN

SOCIEDAD ANONIMA

BARTOLOME MITRE 559

Autorizada el 16 de Noviembre de 1903 por el Poder Ejecutivo

Inscripta el 23 de Diciembre de 1903 en el Registro Público de Comercio

Capital autorizado .... $ o/s 1 000.000.—
» emitido .... » » 500.000.—
» realizado .... » » 500.000.—

BALANCE GENERAL

al 31 de Diciembre de 1930

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria, de Accionistas de fecha 24 de Abril de 1931

ACTIVO	$ c/l	$ c/l	$ o/s	$ c/l.
I Activo fijo:				
Terrenos y edificios:				
Terreno		450000 —		
Edificio	272128 87			
Menos Amortizaciones:				
De años anteriores 117063 45				
8 % por año 1930 ..... 21770 31	138832 76	133296 11		583296 11
Maquinarias	743792 51			
Menos Amortizaciones:				
De años anteriores 336121 44				
5 % por año 1930 ..... 37189 62	373311 06			370481 45
Instalaciones	69857 55			
Menos Amortizaciones:				
De años anteriores 67777 49				
Por año 1930 (el Saldo) ... 2079 06	69856 55			1 —
Utiles y herramientas				1 —
Muebles y útiles	27079 12			
Menos Amortizaciones:				
De años anteriores 27007 72				
Por año 1930 (el Saldo) ... 70 40	27078 12			1 —
Acciones de otras sociedades.				1 —
Total activo fijo				953781 56
II Activo circulante:				
M. primas combustible, mercaderías				794018 21
III Activo disponible:				
Caja	3400 —			
Bancos	16940 52			
Valores al cobro	5225 68			25566 20
IV. Activo exigible:				
Deudores en cuenta corriente	890832 12			
Deudores morosos	19542 09			
Obligaciones a cobrar	16536 61			926910 82
V Activo nominal:				
Marcas y patentes				1 —
VI Activo transitorio:				
	$ o/s			
Cuentas a devengar		12755 56		
» en suspenso		539398 70		
Certificados de acciones a canjear	830 —		830 —	552154 26
Cuentas de orden:				
Acciones a canjear	2500 —			
» en depósito	15000 —		17500 —	
Conversión			523911 09	
			542241 09	3252432 05

PASIVO	$ o/s	$ c/l	$ o/s	$ c/l.
I Pasivo no exigible:				
Capital subscripto y realizado	500000 —			
Reserva legal	8708 26			
Transporte	508708 26			
Reservas facultativas:				
Deudores morosos		19542 09		
Fondo de reconstruccion		50000 —	508708 26	69542 09
II Pasivo exigible:				
Ctas. Ctes. acreedores		535893 85		
Bancos		1115621 6[illegible]		1651515 50
III. Pasivo transitorio:				
Dividendos a pagar:				
En efetivo	12 —			
En acciones	830 —			
Cuentas en suspenso		288642 13		
» a liquidar		52025 29	842 —	3[illegible]67 42
Ganancias:				
Utilidad			15190 83	
Cuentas de orden:				
Acciones Directorio	15000 —			
Certificados de aciones ordinarias en circulación	200 —			
Certificados de dividendos en circulación	1470 —			
Tenedores cupón dividendo No 2	345 —			
Tenedores cupón dividendo No 3	485 —		17500 —	
Conversión				1190707 04
			542241 09	3252432 05

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1931

José María Landajo, presidente. — Eduardo Tornquist, vocal. — Juan Schachenmayr, vocal. — Sidney H. Pinsent, vocal, Carlos Conen, vocal. — Pablo Cárdenas, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al 31 de Diciembre de 1930

Ejercicio 27

DEBE	Parciales	$ o/s.	$ c/l
Amortizaciones:			
Edificios 8 % s/$ 272128 87	21770 31		
Maquinarias 5 % s/$ 743792 51	37189 62		
Instalaciones saldo	2079 06		
Muebles y útiles »	70 40		
Marcas y patentes »	3562 19		64671 58
Fondo de reconstrucción			500 0 —
Gastos generales:			
Gastos legales, seguros, propaganda, sueldos alquileres, gratificaciones, donaciones, viáticos, teléfonos, franqueo, telegramas, útiles, acarreos, etc.			277169 29
Intereses			1236[illegible]5 78
Patente e impuestos			15519 74
Deudores morosos			11[illegible]54 15
Conversión			25[illegible]50 35
Saldo		15190 83	
		15190 83	568670 89

HABER	Parciales	$ o/s.	$ c/l
Saldo anterior		3772 68	
Mercaderías			568670 89
Conversión		11418 15	
		15190 83	568670 89

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1931

José María Landajo, presidente. — Eduardo Tornquist, vocal. — Juan Schachenmayr, vocal. — Sidney H. Pinsent, vocal, Carlos Conen, vocal. — Pablo Cárdenas, síndico

Buenos Aires, Junio 17 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 octubre N.° 12.591 v13 octubre

9:1 166

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Córdoba 2046 - 50

— Autorizada por decreto del S. G. Nacional de fecha 9 de Febrero de 1925 — e inscripta en el R. P. de Comercio con fecha 26 de Junio de 1925.

—•—

Capital:

Autorizado	$ m/n	2.500.000.—
Subscripto	» »	2.492.400 —
Realizado	» »	877.058.98

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria el 19 de Abril de 1931

ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales por capítulos $ m/n.
Activo fijo:		
Propiedad calle Córdoba 2046-50	278328 65	
» » Murguiondo 1747-9	83213 65	
Máquinas y enseres de Laboratorio	49366 42	
Instalaciones Córdoba 2046-50 y Murguiondo 1747-9	10631 11	
Instalación de propaganda	4786 —	
Muebles y útiles	45113 6	
Cédulas Banco Hipotecario Nacional......($ 20.000.—)	2041[illegible] 4	491850 91
II. Activo circulante:		
Mercaderías	133120 47	
Materias primas	88 96 80	
Envases	41351 72	
Impresos y material de propaganda	18538 42	281407 41
III. Activo disponible:		
Caja y Bancos		26285 23
IV. Activo exigible:		
Deudores en gestión	271 57	
Deudores en cuenta corriente	119020 66	
Laboratorio Rosario	6487 7[illegible]	
Documentos al cobro	1232 51	
Estampillas fiscales	388 01	
Accionistas	1615341 02	
Garantía	200 —	1742941 52
V Activo transitorio:		
No existe.		
VI Activo nominal:		
Marcas de fábrica y comercio	41689 70	
Gastos de organización	42417 35	84107 05
Pérdidas:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía		40000 —
		2666592 12
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	2492400 —	
Fondo de reserva legal	9859 64	
Fondo de previsión	23756 12	
Fondo acumulativo de empleados	2189 88	2528205 64
II Pasivo exigible:		
No existe.		
III. Pasivo transitorio:		
Cuenta pendiente del mes		9010 52
Ganancias:		
Utilidad		89375 96
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía		40000 —
		2666592 12

Dr. Párides Pietranera, presidente.— Dr. J. Barrau, tesorero.— A. Sánchez Borja, gerente.— Vº. Bº.: Juan B. Courbet, síndico.—

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS correspondiente al V.º ejercicio

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria el 19 de Abril de 1931.

DEBE		$ c/l	$ c/l
Amortizaciones:			
Máquinas y enseres de laboratorio	5 % s/$ 51.964.65	2598 23	
Marcas adquiridas y registradas	5 » » 43.883.89	2194 19	
Gastos de organización	20 » » 53.021.69	10604 34	
Gastos de instalación	20 » » 11.400.62	2657 77	
Muebles y útiles	10 » » 50.126.30	5012 63	23067 16
Gastos generales:			
Material de propaganda		5412 60	
Sueldos de administración		40392 —	
Propaganda		62454 71	
Gastos generales		21543 58	
Utiles de escritorio		1109 65	
Alquilerees		1606 4[illegible]	
Encomiendas y franqueos		12633 14	
Gastos de laboratorio		1 179 07	
» » auto y moto		5238 10	
Luz y energía		11863 37	
Seguros		459 60	
Sueldos de laboratorios		96466 —	269358 17
Comisiones de representantes			4[illegible]828 67
Patentes e impuestos:			
Patentes y contribuciones		4704 23	
Estampillas de impuestos		17949 60	22653 83
Materias primas y envases			77769 64
Ganancias y pérdidas			1809 74
Saldo: Utilidad			89375 96
			530563 17
HABER			
Saldo: anterior			148 21
Mercaderías		521308 28	
Análisis		9106 68	530414 96
			530563 17

Dr. Párides Pietranera, presidente.— Dr. J. Barrau, tesorero.— A. Sánchez Borja, gerente.— Vº. Bº.: Juan B. Courbet, síndico.—

Buenos Aires, Junio 16 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo.— **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 octubre N.º 12.576 v13 octubre

92.2427

LA H ECTO

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Avenida de Mayo 881 (2º Piso)

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, con fecha 30 de Marzo de 1906

Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 18 de Mayo de 1906

Seguros contra Incendio

Capital autorizado	$ m|n.	1.000.000.—
» subscripto e integraado	» »	400.000 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1930

Tercer Trimestre

ACTIVO	$ m/l
Accionistas	—
Caja y Bancos	44720 86
Propiedades inmuebles	58556 —
Títulos de renta y valores diversos	143570 48
Obligaciones a cobrar	1288 51
Mobiliario y material	5284 26
Préstamos hipotecarios y s/valores	186000 —
Diversos deudores	47628 59
Gastos de explotación	72768 11
Siniestros	27604 44
Cuentas de orden	43500 —
	625715 25
PASIVO	
Capital subscripto e integrado	400000 —
Reservas	4[illegible]395 89
» para ejercicios futuros	7066 38
» siniestros pendientes	18313 50
» gastos de explotación	1155 26
Diversos acreedores	22048 72
Cuentas de orden	43500 —
Cuenta de explotación	90235 50
	625715 25

Adolfo E. Ruiz, presidente. — José E. Rodríguez, gerente. — Felipe L. Cucullu, síndico

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1930

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 octubre N.º 12.584 v15 octubre

3[illegible]3/1146

"SUD ATLANTICA"

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION

25 de Mayo 199 — Buenos Aires

Autorizada por el S. G. de la Nación el 24 de Mayo de 1909 y el 17 de Octubre de 1921

Inscripta en el R. P. de Comercio el 8 de Junio de 1909 y 22 de Mayo de 1922

Modificación de Estatutos, aprobado por el Departamento de Justicia, con decreto fecha 9 de Marzo de 1928

Capital:
Autorizado .... $ m/n 10.000.000.—
Suscripto .... » » 2.000.000.—
Realizado .... » » 2.000.000.—

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificación por la Asamblea de fecha 7 de Mayo de 1951

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
I Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios:			
Terreno, edificio y muelle en Carmen de Patagones	136363 64		
Menos: amortización	30681 81	105681 83	
Edificios y construcciones:			
Casilla en Mar del Plata	1774 —		
Menos: amortización	306 69	1467 31	
Muebles y útiles	6365 50		
Menos: amortización	4427 64	1937 86	
Flota de vapores y lanchas		1845736 15	
Embarcaciones menores	100 —		
Menos: amortización	80 —	20 —	
Acciones de la Cía. Uruguaya de Navegación Ltda		731141 20	2685984 35
II Activo circulante:			
Existencia de carbón		13789 06	
Diversos títulos a precio costo		7104 —	20893 06
III Activo disponible:			
No existe.			
IV Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		139671 34	
Deudores en gestión		22467 21	162138 55
V Activo transitorio			
Adelantos para ejercicios futuros		81094 25	
Entradas de buques correspondiente a ejercicio, a liquidar		21168 92	
Cuentas a formular		36281 16	138544 33
VI Activo nominal:			
No existe.			
Ganancias y Pérdidas:			
Pérdida del año		98753 02	
Menos utilidad del año anterior		5823 97	92929 05
			3100489 34
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (el Directorio)			50000 —
			3150489 34
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		2000000 —	
Reserva legal		208029 58	
Reserva para seguros		40587 20	
Fondo de renovaciones		692926 34	2941543 12
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente			11397 21
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar		129646 21	
Entradas de buques cobradas por adelantado		17902 80	147549 01
			3100489 34
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			50000 —
			3150489 34

Emilio Vallebona, presidente. — Luis Dodero, director. — Héctor Duiruty, contador. — William S. Bell, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Ejercicio del año fenecido el 31/12/1930

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Inmueble, Carmen de Patagones	3409 09	
Edificio, Mar del Plata	44 35	
Muebles y útiles	636 55	
Flota de vapores y lanchas	—	
Embarcaciones menores	10 —	4099 99
Fondo de renovaciones:		
Vapores y lanchas		94658 70
Fondo de seguros		284 04
Gastos generales, honorarios, sueldos, seguros, alquileres, propaganda		193043 70
Intereses, descuentos, comisiones y cambios		14004 43
Patentes e impuestos		6023 09
		311113 95
HABER		
Saldo anterior		5823 97
Explotación neta de vapores y lanchas		210044 25
Intereses, descuentos, comisiones y cambios		2316 68
Saldo:		
Pérdida del año	98753 02	
Menos: Utilidad del año anterior	5823 97	92929 05
		311113 95

Emilio Vallebona, presidente. — Luis Dodero, director. — Héctor Duiruty, contador. — William S. Bell, síndico.

INFORME DEL SINDICO

Dando cumplimiento a lo que dispone el Código de Comercio, tengo el honor de participarles, que he examinado el Balance y Memoria que presenta el Directorio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1930, encontrándolos en un todo conformes con los libros y comprobantes, por lo cual aconsejo su aprobación.

William S. Bell, síndico.

Buenos Aires, Junio 16 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 octubre N.° 12.486 v13 octubre

101-2-9

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES "EL PLATA"

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Avenida de Mayo 760 — Buenos Aires
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo, Abril 21 de 1924

Inscripta en el R. P. de Comercio el 5 de Julio de 1924

Ramos en que opera: Seguros combinados sobre Automóviles, **Incendio** y Cristales

Capital autorizado .... $ m/n 1.000.000.—
» subscripto .... » » 459.900.—
» realizado .... » » 254 160.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1930
(Tercer Trimestre)

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	205740 —	
Caja y Bancos	10773 96	
Propiedades inmuebles	45000 —	
Títulos de renta y valores diversos	92160 40	
Préstamos hipotecarios y s/ valores		
Préstamos sobre pólizas Vida		
Obligaciones a cobrar	21753 66	
Mobiliario y material	12724 29	
Diversos deudores	117223 92	
Comisiones descontadas — Sección Vida		
Gastos de organización a amortizar	4771 02	
Gastos de explotación	14[illegible]795 51	
Siniestros	38[illegible]11 87	
Cuentas de orden	55000 —	
Ganancias y pérdidas	84238 66	
Capital subscripto		459900 —
Reservas		47782 19
Beneficios asegurados Vida		
Siniestros pendientes		2529 20
Diversos acreedores		9126 81
Cuentas de orden		55000 —
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)		257450 09
	831788 29	831788 29

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1930

Dr. Daniel Pombo, presidente. — Guillermo García Díaz, tesorero. — Daniel M. Pombo, síndico.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1931

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — **V. Rodríguez Ribas**, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 octubre N.° 12.590 v15 octubre

18-38.

SOCIEDAD ANONIMA "EL DIARIO ESPAÑOL"

Victoria 6 6 - 50

Autorizada por el P. E., el 4 de Enero de 1912

Inscripta en el R. P. de C., el 30 de Enero de 1912

Capital autorizado	$ m/n	1.000.000.—
» suscripto	» »	500.000.—
» real zado	» »	500.000.—

BALANCE GENERAL AL 29 DE NOVIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria del 9 de Febrero de 1931.

ACTIVO		$ c/l.	$ c/l.
I. Activo fijo:			
Propiedad Victoria 642-50		355628 94	
Máquinas:			
Valor originario	193918 48		
Amortización	106020 14	87898 34	
Muebles y útiles:			
Valor originario	46307 32		
Amortización	29285 36	17021 96	460549 24
III Activo disponible:			
Caja		4648 49	
Bancos		392 45	5040 94
IV Activo exigible:			
Deudores varios			143005 96
VI. Activo nominal:			
Empresa Editora de «El Diario Español» (no amortizado)			340000 —
Pérdidas:			
Del ejercicio			23373 07
			971969 21
Cuentas de orden:			
Acciones en garantía (del Directorio)			7000 —
			978969 21
PASIVO			
I Pasivo no exigible:			
Capital subscripto		500000 —	
Fondo de reserva		27701 61	
Fondo de previsión		89282 76	616984 37
II Pasivo exigible:			
Acreedores varios		40241 42	
Banco Hipotecario Nacional		1 9113 37	
Letras a pagar		67909 —	
Obligaciones a pagar		60000 —	327263 79
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar			27721 05
			971969 21
Cuentas de orden			
Acreedores por acciones en garantía			7000 —
			978969 21

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:			
Máquinas 5 o/o	4626 23		
Muebles y útiles 10 o/o	1891 33	6517 56	
Gastos de personal, papel, telegramas, colaboraciones, comisiones y gastos generales		399853 01	406370 57
HABER			
Suscripciones, avisos, venta de ejemplares y alquileres		382997 50	
Saldo: pérdida del año		23373 07	406370 57

Augusto López de Gomara, presidente. – C. Prieto Costa, gerente general — C. Carlos Gallegos, contador. — Vo. Bo. Justo López de Gomara, síndico. —

Buenos Aires, Abril 24 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e13 octubre N.° 12.579 v13 octubre

284—1041.

QUIMICA SCHERING S. A.

Domicilio legal: Perú 722

Fecha de autorización por el P. E.: 11 de Febrero de 1926

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 17 de Abril de 1926

Capital autorizado	$ m/n	50.000.—
» subscripto	» »	25.000.—
» realizado	» »	25 000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General del 8 de Mayo 1931

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:			
Máquinas	7080 19		
Amortización	1755 46	5324 73	
Muebles y útiles	11204 60		
Amortización	2454 75	8749 85	14070 58
II. Activo circulante:			
Materias primas		157294 —	
Títulos		5105 10	162399 10
III. Activo disponible:			
Caja		1344 70	
Bancos		25311 24	26655 94
IV. Activo exigible:			
Deudores varios		245962 96	
Documentos a cobrar		687 87	246650 83
V. Activo transitorio:			
Adelantos para el ejercicio 1930			3912 90
VI. Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Acciones depositadas		1000 —	
Mercaderías en consignación		315303 40	316303 40
			769996 75
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital integrado		25000 —	
Reserva legal		2032 52	
Reserva especial		5000 —	32032 52
II. Pasivo exigible:			
Acreedores varios			398719 60
III. Paviso transitorio:			
Cuentas a pagar			18484 82
Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior		2501 65	
Ganancia correspondiente al ejercicio 1930		1954 76	4456 41
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones		1000 —	
Acreedores por consignaciones		315303 40	316303 40
			769996 75

D. M. Gillespie, director gerente. — C. Ernesto Niebuhr, síndico, contador público

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS,

Ejercicio: 1°. de Enero hasta 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:		
Máquinas	1755 46	
Muebles y útiles	2454 75	4210 21
Gastos generales, sueldos, propagandas, alquileres, seguros, gastos judiciales y honorarios		132018 93
Patentes e impuestos		39206 30
Saldo:		
Utilidad del año	1954 76	
Más ganancia del ejercicio anterior	2501 65	4456 41
		179891 85
HABER		
Saldo del ejercicio anterior		2501 65
Mercaderías		39286 10
Comisiones		138104 10
		179891 85

D. M. Gillespie, director gerente. — C. Ernesto Niebuhr, síndico, contador público

Buenos Aires, Junio 17 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e13 octubre N.° 12.614 v13 octubre

1137|1031

COMPAÑIA "AGA" DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Alsina 484 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el Po der Ejecutivo: 15 de Marzo de 1920

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

22 de Abril de 1920

Capital:

Autorizado	$ 300.000.— m|n.
Suscripto	„ 150.000.— „
Realizado	„ 150.000.— „

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificación en la Asamblea General, efectuada el 27 de Abril de 1931

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios	180316 11		
Fondo de renovación	15036 52	165279 59	
Maquinarias	111126 96		
Amortizaciones	26843 84	84283 12	
Herramientas	5995 86		
Amortizaciones	4517 44	1478 42	
Muebles y útiles	48438 04		
Amortizaciones	23497 54	24940 50	
Instalaciones	4047 71		
Amortizaciones	4046 71	1 —	
Acumuladores y tubos	447434 62		
Amortizaciones	33760 01	413674 61	689657 24
II. Activo circulante:			
Existencia de mercaderías, gas acetileno y oxígeno y materia prima para elaboración de gas			157480 26
III. Activo disponible:			
Caja y Bancos			37186 19
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente			540738 27
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			5172 05
VI. Activo nominal:			
Patentes de invención		40000 —	
Amortizaciones		17000 —	23000 —
			1453234 01
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		4000 —	
Consignaciones recibidas		20868 52	24868 52
			1478102 53
PASIVO			
I Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		150000 —	
Reserva legal		1345 90	151345 90
II. Pasivo exigible:			
Svenska Aktiebolaget Gasaccumulator Estocolmo		1202263 25	
Acreedores en cuenta corriente		74161 55	
Obligaciones a pagar		25000 —	1301424 80
III. Pasivo transitorio:			
No existe.			
Ganancias:			
Saldo anterior		1728 73	
Menos: Pérdida del presente ejercicio		1265 42	463 31
			1453234 01
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		4000 —	
Comitentes de efectos en consignación		20868 52	24868 52
			1478102 53

Curt Schenström, presidente. — Erik W. Kihlberg, director gerente. — Emil Gahlman, contador. — Gunnar Quiding, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
A amortizaciones:		
Fondo de renovación	2508 37	
Maquinarias	5556 35	
Herramientas	1199 17	
Muebles y útiles	4843 80	
Instalaciones	735 39	
Patentes de invención	1000 —	
Acumuladores y tubos	4474 35	20317 43
A gastos generales:		
Gastos generales, sueldos, acarreos, seguro, propaganda etc.		131785 15
A intereses, descuentos y comisiones		90142 93
» Patentes e impuestos		2512 68
» deudores morosos		1228 02
» saldo		463 31
		246449 52
HABER		
Por saldo anterior		1728 73
» utilidades de las cuentas de explotación		243520 79
» alquileres		1200 —
		246449 52

Curt Schenström, presidente. — Erik W. Kihlberg, director gerente. — Emil Gahlman, contador. — Gunnar Quiding, síndico

Buenos Aires, Junio 16 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 octubre N.° 12.456 v13 octubre

28.879

SUD AMERICA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA N. 530

Autorizada por Decretos del P. E., de fechas 20 de Febrero y 18 de Septiembre de 1923
Inscripta en el R. P. de Comercio, el 30 de Abril de 1923
Opera en el ramo de VIDA únicamente

Capital autorizado	$ m/n 3.000.000.—
» suscripto	» » 2.000.000.—
» realizado	» » 1.494.000.—
Acs. de los Arts. 4.o y 12.° de los Estatutos	» » 406.000.—
» a emitir	» » 200.000.—

Balance Trimestral de Saldos

al 31 de Marzo de 1931. — (Primer Trimestre)

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	900000 —	
Acciones de los Artículos 4.° y 12.o de los Estatutos	4?6000 —	
Caja y Bancos	777721 52	
Propiedades inmuebles	10649038 94	
Títulos de renta y valores diversos	6304728 99	
Préstamos hipotecarios y sobre valores	10866892 88	
» sobre pólizas de Vida	8325544 83	
Garantías en el extranjero		
Depósitos a interés en Compañías de Seguros	234222 65	
Efectos a cobrar		
Mobiliario y material	94047 36	
Letras de Tesorería de la Nación descontadas	10000000 —	
Diversos deudores	1882870 95	
Comisiones descontadas	1529881 59	
Cuenta de las transferencias	860412 11	
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación	1103489 44	
Siniestros	392800 53	
Seguros vencidos, rescates y rentas	403918 65	
Beneficios de los asegurados, pagados	237383 78	
Cuentas de orden	34375 —	
Capital		2800000 —
Reservas		34558565 89
Beneficios de los asegurados		1850747 15
Siniestros pendientes		133040 85
Letras de Tesorería de la Nación redescontadas		[illegible]0000000 —
Diversos acreedores		17.6573 46
Cuenta de las transferencias		32?658 72
» explotación		3325897 26
Ganancias y Pérdidas		256470 89
Cuentas de orden		34375 —
	55003329 22	55003329 22

Buenos Aires, 25 de Abril de 1931.
Antonio Robirosa, presidente. Luis Vigano, gerente general. — Marcelo Gambea, síndico.

Buenos Aires, Junio 1? de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 octubre N.° 12.488 v15 octubre

1180/[illegible]

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio de la Saciedad: Bmé. MITRE 559 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 24 de Marzo de 1927

Inscripción en el R. P. de C.: 23 de Junio de 1927

Capital autorizado	m$n	1 000.000.—
» suscripto	»	508.750.—
» realizado	»	508.750.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 1931

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
Inmuebles: Campo Besa		652293 40
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Caja		76 60
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	23183 55	
Letras a cobrar	3616 66	26800 21
Activo transitorio:		
No existe		
Activo nominal:		
Gastos de organización	7988 55	
Menos: Amortizaciones	4793 10	3195 45
Ganancias y pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	57364 34	
Pérdidas del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1930	21740 26	79104 60
Cuentas de orden:		
Acciones del Directorio		25000 —
		786470 26
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	508750 —	
Reservas facultativas:		
Especiales	5095 05	
Fondo para deudores	24[illegible]2 20	516337 25
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		235467 92
Pasivo transitorio:		
Arrendamientos a vencer	9165 05	
Operaciones pendientes	500 —	9165 09
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones		25000 —
		786470 26

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Por el Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ m/n	$ m/n
Saldo anterior		57364 34
Amortizaciones:		
Gastos de organización 20 % sobre $ 7.938.55	1597 70	
Reserva para deudores	2065 99	3663 69
Gastos generales		6530 86
Intereses		13563 50
Patentes e impuestos		20956 75
		102079 14
HABER		
Explotación campo		22974 54
Pérdida del ejercicio	21740 26	
Saldo anterior	57364 34	79104 60
		102079 14

F. Garaycochea, vicepresidente. — M. F. Ryan, director. — J. J. Waite, síndico.

Buenos Aires, Junio 17 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e13 octubre N.° 12.483 v13 octubre

54/851

Antonio Fiorito y Hermanos

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Domicilio: Vieytes 1914

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo, con fecha 6 de Junio de 1927

Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 28 de Julio de 1927

Capital autorizado	$ m/n	1.000.000.—
» subscripto	» »	600.000.—
» realizado	» »	600 000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS

al 31 de Marzo de 1931

Correspondiente al 3er. Trimestre del Cuarto Ejercicio

ACTIVO		Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ m/n
I. Activo fijo:			
Muebles y útiles.			
Existencia		33135 89	33185 89
II. Activo circulante:			
Inmuebles varios		1456351 38	1456351 3
III. Activo disponible:			
Caja		27397 12	
Bancos:			
Depósitos en cta. cte.	$ 21228 88		
» » Caja de Ahorros	» 708711 47	729940 35	757337
IV. Activo exigible:			
Deudores Varios		455529 58	
Deudores por ventas a mensualidades		7531759 26	
Deudores en gestión		2907 19	7990196 0
V. Activo transitorio:			
No existe.			
VI. Activo nominal:			
No existe.			
Pérdidas:			
Ganancias y pérdidas		2238 91	
GASTOS: Saldo gastos generales, administración, propaganda, sueldos, útiles de escritorio, impuestos, alquileres y donaciones		232866 39	235105 30
Suma			10472126 07
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		40000 —	
Consignaciones varias		200583 32	240583 32
Suma del Activo			10712709 3
PASIVO			
I Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		600000 —	
Fondo de reserva legal		22080 07	
Reserva facultativa:			
Fondo de previsión	$ 100000 —		
» » posibles quebrantos	» 76500 —	176500 —	798580 07
II. Pasivo exigible:			
Acreedores varios		2504818 02	2504848 02
III. Pasivo transitorio:			
Utilidades a realizar por ventas a mensualidades		3689199 95	
Reservsa para gastos a pagar		230675 05	
Comisiones a liquidar		97217 20	
Partícipes en condominio		28[illegible]924 82	
Intereses a liquidar		15000 —	
Depósitos en garantia		1293 20	6905310 22
Ganancias:			
Comisiones		257537 30	
Superficies varias		2209 35	
Intereses		3641 11	263387 76
Suma			10472126 07
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directores)		40000 —	
Consignaciones varias		200583 32	240583 32
Suma del Pasivo			10712709 39

Carlos Fiorito, presidente. — Alfredo Fiorito, secretario-tesorero. — Pedro D. Fiorito, síndico.

Buenos Aires, Junio 10 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e13 octubre N.° 12.484 v15 octubre

88-987

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON

Sociedad Anónima

Avda. Roque Sáenz Peña N.° 570 — Buenos Aires
Autorizada por el Poder Ejecutivo, el 5 de Diciembre de 1921
Inscripta en el Registro Comercial, el 4 de Mayo de 1922
Capital autorizado, suscripto e integrado .... $ 200.000.— m|n.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930
Correspondiente al noveno ejercicio
Aprobado sin observación por la Asamblea General Ordinaria el 30 de Abril de 1931

ACTIVO	$ m|n	$ m|n	$ m|n
Activo fijo			
Muebles y útiles		37204 21	
Herramientas e instalaciones		5436 21	42640 42
Activo circulante:			
Mercaderías:			
En depósito	463517 08		
En viaje	31648 91	495165 99	
Títulos y acciones		5496 —	500661 99
Activo disponible:			
Caja		1370 23	
Bancos		1978 12	3348 35
Activo exigible:			
Cuentas corrientes		176007 40	
Obligaciones a cobrar		1979 35	
Depósitos de garantía		8153 42	
Derechos de aduana sobre mercaderías en consignación		55500 —	241640 17
Activo transitorio:			
Cuentas en suspenso		4454 49	
Obras en ejecución		9356 51	13811 —
			802101 93
Cuentas de orden:			
Mercaderías en consignación:			
En depósito	258404 50		
En viaje	35754 91	294159 41	
Descuentos bancarios		665160 84	959320 25
			1761422 18
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital		200000 —	
Fondo de reserva		12504 96	
» de previsión		12817 94	225322 90
Pasivo exigible:			
Varios acreedores		46176 13	
Varios Bancos		77556 39	
Cuentas ctes. extranjeras		386889 69	
Obligaciones a pagar		34729 01	545351 22
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar			6173 71
Ganancias y pérdidas:			
Ganancia en el ejercicio		9698 40	
Sobrante ejercicio anterior		15555 70	25254 10
			802101 93
Cuentas de orden:			
Acreedores por consignaciones		294159 41	
Obligaciones descontadas		665160 84	959320 25
			1761422 18

Carlos Rogberg, presidente. — Penn Grill, gerente. — T. R. Ainscough, síndico

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, CORRESPONDIENTE AL NOVENO EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin observación por la Asamblea General Ordinaria, el 30 de Abril de 1931

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles 10% sobre $ 41338 01	4133 80	
Herramientas e instalaciones 20% sobre $ 6795 26	1359 05	5492 85
Gastos:		
Gastos generales	16241 58	
Alquileres	25666 45	
Papelería	4356 91	
Propaganda	30621 76	
Sueldos y jornales	107654 55	
Gastos judiciales	3014 —	
Comisiones	24623 63	
Gastos de viaje al interior	1089 85	
» » » exterior	10956 57	
Gastos Directorio	4530 —	
Revisación de aparatos	3503 73	
Acarreos	6311 05	
Franqueo y telegrama	6315 80	
Primas de seguros	4537 48	249423 36
Impuestos y patentes		2535 64
Explotación línea Paraná Sta. Fe		4161 23
Sucursal Florida		35804 65
Intereses		30526 50
Cambio		39069 27
		367013 50
Saldo:		
Saldo del ejercicio anterior	15555 70	
Ganancia de este ejercicio	9698 40	25254 10
		392267 60
HABER		
Saldo del ejercicio anterior		15555 70
Mercaderías	251637 47	
Más: descuentos sobre compras	391 35	
	252028 82	
Menos: descuentos sobre ventas	5893 78	246135 04
Red telefónica Paraná a Santa Fe		5318 96
Liquidación acciones Cía. Entrerriana de teléfonos		26843 71
Comisión de agente		89672 43
Reparaciones e instalaciones		8741 76
		392267 60

Carlos Rogberg, presidente. — Penn Grill, gerente. — T. R. Ainscough, síndico

Buenos Aires, Junio 16 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 octubre N.° 12.604 v13 octubre

1.09/826

COMPAÑIA Dr. SCHOLL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Domicilio de la sociedad: Avenida de Mayo N°. 1431
Buenos Aires
Fecha autorización por el P. E. 2) de Junio de 1927.
Inscripción en el R. P. de C. 15 Septiembre de 1927.

Capital:
Autorizado .... $ 200.000.—
Subscripto .... » 50.000.—
Realizado .... » 50.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 28 de Abril de 1931

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
Activo fijo:		
Muebles y útiles y equipo	80014 60	
Menos: Amortizaciones	9136 62	70877 98
Activo circulante:		
Mercaderías		275153 —
Activo disponible:		
Caja	520 —	
Bancos	9553 33	10073 33
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	63300 —	
Documentos a cobrar	47 —	63347 —
Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		102823 38
Activo nominal:		
No existe.		
		522274 69
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (el Directorio)		5000 —
		527274 69
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	50000 —	
Reserva legal	2458 57	52458 57
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	269649 60	
Bancos	20008 87	289658 47
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		16619 87
Ganancias:		
Saldo al 31 de Diciembre de 1929	120470 19	
Ganancia neta del ejercicio fenecido al 31 de Diciembre de 1930	43067 59	163537 78
		522274 69
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		5000 —
		527274 69

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Muebles y útiles equipo	9059 24	
Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc	374114 09	
Intereses, descuentos, comisiones y cambios etc.	32163 18	
Patentes e impuestos	2881 96	
Saldo: Utilidad del año ... $ 43067 59		
Más: Ganancia anterior ... » 120470 19	163537 78	
	578756 25	
HABER		
Saldo anterior		120470 19
Mercaderías u otros rubros de explotación		457823 67
Intereses, descuentos comisiones y cambios etc.		462 39
		578756 25

K. M. Macleod, presidente interino. — A. Mathews, director. — J. J. Waite, síndico.

Buenos Aires, Junio 17 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 octubre N.° 12.583 v13 octubre

820678

"SANATORIO ARGENTINO"

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional, el 31 de Marzo de 1925.

Inscripta en el R. P. de Comercio, el 20 de Mayo de 1925.

Capital autorizado .... $ 1.000.000.—
» suscripto .... » 447.700.—
» realizado .... » 442.270.—

Balance General del Sexto Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1930.

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 20 de Marzo de 1931.

ACTIVO		$ m/n	$ m/n.
Activo fijo:			
Edificios terrenos		597000 —	
Muebles y útiles	26344.97		
Amortización 5%	1317.24	25027 73	622027 73
Activo circulante:			
No hay.			
Activo disponible:			
Caja		9555 69	
Banco de la Nación		0 28	
» Holandés		6 17	9562 14
Activo exigible:			
Accionistas		5430 —	
Pensionistas		21441 —	26871 —
Activo transitorio:			
No hay.			
Activo nominal:			
Llave			30000 —
Ganancias y Pérdidas:			
Saldo anterior		90462 61	
Pérdida actual		5099 97	95562 58
			787623 45
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		447700 —	
Fondo reserva		10857 33	458557 33
Pasivo exigible:			
Hipoteca		237301 12	
Div. Ej. 1927		4965 —	
Servicios hipotecarios		86200 —	328466 12
Pasivo transitorio:			
No hay.			
			787623 45

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m/n	$ m/n
Saldo ejercicio anterior		90462 61
Amortizaciones:		
Muebles y útiles		1317 24
Gastos generales:		
Gastos generales	12363 81	
Combustible	2650 —	
Vituallas	32040 97	
Medicamentos	548 35	
Sueldos	44896 60	
Alquileres	4200 —	
Intereses	20000 —	118699 73
		210479 58
HABER		
Pensiones		114917 —
Pérdida ejercicio actual	5099 97	
» » anterior	90462 61	95562 58
		210479 58

José T. Borla, presidente.— Bernardo Hangay, contador.—
Julio César Ganaelo, secretario.— Alejandro Gancedo, síndico.

Buenos Aires, Junio 16 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 octubre N.° 12.490 v13 octubre

1331/1045

"TRANSATLANTICA"

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA COMERCIAL Y MARITIMA

Caagallo 317 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del S. G. N. de fecha 23 de Abril de 1928

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de Julio de 1928

Capital autorizado .... $ m/n 500.000.—
» subscripto .... » » 200 000.—
» realizado .... » » 200.000.

Balance General

al 31 de Diciembre de 1930

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General

del 18 de Abril 1931

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I Activo fijo:		
Muebles y útiles	17725 —	
Menos: Amortización	2725 —	15000 —
II. Activo circulante:		
No existe.		
III Activo disponible:		
Caja	722 65	
Bancos	2165 19	2887 84
IV Activo exigible:		
Vapores en trámite y deudores en cuenta corriente	187075 36	187075 36
Cédulas hipotecarias	10827 60	
Títulos Cías. Electricidad	12400 —	23227 60
VI Activo nonimal:		
No existe.		
Y Activo transitorio:		
Llave del negocio	68000 —	
Menos amortizaciones	8000 —	
	60000 —	
3 Marcas de comercio «Pinguino»	300 —	
1 marca de comercio «A. B. C. D.»	195 —	60495 —
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía	15000 —	15000 —
		303685 80
PASIVO		
I Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	200000 —	
Fondo de reserva	943 97	200943 97
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	55511 81	55511 81
III. Pasivo transitorio:		
Cauciones a pagar correspondientes al Departamento Nacional de Inmigración	1800 —	1800 —
Ganancia:		
Utilidad del presente ejercicio	27046 01	
Saldo del ejercicio 1929	3384 01	30430 02
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía		15000 —
		303685 80

Gaddo Cappagli, presidente. — Pila de Cappagli, director. — Julio Poli, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por el ejercicio entre el 1o. de Enero de 1930 al 31 Diciembre 1930

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Muebles y útiles .... $ 2725 —		
Llave del negocio .... » 8000 —	10725 —	
Gastos generales:		
Sueldos, alquileres, etc.	81388 41	
Quebranto:		
Pérdida en cuentas corrientes	5524 82	
Saldo:		
Utilidad del presente ejercicio	27046 01	
	124684 24	
HABER		
Buques de ultramar		100344 34
Intereses y descuentos		6719 36
Importación y exportación		17570 54
		124634 24

Gaddo Cappagli, presidente. — Pila de Cappagli, director. — Julio Poli, síndico

Buenos Aires, Julio 17 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 octubre N.° 12.494 v13 octubre

102/948

MINERVA

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

Avda. de Mayo N.° 963 — Buenos Aires

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de la Nación Argentina, de fecha 7 de Febrero de 1924

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 23 de Abril de 1924

SEGUROS CONTRA INCENDIO

Capital autorizado . . . . $ m|n. 2.000.000.—
" suscripto . . . . " " 2.000.000.—
" realizado . . . . " " 400.000.—

BALANCE TRIMESTRAL CERRADO EL 31 DE MARZO DE 1931

Correspondiente al tercer Trimestre y al séptimo ejercicio

	ACTIVO $ m/n.	PASIVO $ m/n
Accionistas	160 000 —	
Caja y Bancos	2022 11	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta	64993 —	
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Préstamos sobre pólizas Vida		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material	8626 37	
Diversos deudores	292866 18	
Comisiones descontadas Sección Vida		
Gastos de organización a amortizar Incendio	3599 —	
» de explotación Incendio	108552 67	
Gastos de administración	84963 72	
Siniestros Incendio	47633 86	
Ganancias y pérdidas	2?3112 22	
Cuentas de orden	113000 —	
Capital subscripto		2000000 —
Reservas		9?878 58
Beneficios asegurados Vida		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		114037 21
Cuenta explotación Incendio		167456 31
Cuentas de orden		113000 —
	2489372 13	2489372 13

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1931

Juan Moras, vicepresidente. — **Marcos Basaldúa**, tesorero. — José Lagoa, administrador. — C. Jorgensen, contador. — **Manuel F. Fernández**, síndico

Buenos Aires, Junio 10 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la **Inspección General de Justicia.** e13 octubre N.° 12.493 v15 octubre

45-611

Tranvía Eléctrico y Balneario de Quilmes

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: BARTOLOME MITRE N.° 544 — Buenos Aires

Autorizada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 26 de Agosto de 1918

Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 8 de Noviembre de 1918

Capital autorizado .... $ m/n 1.500.000.—
" suscripto .... " " 1.180.400.—
" realizado .... " » 1.127.028.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 28 DE FEBRERO DE 1931
correspondiente al 3.° trimestre del 13.° ejercicio.

ACTIVO		Parciales $ m/n	Totales por capítulos $ m/m.
I. Activo fijo:			
Inmuebles:			
Establecimiento Balneario y dependencias	$ 626275 47		
Edificio estación tranvías	» 79969 98		
Terrenos Villa Luján 158 manzanas	» 144783 33		
Chalet (Los Sauces)	» 1000 —		
Chalet No. 2 Avda. Rivadavia	» 12000 —	864028 78	
Maquinarias		6000 —	
Herramientas		2558 58	
Muebles y útiles		5012 56	
Utiles Balneario		18655 37	
Vía permanente		406425 44	
Tren rodante		139703 30	
Vía decauville		2000 —	
Línea aérea y telefónica		66644 21	
Alambrados monte		180 —	1511203 19
II. Activo circulante:			
Mercaderías		54254 67	54254 67
III. Activo disponible:			
Caja		12107 50	
Bancos		7685 46	19792 96
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		27270 84	
Accionistas		53372 —	80642 84
V. Activo transitorio:			
Seguros		1569 14	1569 14
VI. Activo nominal:			
No existe.			
Pérdidas:			
Intereses y descuentos, conservación línea aérea, gastos de administración, fletes y acarreos, gastos tráfico, conservación vías, gastos Balneario, gastos explotación monte, gastos generales, gastos arena y gastos avisos		178684 44	178684 44
			1846147 24
Cuentas de orden:			
Depósitos de acciones en garantía del Directorio)			40000 —
			1886147 24
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		1180400 —	
Reserva legal:			
Fondo de reserva	$ 36146 21		
Fondo de amortización	» 36146 21	72292 42	
Reserva facultativa:			
Fondo de previsión	$ 534 81		
Fondo de amortización pasivo, dividendos no pagados: 8o., 9o., 10o., 11o., y 12o. ejercicio	233558 25	234093 06	1486785 50
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		127395 44	127395 44
III. Pasivo transitorio:			
Dividendos a pagar		15264 97	
Directorio y Síndico		55 27	15320 24
Ganancias:			
Alquileres, baños, comisiones, expresos, avisos, corriente eléctrica abonos, explotación arena, boletos explotación monte, boletería balneario		216646 06	216646 06
			1846147 24
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		40000 —	40000 —
			1886147 24

Oscar Schmaith, vicepresidente —Julián Moreno, secretario — Alejandro Brice, gerente — Pedro D. Fiorito, tesorero — Daniel S. Rodríguez, síndico

Buenos Aires, Abril 27 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Eduardo Guerrico, Jefe de la** Inspección General de Justicia. e13 octubre N.° 12.585 v15 octubre

---

62/895

VICTORIA

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

BUENOS AIRES — AVENIDA DE MAYO N.o 791

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fechas 25 de Mayo de 1931 y 10 de Marzo de 1931

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de Agosto de 1921 y 23 de Abril de 1931

Seguros contra Incendios, Robos, Cristales y Automóviles

Capital autorizado .... $ m/n 1.000.000.—
» subscripto .... » 1.000.000.—
» realizado .... » 400.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 de MARZO 1931

TERCER TRIMESTRE DEL DECIMO EJERCICIO

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
Accionistas	600000 —	
Caja y Bancos	19764 90	
Propiedades e inmuebles	18580 94	
Títulos de renta y valores diversos		
Préstamos hipotecarios	638936 53	
Obligaciones a cobrar	18818 27	
Mobiliario y material	21926 25	
Diversos deudores	355790 83	
Compradores de terrenos	41638 04	
Gastos de organización a amortizar	1 -	
Gastos de explotación	552009 64	
Siniestros	204877 14	
Cuentas de orden	299400 —	
PASIVO		
Capital suscripto		1000000 —
Reservas		485703 93
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		110587 96
Dividendos pendientes		5368 86
Venta de terrenos		28744 86
Cuenta de explotación		833737 93
Cuentas de órden		299400 --
	2766543 54	2766543 54

Ernesto Jorge, presidente. — **Alfredo E. Vázquez, gerente. — Ricardo H.** Garillo, tesorero. — **Juan B. Giudice, síndico.**

Buenos Aires Junio 10 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 octubre N.° 12.499 v15 octubre

1114-753

The Argentine Navigation Company (Nicolás Mihanovich) Limited Sucursal de Buenos Aires

SUCURSAL EN BUENOS AIRES

Casa Matriz en Londres 14 Leadenhall Street London E. C. 3.

Sucursal en Buenos Aires: Calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo, 24 de Septiembre de 1909

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 24 de Noviembre de 1909

Capital autorizado y emitido de la Casa Matriz en Londres £ 2.000.000.

La Sucursal no tiene Capital asignado

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

De esta Sucursal

ACTIVO	Parciales $ m/n	Parciales $ m/n	Totales $ m/n
I. Activo fijo:			
No existe.			
II. Activo circulante:			
Existencia de materiales, comestibles combustibles, etc.		2868834 15	
Diversos títulos, etc. al precio de costo	700058 05		
menos amortización	57297 —	642761 05	3511595 20
III. Activo disponible:			
Caja		63129 60	
Bancos		1758640 56	
Cheques, giros, vales, etc.		23708 65	1845478 81
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente			
Gobiernos	1415371 11		
Agencias y Sucursales	390306 30		
Cuentas corrientes y gestión cobranzas	493802 32		
Varios	40430 35	2339910 08	
Deudores hipotecarios o en otra forma garantizados		6732 50	
Docmentos a cobrar		41566 95	
Deudores morosos			
Deudores en gestión		1047594 86	3435804 39
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros:			
Débitos en suspenso		1352231 06	
Trabajos en progreso		1051937 32	2404168 38
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			11197046 78
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto			
Reserva legal			
Reserva facultativa		1699607 71	1699607 71
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en cta. cte.:			
Casa Matriz en Londres	2991893 97		
Varios	2622559 49	5614453 46	
Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizados		14812 62	5629266 08
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondiente al ejercicio		1840851 59	
Acreedores varios en suspenso		588896 23	2429747 82
Saldo:			
Transferido a Casa Matriz en Londres.			1438425 17
			11197046 78

Luis Dodero, administrador. — Colin H. Grattan, contador general

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE EXPLOTACION
Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1930

DEBE	$ m/n.	$ m/n.
Amortizaciones:		
Inmuebles y sus accesorios	28827 92	
Edificios y construcciones	13264 27	
Materiales, maquinarias y herramientas	59920 —	
Muebles y útiles	10105 41	
Instalaciones	18030 37	
Rodados	3918 34	
Embarcaciones menores	14232 33	
	148298 69	
Fondo para renovaciones:		
Vapores, buques a motor, remolcadores y lanchas	1571689 39	
Fondo de seguros	331632 80	2051620 88
Gastos generales, honorarios, sueldos, seguros, alquileres propaganda, etc.		2597862 32
Intereses, descuentos, comisiones y cambios		650815 42
Patentes e impuestos (excluyendo buques)		46313 58
Saldo—Transferido a Casa Matriz en Londres		1438425 17
		6785037 37
HABER		
Explotación neta de vapores, buques a motor, remolcadores y lanchas		6637896 98
Intereses, descuentos, comisiones y cambios		69812 01
Arrendamientos, alquileres, etc.		77328 38
		6785037 37

Luis Dodero, administrador. — Colin H. Grattan, contador general

Buenos Aires, Mayo 11 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 octubre N.° 12.406 v13 octubre

---

43,869

— La Agraria —

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE SEGUROS
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 555 (Diagonal Norte)
—Buenos Aires—
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional, con fecha 27 de Mayo de 1918
Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 13 de Agosto de 1918

Ramos en que opera: Granizo, Incendio y Marítimo

Capital autorizado $ m/n 10.000.000 —
» subscripto » » 2.000.000 —
» realizado » » 1.268.235 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1931
(Trimestre 3.o del XIII° Ejercicio)

ACTIVO	$ m/n	PASIVO	$ m/n
Accionistas	731765 —	Capital suscripto	2000000 —
Caja y Bancos	493147 21	Reservas	5832[illegible]8 52
Propiedades inmuebles	---	Siniestros pendientes	30000 —
Títulos de renta y valores diversos	907514 56	Diversos acreedores	134321 42
Préstamos hipotecarios y sobre valores	---	Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)	2633589 87
Obligaciones a cobrar	41476 76	Ganancias y pérdidas ejercicio anterior	8091 10
Mobiliario y material	32276 19	Cuentas de orden	55000 —
Diversos deudores	707534 98		
Gastos de organización a amortizar	—		
Gastos de explotación y reaseguros	1718243 14		
Siniestros	757283 07		
Cuentas de orden	55000 —		
	5444240 91		5141240 91

Buenos Aires, 31 Marzo de 19 1.

Joaquín Goldaracena, presidente. — Juan M. Mascarenhas, administrador. — Jácobo L. Saslavsky, síndico.

Buenos Aires, Junio 11 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 octubre N.° 12.507 v15 octubre

417-1030

BROWN BOVERI

Compañía Sudamericana de Electricidad, Sociedad Anónima

Buenos Aires - Tucumán Nº. 694 - Buenos Aires.

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 31 de Julio de 1922.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 26 de Septiembre de 1922.

Capital :

Autorizado	$ c/l.	500.000,00
Emitido	»	500.000,00
Suscripto	»	500.000,00
Realizado	»	500.000,00

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Abril de 1931, en primera convocatoria.

Inciso	ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales $ m/n
	I. Activo fijo:		
a)	Muebles y útiles	31882 48	
	Menos: amortizaciones	31881 48	1 —
	II. Activo circulante:		
a)	Materiales en depósito	149490 57	
b)	Materiales en viaje y Aduana	40007 62	
c)	Contratos y ordenes en curso	5381 50	194879 69
	III Activo disponible:		
a)	Caja	467 24	
b)	Bancos (cuentas corrientes y plazo fijo)	249666 92	
c)	Cheques a depositar	387 40	250521 56
	IV. Activo exigible:		
a)	Deudores en cuenta corriente	1495358 04	
b)	Deudores por adelantos sobre ordenes en curso	352431 13	
c)	Depósitos para licitaciones	5741 50	
d)	Deudores especiales	2067 50	
e)	Letras a cobrar	34381 88	1889980 05
	V. Activo transitorio:		
a)	Adelantos para ejercicios futuros		828 01
	VI. Activo nominal:		
a)	Contrato de representación	201115 —	
	Menos: amortización	90000 —	111115 —
			2447325 31
	Cuentas de orden:		
	Depósito de acciones en garantía (del Directorio y Gerente)	40000 —	
	Deudores en cuenta consignación	6846 14	46846 14
			2494171 45

PASIVO

Inciso	PASIVO	Parciales $ m/n	Totales $ m/n
	I. Pasivo no exigible:		
a)	Capital suscripto y realizado	500000 —	
b)	Reserva para deudores morosos	15000 —	515000 —
	II. Pasivo exigible:		
a)	Varios acreedores en cuenta corriente	1476693 48	
b)	Varios acreedores por adelantos sobre órdenes en curso	268899 95	1745593 43
	III. Pasivo transitorio:		
a)	Créditos por contratos a liquidar		159760 73
	Ganancias:		
a)	Ganancias del año	59323 06	
	Menos: pérdidas anterior	32351 91	26971 15
			2447325 31
	Cuentas de orden:		
	Depositantes de acciones en garantía (del Directorio y Gerente)	40000 —	
	Consignaciones a clientes	6846 14	46846 14
			2494171 45

Ricardo J. Gutierrez, Presidente.— William S. Bell, síndico

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS al 31 de Diciembre de 1930.

Inciso	DEBE	Parciales $ c/l	Totales $ c/l
1)	Saldo anterior		32351 91
2)	Amortizaciones:		
	Muebles y útiles	21497 65	
	Contrato de representación	90000 —	111497 65
3)	Gastos generales: Gastos de Administración, de reclame y propaganda, relativos a la venta, de depósito y reserva para deudores morosos		249529 54
4)	Patentes e impuestos		1000 —
	Saldo: utilidad del año	59323 06	
	Menos: pérdida anterior	32351 91	26971 15
			421350 25

HABER

Inciso	HABER	Parciales $ c/l	Totales $ c/l
1)	Mercadería: Ganancia sobre las ventas		401664 32
2)	Intereses, descuentos, comisiones, cobros, etc.		19685 93
			421350 25

Ricardo J. Gutierrez, Presidente.— William S. Bell, síndico

Buenos Aires, Junio 17 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico,** Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 octubre N.° 12.451 v13 octubre

---

73—923.

"LA COLONIA"

Compañía Anónima Mutua Ltda. de Seguros contra Granizo

Avenida de Mayo 665, Buenos Aires

Aprobada por el Superior Gobierno, según Decreto del 8 de Agosto de 1910

Inscripta en el R. P. de Comercio en fechas 6 de Octubre de 1910, 12 de Diciembre de 1913, 26 de Agosto de 1916 y 25 de Octubre de 1928.

Capital autorizado.. $ m/n 1.000.000 —
» subscripto... » » 212.000.—
» realizado.... » » 210.592 05

BALANCE TRIMESTRAL al 31 de Marzo de 1931 — 21°. Ejercicio — 3er. Trimsetre

ACTIVO		$ m/n.
Accionistas		1407 95
Caja y Bancos		41624 93
Propiedades inmuebles		—
Títulos de renta y valores diversos		36659 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Mobiliario y material		1877 45
Reaseguros		3621 47
Diversos deudores		126038 72
Comisiones y participaciones aseguradas		53546 96
Gastos de organización a amortizar		—
Gastos de explotación		58010 48
Siniestros		87278 25
Ganancias y Pérdidas		82501 81
Cuentas de orden:		—
Títulos en depósito	26200 —	
Pólizas acciones	714284 62	740484 62
		1233054 64

PASIVO		
Capital suscripto		212000 —
Reservas (para amortizaciones)		9350 78
Siniestros pendientes		—
Diversos acreedores		27712 76
Dividendos asegurados		3618 98
Cuenta explotación		239887 50
Cuentas de orden:		
Valores en garantía	26200	
Socios asegurados,	714284 62	740484 62
		1233054 64

José Padilla, presidente. — A. De Negri, gerente. — Francisco Ferrari, secretario. — Juan A. Ferrari, síndico.

Buenos Aires, Junio 10 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspeción General de Justicia.

e13 octubre N.° 12.443 v15 octubre

1252/1057

CASA RETTES LIMITADA

JOYERIA Y ANEXOS, SOCIEDAD ANONIMA

Cangallo 537, U. T. 33, Avda. 2493 — Buenos Aires
Autorizado por decreto del Gobierno Nacional: de fecha 3 de Nov. de 1927
Fecha de inscripción: 13 de Diciembre de 1927 — Matrícula N° 672

Capital:
Autorizado .... $ 800.000.—
Subscripto .... » 700.000.—
Realizado .... » 700.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1931
Aprobado sin modificación por Asamblea General Ordinaria del 27 de Abril de 1931
Tercer Ejercicio

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:		
a) Muebles y útiles:		
Valor de adquisición	19425 69	
Amortización 1929	1942 56	
Saldo 1° /2/1929	17483 12	
Adquisiciones 1930	1530 —	
Saldo 1°./2/1930	19013 12	
Amortización 1930	1901 31	
Saldo 1°./2/1930	17111 81	
Adquisiciones 1931	2053 —	
Saldo 1931	19164 81	
Amortizaciones 1931	1916 48	17248 33
II. Activo circulante:		
a) Mercaderías generales		832179 17
III. Activo disponible:		
a) Caja	27 30	
b) Bancos	33748 69	33775 99
IV. Activo exigible:		
a) Oblig. a cobrar	25056 50	
b) Dep. garantía luz	150 —	
c) Deudores en c./c	72615 92	97822 42
V Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía	15000 —	15000 —
		966025 91
PASIVO		
I Pasivo no exigible		
a) Capital suscripto	700000 —	
b) Fondo de reserva legal	4613 88	704613 88
II. Pasivo exigible:		
a) Obligaciones a pagar	191071 27	
b) Acreedores varios	14393 07	
c) Impuestos internos	398 —	205862 34
III. Pasivo transitorio:		
No existe		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía		15000 —
Ganancias:		
Beneficio líquido de este ejercicio		40549 69
		966025 91

Celestino Rettes, presidente.— Arturo Elmiger, contador.— Francisco Nougues, síndico.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS

durante el tercer ejercicio de la Sociedad comprendido desde el 1°. de Febrero de 1930 hasta el 31 de Enero de 1931

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Amortizaciones:		
Muebles y útiles		1916 48
Gastos generales.		
Alquileres	19200 —	
Gastos varios	5740 54	
Sueldos	54785 —	
Propaganda	12758 60	92484 14
Patentes e impuestos		3000 —
Intereses y descuentos		9255 43
Cambios		4970 09
Saldo:		
Utilidad a repartir		40549 69
		152175 83
HABER		
Mercaderías generales		126701 26
Comisiones		3017 78
Talleres:		
Joyería	15867 70	
Galvanoplastía	2424	
Relojería	4165 06	22456 76
		152175 83

Celestino Rettes, presidente.— Arturo Elmiger, contador.— Francisco Nougues, síndico.

Buenos Aires, Junio 17 de 1931
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 octubre N.° 12.457 v13 octubre

8/476

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA
Av. R. S. PEÑA 680—BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, del 9 de Marzo de 1909 y 7 de Julio de 1919

Inscripta en el Registro de Comercio, el 13 de Mayo de 1909 y 26 de Septiembre de 1919

Capital autorizado .... $ o/s 1.500.000 —
» subscripto .... » » 1.500.000 —
» realizado .... » » 1.013.505 —

BALANCE DE SALDOS CORRESPONDIENTE AL 4er. TRIMESTRE TERMINADO EL 31 de DICIEMBRE DE 1930

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:		
Inmuebles	902753 01	
Maquinarias	2046901 73	
Redes	4551431 65	
Muebles y enseres	77401 67	
Utiles y herramientas	42920 92	
Trabajos terminados en el ejercicio y en curso de ejecución	2659494 76	10280903 74
II. Activo circulante:		
Almacén		370642 25
III. Activo disponible:		
Bancos		20859 65
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	34853 66	
Consumidores	340361 63	
Letras a cobrar	10970 33	
Títulos y acciones	40230 33	
Accionistas	1105670 46	1532086 41
V. Activo transitorio.		
Partidas en suspenso		1075018 98
VI. Activo nominal:		
Concesiones	190868 50	
Debentures	209115 36	
Acciones iniciadoras (o$s 54.830.—)	124613 64	524597 50
Pérdidas:		
Déficit del ejercicio anterior	121354 24	
Gastos de explotación, Intereses deudores y varios	1418417 13	1539771 37
		15343879 90
Cuentas de orden:		
Debentures	287300 —	
Depósito de acciones en garantía (del Directorio) (o$s 15.000.—)	34090 91	
Títulos depositados en custodia (o$s 1.000.—)	2727 27	324118 18
		15667998 08
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital subscripto (o$s 1.500 000. —)	3409090 91	
Fondo de renovación sobre inmuebles, maquinarias, redes etc	1598 58	
Contribuciones para extensiones	1099 95	
Reservas varias	19747 03	3431536 47
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	8197535 49	
Debentures 8 o/o	1900000 —	10097535 49
III. Pasivo transitorio:		
Partidas en suspenso	94473 86	
Intereses sobre debentures a pagar	422 —	
Dividendos a pagar	21828 47	116724 33
Ganancias:		
Productos de explotación, intereses, acreedores y varios		1698083 61
		15343879 90
Cuentas de orden:		
Debentures	287300 —	
Depositantes de Acc. en garantía (los Directores) (o$s 15 000.—)	34090 91	
Depositantes de títulos en custodia (o$s 1.000.—)	2727 27	324118 18
		15667998 08

M. Herlitzka, presidente. — W. A. Reece, director. — H. Bagnardi, síndico.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930.
Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e13 octubre N.° 12.454 v15 octubre

14835

MERCURIO

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

Avda. Roque Sáenz Peña 636— Buenos Aires
Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 8 de Febrero de 1927
Fecha de Inscripción en el R. P. de C.: 27 de Julio de 1927.
Ramos en que opera: Automóviles

Capital autorizado	$ m/n	1.000.000.—
» subscripto	» »	869.600.—
» realizado	» »	117.670.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DE 1931.

Correspondiente al 3er. Trimestre del 4.o Ejercicio

ACTIVO	$ c/l.
Accionistas	751930 —
Caja y Bancos	60988 47
Títulos de renta	41695 21
Propiedades e inmuebles	35285 13
Préstamos hipotecarios	
Documentos a cobrar	2861 23
Mobiliario y material	9485 39
Diversos deudores	41965 44
Gastos de organización (a amortizar)	6979 87
Gastos de explotación	91333 75
Siniestros	45086 32
Cuentas de Orden	98000 —
	1185610 81
PASIVO	
Capital suscripto	869600 —
Reserva	68426 21
Diversos acreedores	6781 99
Cuenta de explotación	142802 61
Cuentas de orden	98000 —
Ganancias y pérdidas (el saldo pasó a reserva)	
	1185610 81

Daniel J. Gowland, presidente.—Severino López Méndez, gerente.— A. Sánchez Caballero, contador.—Federico D. Harilaos, síndico.

Buenos Aires, Junio 10 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e9 octubre N.° 12.569 v12 octubre

20—566.

"COLUMBIA"

Sociedad Anónima Nacional de Seguros

Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N°. 616 — Buenos Aires
Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, con fecha 8 de Mayo de 1918, e inscripta en el Registro Público de Comercio, el 20 de Junio de 1918
Ramos: Incendio, Automóviles, Accidentes, Marítimos y Vida

Capital autorizado	$ m/l	1000000.—
» subscripto	» »	1000000.—
» realizado	» »	500000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 28 DE FEBRERO DE 1931

3er. Trimestre del 13°. Ejercicio

DEBE	$ o/s	$ m/n
Accionistas		500000 —
Caja y Bancos		350138 88
Propiedades inmuebles		—
Títulos de renta y valores diversos		1818774 10
Préstamos hipotecarios y s/valores		487000 —
» sobre pólizas Vida		25179 —
Obligaciones a cobrar		—
Mobiliario y material		1 —
Diversos deudores	2426 32	513201 73
Agencias del exterior		29476 60
Comisiones descontadas.— Sección Vida		156887 61
Gastos de organización a amortizar		—
Gastos de explotación	1944 24	1393617 21
Siniestros		692608 72
Conversión	3722 54	
Cuentas de orden		10000 —
	8093 10	5976884 85
HABER		
Capital suscripto		1000000 —
Reservas	212 63	2268909 53
Beneficios asegurados Vida		—
Siniestros pendientes		—
Diversos acreedores	313 64	295684 07
Cuenta explotación	7566 83	2387507 08
Ganancias y pérdidas (Saldo del ejercicio anterior)		6328 95
Conversión		8460 22
Cuentas de orden		10000 —
	8093 10	5976884 85

Hermenegildo Pini, vicepresidente. — Agustín Motto, gerente. — Pedro Giudice, síndico.

Buenos Aires, Abril 9 de 1931

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e9 octubre N.° 12.528 v12 octubre

56/724

"LA ESTRELLA"

Incendios, Fluviales, Marítimas y Vida

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Domicilio: SAN MARTIN 471|75

Autorizada por Superior Decreto de fecha, 24 de Octubre de 1865

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha

16 de Noviembre de 1865

Capital autorizado	$ m/n	2.000.000 —
» suscripto	» »	2.000.000 —
» realizado	» »	2.000.000 —

Balance Trimestral

al 31 de Marzo de 1931 — correspondiente al 1er. trimestre del 41° **ejercicio** (2a época)

ACTIVO		$ m/n
Accionistas		
Caja y Bancos		89342 95
Propiedades inmuebles		1747673 72
Títulos de renta y valores diversos		1350936 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores		210000 —
» sobre pólizas Vida		
Obligaciones a cobrar		11626 30
Mobiliario y material		5000 —
Diversos deudores		142053 40
Comisiones descontadas, Sección Vida		29780 07
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación		186843 11
Siniestros		33659 33
Cuentas de orden		2606330 80
Sección Accidentes del Trabajo (En liquidación)		
Títulos de renta (Depósito Ley 9688): Nominales $ 50.000 m/l — Credito Argentino Interno Ley 4569	$ 42500 —	
Diversos deudores	» 3 —	
Cuentas de orden	» 50000 —	92503 —
		6505748 68
PASIVO		
Capital subscripto		2000000 —
Reservas		1358241 90
Siniestros pendientes		46500 —
Beneficios de los asegurados Vida		6050 50
Diversos acreedores		134842 26
Cuentas de explotación		277648 02
Cuentas de orden		2606330 80
Saldo del ejercicio anterior (Utilidad)		6135 20
Sección Accidentes del Trabajo (En liquidación)		
Siniestros pendientes	$ 20000 —	
Cuentas de orden	» 50000 —	70000 —
		6505748 68

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1931

Juan Ibarra, presidente.—Pedro J. Acevedo, gerente.—Vo. Bo. Pablo M. Aldazábal, síndico

Buenos Aires, Mayo 11 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e9 octubre N.° 12.428 v12 octubre

Nuevas Convocatorias

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la IV Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en el local Social, calle Alsina número 2041, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al IV Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1931.

2°. — Elección de Síndico y Síndico suplente.

3°. — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, deberán depositar sus Acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días antes del fijado para la reunión o un certificado que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario.

El Directorio

e13 octubre N°. 12.625 v29 octubre

"ORIENTE"

Compañía Argentina de Petróleo

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 30 de Octubre de 1931, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 145, 5°. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2°. — Consideración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3°. — Elección de ocho Directores, Síndico y Síndico suplente, por terminación de mandato.

4°. — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, los Accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 145, 5°. piso, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931.

El Directorio

e13 octubre N°. 12.725 v30 octubre

CORPORACION ANDES S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1931, a las 17 horas, en su local social, calle Florida 832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Consideración de la Memoria y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas a informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2°. — Aplicación a darle al Fondo de Reserva Especial.

3°. — Fijación del número y nombramiento de Directores titulares de acuerdo al artículo 13 del Estatuto.

4°. — Nombramiento de dos Directores suplentes.

5°. — Nombramiento de Síndico y suplente de Síndico.

6°. — Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931.

El Directorio

Nota: De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad y retirar la tarjeta de entrada hasta 3 días antes del fijado para la misma.

e13 octubre N°. 12.726 v 29 octubre

FUERTE SANCTI SPIRITU

Establecimiento Ganadero - Agrícola - Industrial

De acuerdo con lo resuelto en la reunión del Directorio de fecha 9 del corriente mes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en el local social, calle Lavalle N.° 673, el día 29 del corriente, a las 16 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de lo actuado por los Directores desde el 8 de agosto de 1931 hasta la celebración de esta Asamblea.

2.° Elección de dos Directores por un año; tres por dos años; y tres por el período íntegro de tres años, de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el libro de asistencia de accionistas y el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones, dos días antes del fijado para la Asamblea, según lo establece el artículo veinticuatro de los estatutos.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931. — El Directorio.

e13 oct. N.° 12.716 v29 oct.

H. E. WATKINS Y Cía. Ltda.

Soc. Anón. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de octubre de 1931, a las 10 horas, en el local, Bmé. Mitre 559, escritorio 603, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, por el ejercicio al 30 de junio de 1931.

2.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones con no menos de dos días de anticipación a la fecha fijada para la misma en el local de la Sociedad. — El Directorio.

e13. oct. N.° 12.717 v27 oct.

S. A. GANADERA Y COLONIZADORA LA UNION

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1931, a las 11.30 horas, en el local, Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1931 y dictamen del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico por el año terminado el 30 de junio de 1931.

3.° Elección de un Director suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que con anticipación mínima de 3 días al señalado para la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

El Directorio

e13 oct. N.° 12.620 v27 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PROPIEDADES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de octubre de 1931, a las 16 horas, en el local, Avenida Leandro N. Alem 639, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 30 de junio de 1931.

2.° Fijar la remuneración de los Directores y Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes por terminación de mandato.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.

e13 oct. N.° 12.619 v29 oct.

SOCIEDAD CONGREGACION ISRAELITA LATINA DE BUENOS AIRES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Anual

De acuerdo a lo que prescriben los estatutos sociales en su artículo 22 convócase a los señores consocios a la Asamblea General Ordinaria anual que se verificará el domingo 18 del Cte., a las 14,30 horas, en su salón social, calle Piedras N.° 1164, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance y estado financiero en su XXXX ejercicio

2.° Renovación de la mitad del Consejo Directivo, o sea: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y 2.° Vocal.

3.° Elección de Revisores de Cuentas.

4.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Encarezco respondan a este llamado, haciendo acto de presencia puntualmente.

Saludo a Vs. con mi mayor consideración.

Jacobo Bendahán, presidente. — Samuel M. Abecasis, secretario

e13 octubre N.° 12621 v17 octubre

CENTRO CONSTRUCTORES DE OBRAS SANITARIAS

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N.° 30, incisos A, B, C, D., la C. D. convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1931, a las 15,30 horas, en el local del Diario "El Avisador Mercantil", calle Lavalle 1334, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

A) La memoria, balance y trabajos practicados durante el año.

B) La renovación de la C. D. seis titulares y cuatro suplentes.

C) El nombramiento de tres revisadores de cuentas.

D) Designación de dos miembros para que firmen el acta.

Saludamos a Vd. con nuestra mayor consideración.

José Emanuel, presidente. — Francisco A. Berardone, secretario.

Nota: De acuerdo al artículo N.° 8, para tener acceso a la asamblea, deberán presentar su correspondiente carnet.

e13 octubre N.° 12719 v22 octubre

COMPAÑIA DE MADERAS DEL ALTO PARANA, Ltd.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de octubre de 1931, a las 14.30 horas, en el edificio Británico, Reconquista 314, piso 3ro., para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de junio de 1931.

2.° Elección de dos Directores titulares por dos años.

3.° Elección de dos Directores suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico y de Síndico suplente por un año.

5.° Fijar la remuneración del Síndico por el nuevo ejercicio.

6.° Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 30 de los estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, Moreno 756, los días hábiles de 14 a 16 horas, hasta tres días anteriores a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — El Directorio.

e13 oct. N.° 12.618 v29 oct.

"LA RURAL"

Sociedad Anónima de Seguros establecida en 1894

2.ª Convocatoria:

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el viernes 30 de Octubre de 1931, a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 615, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada para la misma (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — James Begg, gerente.

e13 octubre N.° 12720 v29 octubre

BROMBERG & Cía. S. A. C.

Sucesores de Bromberg & Cía. y de Staudt & Cía. S. A. C. (Sec. Técnica)

Bdo de Irigoyen 330

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17, 18 y 19 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1931, a las 15 horas, en el salón de actos de la "Unitas Compañía Financiera Argentina S. A.", calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1931 e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección del Síndico Titular y Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — El Directorio.

e13 octubre N.° 12721 v29 octubre

CASA OTTO HESS

Soc. Anón. Comercial e Industrial

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1931, en el local social, Maipú 50, a la hora 16, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Sonsideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Honorarios del Directorio y Síndico.

4.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes, Síndico y Síndico

suplente, en reemplazo de los cesantes.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los señores Accionistas deberán presentar los certificados provisorios de acciones para asistir a la Asamblea o depositarlos en Secretaría con tres días de anticipación (Art. 33 y 34 Estatuto).

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931. — El Directorio.

e13 octubre N.° 12723 v29 octubre

MATTALDI SIMON Ltda.

Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Paseo Colón N.° 780, el día 28 de Octubre de 1931, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, correspondientes al 11.° ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1931, y del informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores por tres años.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Administración de la Sociedad, Paseo Colón N.° 780, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931. — El Directorio.

e13 octubre N.° 12624 v24 octubre

LUTZ, FERRANDO Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 31 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas, a 1.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 del corriente, a las 15 horas en el local social, calle Florida 240, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° — Resolver sobre la distribución de Utilidades.

3.° — Fijar honorarios del Directorio y Síndico.

4.° — Elección de cuatro Directores Titulares por dos años, y de tres Directores Suplentes por un año, para reemplazar a los cesantes.

5.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente, por un año.

6.° — Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931. — El Directorio.

Nota: Los señores Accionistas deberán presentar los certificados provisorios de acciones para asistir a la Asamblea o depositarlos en Secretaría con tres días de anticipación (Art. 35 y 36 del Estatuto).

e13 octubre N.° 12.616 v28 octubre

COMPAÑIA NACIONAL DE PAVIMENTACION Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Diagonal Roque Sáenz Peña N.° 501, el Viernes 30 del corriente, a las 16 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de Utilidades.

2.° — Elección de Síndico Titular y Suplente.

3.° — Asignación al Presidente, Directores Delegados, Directores y Síndico.

4.° — Designación de dos Accionistas para suscribir conjuntamente con el señor Presidente el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1931. — Manuel A. Portela, Vicepresidente. — Santiago Picot, Director Delegado.

Nota: De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Compañía, por lo menos tres días antes del citado, para la reunión, sus acciones o bien un certificado Bancario de depósito de las mismas.

e13 octubre N.° 12.714 v29 octubre

"EMINCO" EMPRESA INDUSTRIAL COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18, inciso i) de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el día 30 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.° 501, a saber:

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación del Balance y consideración de la Memoria correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de Junio del corriente año.

2.° — Aumento a cuatro del número actual de Directores (artículo 10).

3.° — Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico Suplente.

4.° — Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a continuación de la Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Reforma de los Estatutos.

2.° — Autorización al señor Presidente, o a quien lo substituya para que acepte las modificaciones que eventualmente exigiese el Poder Ejecutivo Nacional, a las reformas sancionadas por la Asamblea.

3.° — Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos, para poder tomar parte en las Asambleas deben depositarse los certificados provisorios de las acciones o recibos Bancarios de los mismos, en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada Accionista.

El Directorio

e13 octubre N.° 12.617 v29 octubre

ESTABLECIMIENTO GANADERO-AGRICOLA HUARENCHENQUE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre próximo, a las 15 horas, en su local calle 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° — Elección de dos Directores Titulares en reemplazo de los señores Alberto de Bary y Ricardo M. Vedoya, que terminan su mandato y dos Suplente en reemplazo de los señores Eduardo de Bary y Alberto Luro Cambaceres, que también terminan en sus cargos.

3.° — Elección de Síndico y Síndico Suplente, en reemplazo de los señores doctor Miguel M. Padilla y Mario del Campo, que cesan en sus mandatos.

4.° — Designación de dos señores Accionistas, para que, en reempresentación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 26 del Estatuto, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — El Directorio.

e13 octubre N.° 12.715 v29 octubre

CAMPAÑIA NACIONAL DE GRANDES HOTELES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Segunda convocatoria

No habiéndose depositado número suficiente de acciones para que pudiera tener lugar la asamblea citada para el 9 del corriente, se convoca por segunda vez, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Martes 27 de Octubre a las 16 horas, en la sala de sesiones del Edificio Tornquist, Bartolomé Mitre 559, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 20° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931, e Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía calle Cangallo 466, 4.° piso, hasta las 16 horas del día anterior al de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, la asamblea se constituirá y funcionará válidamente, cualquiera que sea el número de acciones depositadas.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931. — Joaquín S. de Anchorena, Presidente.

e-13 octubre N.° 12622 v-26 octubre

THE BRITISH SUPPLY CAMPANY

Sociedad Anónima de Impresiones y Papelería

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Octubre de 1931, a las 17 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña número 547 (6.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 Junio 1931.

2.° Elección de dos Directores Suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 24 de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Bartolomé Mitre 417, hasta tres días antes de la Asamblea.

El Presidente

e 13 octubre N.° 12.724 v29 octubre

SALABERRY, BERCETCHE Y CIA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a las primeras Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán el día 30 de Octubre de 1931, a las diez y siete horas, en el local Social de la calle Defensa número 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea General Ordinaria:

1.° Consideración de la memoria del Balance General, Inventario e informe del señor Síndico, correspondiente al primer ejercicio de tres meses vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Designación de escrutadores de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos Sociales.

3.° Aprobación de las operaciones realizadas por el H. Directorio, hasta la fecha.

4.° Fijación de la fecha de cierre del próximo ejercicio.

5.° Elección de Directores y Síndicos por el plazo que fijan los Estatutos.

6.° Nombramiento por la Asamblea de dos accionistas presentes para que firmen el acta.

Asamblea General extraordinaria:

Tratar la reforma de los artículos 12 inciso F, 20, 24 y 38 de los Estatutos Sociales, de acuerdo con la proposición del Directorio que figura en la Memoria, debiendo autorizarse a los señores Presidente o Vicepresidente, para que por sí o por medio de apoderado solicite del Poder Ejecutivo, la aprobación de dichas reformas con facultades amplias, para poder aceptar cualquier modificación, que se les exija y para que los protocolice, haciendo las publicaciones que obliga la ley.

Nota: De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos para poder tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán inscribirse en Secretaría y depositar en la Caja de la Sociedad, o en cualquier Banco de plaza, sus certificados o acciones, con tres días de anticipación como mínimum, del fijado para la celebración de la Asamblea.

El Directorio

e-13 octubre N.° 12623 v-29 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA INDUSTRIAL DE MADERAS

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 del corriente mes de Octubre, a las 16 y 30 horas, la cual tendrá lugar en el local Defensa número 188, con las siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, informe del Síndico, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al undécimo ejercicio Social, vencido el 30 de Junio de 1931; y resolución sobre los dos últimos estados citados.

2.° Autorización al Directorio para convocar a Asamblea General Extraordinaria, con objeto de reducir el capital; y resolución acerca del monto que haya de proponerse quede como tal.

3.° Elección de un Director suplente en reemplazo del señor Domingo E. Devoto que pasó a titular, para ocupar el puesto que quedó vacante por renuncia del señor Alberto Salaberry Bercetche.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, en reemplazo de los señores doctor Pedro Palacios y señor Manuel B. Salaberry, respectivamente, cuyos mandatos cesan con este acto.

5.° Designación de dos accionistas presentes para que, en representación de la Asamblea, suscriban el acta de ésta juntamente con el Presidente.

Nota: De acuerdo con el Artículo 33 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes del citado para la Asamblea en el local social o bien presentarse con la misma anticipación constancia formal del depósito en un Banco, para obtener el boleto de entrada en el cual se determina el número de votos que les corresponde.

El Directorio

e-3 octubre N.° 12.722 v-29 octubre

Convocatorias Anteriores

STAUDT Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 31 de Octubre próximo, a las 15,30 horas, en el salón de actos de la "Unitas" Compañía Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al noveno ejercicio e Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección del Síndico titular y suplente.
5.° Apertura y supresión de sucursales.
6.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — El Directorio.

e10 octubre N.° 12615 v28 octubre.

PLANTACIONES DEL NORD - ESTE ARGENTINO, S. A.

(Yerba, Citrus y otros cultivos)

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1931, a las 15 horas, en el local Reconquista 165, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe de Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.
2.° Elección de Directores titulares y suplentes.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, y fijar sus honorarios.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con las personas que componen la mesa de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea.

El Presidente.

e10 octubre N.° 12.596 v26 octubre

CERVECERIA PALERMO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Trigésima Cuarta Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe número 3253, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance del activo y pasivo de la Sociedad, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.
2.° — Fijación de los honorarios del Síndico.
3.° — Autorización al Directorio para adquirir acciones de nuestra Sociedad.
4.° — Elección del Directorio.
5.° — Elección del Síndico y Síndico suplente.
6.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe número 3253, con tres días por lo menos, de anticipación al fijado para la Asamblea, desde las 14 a las 16 horas, a fin de obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1931. — El Directorio.

e10 octubre N.° 12.707 v30 octubre

"S. A. FORMIO ARGENTINO"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 31 de Octubre próximo, a las 11 horas, en el local de la calle Balcarce número 160, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del primer ejercicio.
2.° — Elección de cautro Directores titulares salientes por 2 años y dos Directores titulares nuevos.
3.° — Elección de tres Directores suplentes, Síndico titular y suplente.
4.° — Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus certificados provisionales en la Secretaría de la Sociedad o presentar certificado de depósito de los mismos, en el Banco E. Tornquist y C.° Ltda., con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e10 octubre N.° 12.609 v28 octubre

"S. A. FORMIO ARGENTINO"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, a celebrar el día 31 de Octubre próximo, a las 10 horas 30 minutos, en el local de la calle Balcarce número 160, para tratar la iguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aumento del capital social a pesos 5.000.000 m|n.
2.° — Modificación del artículo 46 de los estatutos.
3.° — Aprobación de las adquisiciones de la "Hilandería Arg. de Sisal Dasso-Crotto Lda. "A.", y finca Villanueva.
4.° — Ratificación de los nombramientos de cargos de consejeros, Administrador Delegado, Gerente, etc., y de dos nuevos miembros del Comité.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus certificados provisionales en la Secretaría de la Sociedad o presentar certificado de depósito de los mismos en el Banco E. Tornquist y C.° Ltda., con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e10 octubre N.° 12.708 v28 octubre

MERCADO Y FRIGORIFICO PLAZA ONCE, LEZICA Ltd.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1931, a las 17 horas, en su local, calle Corrientes 980, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto Ejercicio, e informe del Síndico.
2.° Designación de un Director titular y dos Directores suplentes, para completar el Directorio, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente (Artículo 25 de los estatutos).
4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos.

Se recuerda a los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — El Directorio.

e10 oct. N.° 12.605 v28 oct.

NOETINGER - LEPETIT, S. A.

Industrial Forestal y Ganadera

Asamblea Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Accionistas de esta Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 489 (9.° piso), a las 17 horas, el día 30 de octubre corriente, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, que presentará el Directorio, correspondiente al Séptimo Ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.
2.° Nombramiento de tres Directores titulares, de dos Directores suplentes y Síndicos titular y suplente.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para que en unión del Presidente y Secretario, intervengan en la redacción del acta de la Asamblea, la aprueben y la firmen.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — El Directorio.

e10 oct. N.° 12.704 v28 oct.

COMPAÑIA FERRETERA ARGENTINA LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre N.° 559, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1931.
2.° Elección de dos Directores suplentes.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 16 de los estatutos, se recuerda a los señores Accionistas, que deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la reunión.

El Directorio

e10 oct. N.° 12.607 v28 oct.

"TALISMAN"

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COLONIZADORA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre próximo, a las 17.45 horas, en el local social de la calle Paseo Colón número 482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.
2.° — Elección del Presidente entre los Directores, para el nuevo ejercicio según artículo 7 de los Estatutos.
3.° — Elección del Síndico titular y suplente por un año.
4.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 9, inciso c, el Directorio ha resuelto que los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931.— E. Waetge, presidente.

e10 octubre N.° 12.613 v28 octubre

SOCIEDAD ANONIMA MERCADOS Y DEPOSITOS

Algarrobo 1041, Buenos Aires

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 31 del corriente, a las 11 horas, en el local social calle Algarrobo 1041, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Mémoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y lectura del informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio.
2.° — Consideración de la situación de la Sociedad.
3.° — Nombramiento de Síndico y Síndico suplente por un año.
4.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad a lo establecido en el artículo 21 los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco que indique el número de los títulos, en la Administración de la Sociedad Algarrobo 1041, hasta 3 días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931.— El Presidente.

e10 octubre N.° 12.611 v28 octubre

"ULTRAMAR"

SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO Y DEPOSITOS ANTES ENRIQUE WAETGE

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 36 de nuestros estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la undécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre próximo, a las 17 horas, en el local social de la calle Paseo Colón número 482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.
2.° — Elección de 3 Directores por el término de 2 años, por haber terminado su mandato 3 Directores, según los artículos 16 y 18 de los estatutos.
3.° — Elección del Síndico titular y suplente por un año.
4.° — Nombramiento de 2 Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes por lo menos, del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931.— E. Waetge, presidente.

e10 octubre N.° 12.710 v28 octubre

CALERA AVELLANEDA

Sociedad Anónima

Balcarce 278 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido por los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 28 de Octubre del corriente año, a las 14 horas, en el local del Banco Germánico de la América del Sud, calle 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al duodécimo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.
2.° — Elección de tres Directores titulares.
3.° — Elección de dos Directores suplentes.
4.° — Elección del Síndico titular.
5.° — Elección del Síndico suplente.
6.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, en conjunto con el Presidente y el Síndico.

Para tener derecho y voto a la Asamblea, deberán depositar los señores Accionistas, según el artículo 28 de los Estatutos, sus acciones o certificados de un Banco, que acredite tenerlas depositadas a su nombre en la Caja de la Sociedad, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre .. de 1931.— El Directorio.

e10 octubre N.° 12.602 v28 octubre

B. L. A. LIMITADA

Sociedad Anónima

Fábrica de Bolsas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Hortiguera 736, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 3er. Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de dos Directores titulares, por dos años.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1931. — El Directorio.

e9 octubre N.° 12492 v30 octubre.

CERVECERIA BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Octubre, a las 15 horas, en el local de la calle J. F. Seguí 3636, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al 33 Ejercicio Comercial.

2.° Elección de Directorio.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.

e9 octubre N.° 12592 v30 octubre.

MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Décimoctava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1931, a las 15 horas, en el local calle Defensa 1220, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° a) Fijación del número de Directores titulares de cada categoría, de que se compondrá el Directorio hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de las personas que deberán ocupar las vacantes existentes para completar el número determinado, de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 13 y 29 de los Estatutos.

b) Elección de 3 Directores suplentes, por 1 año, en representación de los tenedores de acciones ordinarias y de 2 Directores suplentes, por 1 año, en representación de los tenedores de acciones preferidas.

4.° Nombramiento de Síndico titular y suplente, conforme al Art. 340 del Código de Comercio.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en un establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa 1220, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Los Accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en el Banco de los señores Erlangers, 4, Moorgate, Londres, E. C. 2, con la misma anticipación que los residentes en la República Argentina, y podrán hacerse representar en la Asamblea, por medio de apoderados constituídos por telegramas transmitidos por los referidos banqueros, dirigidos al Síndico, en el local de la Sociedad, en Buenos Aires, o por mandato en forma (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1931. — Por resolución del Directorio: Enrique J. Piccardo, Vicepresidente.

e9 octubre N.° 12489 v30 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184 con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 21° ejercicio vencido el 30 de Junio último y distribución de las utilidades.

2.° Elección de cinco Directores titulares y tres suplentes, todos por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de dos miembros suplentes del Comité por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 30 de los Estatutos de la Compañía, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Secretrio.

e9 octubre N.° 12.587 v27 octubre

E. PALLAVICINI & Cía.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social y el Artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 31 de Octubre actual a las 15.45 horas, en el salón de actos de la Unitas, Compañía Financiera Argentina S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al cuarto ejercicio e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección del Síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — El Directorio.

e9 octubre N.° 12.588 v27 octubre

ESTABLECIMIENTOS KLOCKNER (S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para el día 30 de Octubre de 1931 a las 17 horas, en el local social, calle Defensa 467|75, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1931 y para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Balance, Memoria e Informe del Síndico.

2.° Discusión y aprobación o modificación del Balance al 30 de Junio de 1931.

3.° Elección de seis Directores titulares.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e8 octubre N.° 12.561 v26 octubre

LA ELECTRICA DEL NORTE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre del corriente año, a las 17 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 24 Ejercicio, concluído el 30 de Junio de 1931, con Informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares, por tres años y un Director suplente, por un año.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación e dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.

e8 octubre N.° 12475 v26 octubre.

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria al 30 de Octubre de 1931

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Octubre de 1931, a las 10 horas, en el local social de la calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio 12, cerrado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de un Director.

3.° Fijación de la remuneración del Síndico.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo prefijado en el artículo N.° 29 de nuestros Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, entregándoles en cambio un certificado de depósito en el que constará el número de votos que les corresponde y les servirá de boleta de entrada.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Director.

e9 octubre N.° 12589 v27 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES PETTER, S. A.

De conformidad con los artículos 16 y 18 de los Estatutos, se convoca por el término de 15 días a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1931, a las 12 horas, en el local de la calle Moreno 467, Capital Federal, para tratar los siguientes asuntos,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual y Balance General correspondientes al 4.° ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Renovación del Directorio.

3.° Nombramiento de Síndico y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. —El Directorio.

e-8 octubre N.° 12.568-v-26 octubre.

ESTANCIAS Y COLONIAS EDUARDO DE SA PEREYRA E HIJOS

Sociedad Anónima

Carlos Pellegrini 1362 — Buenos Aires

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, calle Carlos Pellegrini N.° 1362, el día 16 de Octubre de 1931, a las 15,30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al Tercer Ejercicio anual, terminado el 30 de Junio de 1931, y aplicación de las utilidades.

2.° Elección de cuatro Directores, por dos años y un Síndico titular y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los actuales, por cesación de mandato.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1931. — El Directorio.

e28 sepbre. N.° 12235 v15 octubre.

COMPAÑIA HIDRO - ELECTRICA DE TUCUMAN

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 21 Ejercicio, concluído el 30 de Junio de 1931, con Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares, por tres años y un Director suplente, por igual término.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de los Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.

e8 octubre N.° 12575 v26 octubre.

SOCIEDAD SUD AMERICANA DE COMERCIO E INDUSTRIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social, calle Reconquista N.° 250, el día 29 del corriente a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 4.° ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1931. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores por tres años.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente para el ejercicio 1931-1932 (Art. 5 de los Estatutos).

4.° Designación de un Secretario para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente (Art. 24 de los Estatutos).

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada, previo depósito en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Directorio.

e-8 octubre N.° 12.571-v-26 octubre.

SHEPARD, HAY & COMPAÑIA LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Belgrano 538 — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1931, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Belgrano 538, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe del Síndico correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de las mismas, en la Caja Social por lo menos tres días antes de la Asamblea.

e-8 octubre N.° 12.578-v-26 octubre.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELEFONOS, S. A.

Avenida de Mayo 869 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre a las 17 horas, en el salón de actos del Banco Alemán Transatlántico, calle Reconquista esquina Bartolomé Mitre, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y la Memoria anual del Directorio correspondientes al 5.° ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de cinco Directores por el término de tres años en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año en reemplazo de los que terminan su mandato y fijación del honorario del Síndico Titular para el ejercicio 1931|32.

4.° Nombramiento de dos Accionistas que conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario firmarán el acta de la Asamblea.

Nota. — Según lo establecido en el Art. 29 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán presentar sus acciones, certificados provisorios o correspondiente recibo bancario de depósito en las oficinas de la Sociedad a más tardar tres días antes de la fecha de la Asamblea para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Directorio.

e-8 octubre N.° 12.574-v-26 octubre.

LA VASCONGADA
Sociedad Anónima

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1931, a las 17 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 2765, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio, cerrado el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Elección de dos Directores Titulares, por tres años.

3.° Nombramiento de Síndico Titular y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Designación de dos Accionistas presentes, para que suscriban el Acta de la Asamblea y libro de asistencia. — El Directorio.

Nota. — Para que los señores Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión.

e-8 octubre N.° 12.478-v-26 octubre.

PLANTADORA ISLEÑA
Sociedad Anónima

Reconquista 314 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la trigésima primera Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Octubre de 1931, a las 16 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del informe de la Comisión Directiva y Balance General del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de dos Directores suplentes, y de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se ruega a los señores Accionistas, se sirvan recoger a partir del día 20 del corriente mes, en Secretaría, calle Reconquista 314 la Memoria correspondiente al ejercicio económico 1930|31, y se les previene que para tener representación, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1931. —El Directorio.

e-8 octubre N.° 12.467-v-29 octubre.

CERVECERIA SCHLAU, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Vigésima-Cuarta Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 30 de Octubre a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Vigésimo-Cuarto Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

3.° Fijar remuneración del Síndico por el ejercicio vencido.

4.° Autorización al Directorio de poder comprar acciones de la Sociedad, de acuerdo al artículo 343 del Código de Comercio.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones con tres días a lo menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1931. — El Directorio.

e-8 octubre N.° 12468-v-26 octubre.

"LA ENTRERRIANA" SOC. ANON.

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de Octubre de 1931 en las oficinas de la Presidencia calle Florida 671, primer piso, a las 16 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio 1930-31.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el ejercicio 1931-32.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la reunión de la Asamblea.

El Secretario

e1.° octubre N.° 12385 v19 octubre

ESTANCIAS UNIDAS, SOC. ANON.
Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1931 a las 15 horas, en el local 25 de Mayo N.° 501, 2.° piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría, 25 de Mayo número 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e6 octubre N.° 12.539 v23 octubre

"FLORIDA NEGRA"
Sociedad Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1931, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de tres Directores y suplentes.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

San Julián, Octubre 6 de 1931. — El Presidente.

e6 octubre N.° 12438 v26 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 26 de Octubre de 1931, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (primer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Presentación de la Memoria anual y Balance General, al 30 de Junio de 1931.

2.° — Renovación del Directorio.

3.° — Nombramiento de Síndicos.

4.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e10 octubre N.° 12.599 v24 octubre

INDUNIDAS
Sociedad Anónima Mercantil de Industrias Unidas

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de Octubre de 1931 a las 15 horas, en el edificio Banco Germánico, 25 de Mayo 145, cuarto piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, al 30 de Junio de 1931, como asimismo la distribución de utilidades.

2.° Elección de Presidente y Vicepresidente, de 2 Directores titulares y 1 Director suplente, por un año.

3.° Elección de 1 Síndico Titular y 2 Síndicos suplentes, por 1 año.

4.° Designación de 2 Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e-30 septbre. N.° 12.261-v-17 octubre.

CURTIEMBRE "SAN VICENTE" LIMITADA
Sucesores de Carlos Brunne, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 15 al 21 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 31 de oct. de 1931, a las 16 horas, en el Salón de Actos de la "Unitas" Compañía Financiera Argentina S. A., calle Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° — Resolución respecto al resultado del ejercicio.

3.° — Elección del Directorio.

4.° — Elección del Síndico Titular y Suplente.

5.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — El Directorio.

e10 octubre N.° 12.597 v28 octubre

ASOCIACION CLUB SOCIAL DE SANTA LUCIA
Av. Montes de Oca 1517

Primera Convocatoria

Señores Consocios:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 42 de nuestros Estatutos, tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestro local social Avenida Montes de Oca 1517, el día 15 de Octubre, a las 21 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

3.° — Elección de Presidente, Secretario, Pro-Secretario, dos Vocales titulares, cuatro Vocales suplentes y tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los señores José Castellano, Camilo Di Negri, Miguel Filgueira, Alfredo Romaggi, Pedro J. Benvenuto, Víctor Mongonet, Fidel Maffioli y Roberto Citterio, que terminan su mandato.

4.° — Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

La Comisión

e10 octubre N.° 12.593 v14 octubre

FERROCARRIL SUD LTDA.
SUD LTDA

Segunda Convocatoria

No habiendo podido realizarse por falta de quórum la Asamblea General Ordinaria convocada para el 30 de Septiembre de 1931, se cita nuevamente para el 28 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en la Oficina Gerencia, F. C. Sud, Plaza Constitución, para tratar la misma

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio, y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de tres directores en reemplazo de los señores P. C. Saccaggio, J. A. Zedoff y Arthur Fones, por término de mandato.

3.° Elección de dos directores suplentes.

4.° Nombrar síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Esta Asamblea se celebrará con el número de socios que asista y cualquiera sea el capital que representen (Art. 16 de los Estatutos).

G. R. Darbyshire, secretario

e10 octubre N.° 12500 v23 octubre

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL Y PASTORIL WATSON, GORDONIZ & Cía. Ltda.

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Octubre de 1931 a continuación de la Asamblea General Ordinaria en su local, calle Cangallo 328, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital social.

2.° Reforma de los Estatutos.

3.° Autorizar al Presidente del Directorio para gestionar directamente o por intermedio de otra persona, del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de las modificaciones que se sancionen, aceptar cualquier otra que aconsejara la Inspección General de Justicia, elevarlas a Escritura Pública y proceder a su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

4.° Designación de dos Accionistas que en representación de la Asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — El Directorio.

e8 octubre N.° 12.565 v26 octubre

NUEVA CERVECERIA ARGENTINA (S. A.)

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 del mes de Octubre de 1931 a las 13 horas en el salón de Asambleas de la Bolsa de Comercio, calle Leandro N. Alem 324, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General al 30 de Junio de 1931 e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de un Presidente, cuatro Directores titulares, tres suplentes, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que en nombre de la Asamblea redacten, aprueben y firmen el acta juntamente con el Presidente y Administrador General.

Los Accionistas deberán depositar sus títulos en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Directorio.

e5 octubre N.° 12421 v22 octubre

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la décimoctava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1931, a las 15 horas, en el local San Juan 3334.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la última Asamblea.

2.° Presentación de la Memoria y Balance correspondientes al décimoctavo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931, y consideración del Informe del Directorio y Dictamen del Síndico.

3.° Remuneración de los Directores y Síndico.

4.° Reparto de utilidades.

5.° Elección de un Director.

6.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

7.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — Pedro R. Collico, secretario.

e7 octubre N.° 12.452 v24 octubre

COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente mes de Octubre, a las 16 oras, en el local Balcarce 160, Buenos Aires, con el obejto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio, vencido el día 30 de Junio último y distribución de las utilidades.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y tres Directores suplentes, por

3.° Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes para el Comité, por el término de dos años.

4.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 30 de los Estatutos de la Compañía los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acreditan la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Humberto I° N.° 102, con tres días de anticipación, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — E. García Mérou, director secretario.

e7 octubre N.° 12.553 v24 octubre

COMPAÑIA INTERPROVINCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Octubre del corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680 (6.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 2.° ejercicio, concluído el 30 de Junio de 1931, con informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades y fijación de los honorarios al Directorio y Síndico por el segundo ejercicio.

3.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes por el término de un año.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.

e7 octubre N.° 12455 v24 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTOS JABONEROS JOSE MORANDO (HIJO) & Hno. Lda.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, que tendrá lugar el día 26 de Octubre corriente, a las 17 horas, en el local de la calle Florida N.° 229, para tratar la siguiente

1.° Lectura de la Memoria, Balance General y demás cuentas que el Directorio somete a la Asamblea, para su aprobación.

2.° Lectura del informe del Síndico

3.° Designación del Síndico titular y Síndico suplente que reemplazarán a los actuales por terminación de su período.

4.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar antes de la fecha fijada para su celebración, en las Cajas de la Sociedad, sus acciones, para obtener la boleta de entrada correspondiente, en la que se determinará el número de votos del titular. (Art. 23 de los Estatutos).

El Presidente

e7 octubre N.° 12.558 v24 octubre

EDUARDO ESTANGUET LTDA.

Sociedad Anónima Importadora de Automóviles

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 15 y 17 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de Eduardo Estanguet Ltda., Sociedad Anónima Importadora de Automóviles, para la Asamblea General Ordinaria y para la Asamblea General Extraordinaria que tendrán lugar en la calle Corrientes N.° 980, 8.° piso, Depto. B, el día 28 de Octubre del corriente año, a las 10 horas y a las 10 y 30 horas, respectivamente, a fin de tratar los siguientes órdenes del día:

En Asamblea General Ordinaria

I. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio Social, vencido el 31 de Agosto ppdo.

II. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

III. Designación de dos Accionistas para suscribir, juntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.

En Asamblea General Extraordinaria

I. Considerar la situación de los negocios sociales y resolver la disolución anticipada de la Sociedad, por no poder llenar los fines de su creación.

II. Designación, en su caso, de uno o más liquidadores y fijación de las atribuciones y remuneración de los mismos.

III. Designación de dos Accionistas para suscribir, juntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — Por el Directorio: Eduardo Estanguet, Presidente.

e7 octubre N.° 12448 v24 octubre.

ATLAS ADVERTISING AGENCY

Sociedad Anónima de Publicidad

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a celebrar Asamblea General Extraordinaria, el día 28 de Octubre de 1931, a las 14 horas, en nuestro local, Maipú 459, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Consideración del estado de los negocios sociales y ratificación de la convocación de acreedores.

3.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta, en representación de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, o un establecimiento comercial, hasta 3 días antes de la reunión, en la Administración de la Sociedad.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1931. — Vicente J. Reisse, Presidente.

e7 octubre N.° 12550 v24 octubre.

PETROLIFERA PATAGONIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Bartolomé Mitre N.° 226, 4.° piso, el día 30 de Octubre de 1931, a las quince horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de un Director suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

5.° Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cumplir con las disposiciones del Art. 30 de los Estatutos, depositando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio.

e7 octubre N.° 12450 v24 octubre.

CERVECERIA BIECKERT

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en el local calle San Juan N.° 3334.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.° Presentación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Segundo Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1931, y consideración del Informe del Directorio y Dictamen del Síndico.

3.° Elección de un Director titular y un Director suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Reparto de utilidades.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — p. Cervecería Bieckert Sociedad Anónima: E. B. Elicabe, Secretario.

e-7 octubre N.° 12552-v-24 octubre.

DANIEL BASSI & Cía.

CONVOCATORIA

a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre del corriente año, a las 11 horas, en nuestra sede social, calle Bartolomé Mitre 2538, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares y de un Director suplente por dos años.

3.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán presentar hasta tres días antes de la Asamblea, sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o el certificado de depósito de las mismas en un Banco o casa de comercio caracterizada de esta plaza, para obtener un boleto de entrada en el que se consignará el número de votos que le corresponda.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Directorio.

e7 octubre N.° 12.546 v24 octubre

MANUFACTURA DE TABACOS, FALCON, CALVO Y COMPAÑIA LIMITADA.

Asamblea Extraordinaria

De conformidad con el Art. 36 de los Estatutos y en las condiciones prescriptas por el Art. 27 de los mismos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Miércoles 28 del corriente, a las 11 horas, en Lavalle N.° 610, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del Capital Social.

2.° Modificación del Art. 41 de los Estatutos.

3.° Elección de un Director Titular y de un Síndico suplente, en reemplazo del señor Alfredo G. Ortega y del señor Enrique Lampe, que renuncian, como así de dos Directores suplentes, todos hasta el fin del presente ejercicio financiero.

4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, Méjico 3280, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea (Art. 31 de los Estatutos). — Jerónimo Falcón, Secretario.

e-7 octubre N.° 12.458-v-27 octubre.

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS "STIGLER" Ltda.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos se cita, a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 26 de Octubre de 1931 en las oficinas de la Compañía, calle San Martín 195, a las 15 horas, 30 minutos para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de dos miembros del Directorio de acuerdo al artículo 13 de los Estatutos.

3.° Elección del Síndico y del Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Advertencia:

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deebrán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle San Martín 195, o un recibo bancario de depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo número 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1931. — El Directorio.

e-7 octubre N.° 12.540-v-24 octubre.

ESCUELAS LATINO - AMERICANAS S. A.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de Octubre, a las 16 horas, en el local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Transformación de la Sociedad Anónima Escuelas Latino-Americanas en Sociedad Colectiva.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Art. 11. — Para poder concurrir a las asambleas todo accionista deberá depositar en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para las mismas sus acciones. — El Secretario.

e-7 octubre N.° 12.442-v-24 octubre.

L'ITALIA DEL POPOLO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la XIV Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1931, en las oficinas de la Sociedad, calle Moreno 745, primer piso, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, con Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al XIV Ejercicio, fenecido el 31 de Agosto de 1931.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años.

3.° Elección de un Director suplente por dos años.

4.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos Accionistas que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo al Art. 24 de los Estatutos, para obtener el derecho de entrada a la Asamblea deben depositar las acciones, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, Moreno 745.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Directorio.

e-7 octubre N.° 12.541-v-24 octubre.

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, de acuerdo con los artículos 25 y 27 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día Viernes 30 de Octubre de 1931, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años y uno por un año y cuatro suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los estatutos, se servirán depositar sus acciones con a lo menos doce días de anticipación, en la Caja de la Sociedad sita en el expresado local.

Buenos Aires, Octubre de 1931.

e-7 octubre N.° 12.444-v-24 octubre.

KANDY — SOCIEDAD ANONIMA
(Comercial e Industrial)
CONVOCATORIA

Con arreglo al artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Octubre de 1931, a las 17,30 horas, en el local de la Sociedad, Azopardo 1050, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictámen del Síndico.

2.° Resolver sobre la distribución de utilidades.

3.° Elección de un director en reemplazo del saliente.

4.° Elección de Síndicos titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación, o bien presentar con igual anticipación constancia en forma, del depósito de las mismas acciones en un Banco de la República o del Extrangero, radicado en el país. — El Directorio.

e-7 octubre N.° 12.545-v-24 octubre.

A. GRIMALDI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
"CASA GRIENSU"
CONVOCATORIA

En conformidad al Artículo 29 y concordantes de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el Sábado 17 de Octubre de 1931 a las 15 horas, en el local social, calle Florida 118, Buenos Aires, para tratar esta

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de disposición de las utilidades presentados por el Directorio con el informe del Síndico.

Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes o sea la totalidad del Directorio en lugar de los que cesan en sus funciones.

Elección de Síndico titular y suplente.

Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 33 de los Estatuos los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con anticipación de tres días por lo menos al fijado para la Asamblea.

El Directorio

e25 sept. N.° 12312 v13 octubre

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES
Sociedad Anónima
Sarmiento N.° 424
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que disponen los artículos 25 y 26 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local social, Sarmiento 424, el día 27 de Octubre, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio, que terminó el 30 de Junio ppdo.

2.° Destino de las utilidades, honorarios de los Directores y renumeración al Síndico titular.

3.° Fecha de cierre del Ejercicio 1931-1932.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año, pudiendo ser reelectos los salientes.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones, con tres días, a lo menos, de anticipación, al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — El Directorio.

e6 octubre N.° 12533 v23 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES
Sociedad Anónima
Sarmiento N.° 875
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen los Estatutos sociales, en el artículo 16, se convoca a los señores Accionistas a la Novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Sarmiento 875, el día 26 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, presentados por el Directorio, y del Informe del Síndico, correspondientes al Noveno Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Fijación de los honorarios del Síndico, por el ejercicio que se considera.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por el Ejercicio 1931-1932.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Los señores Accionistas, según el artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones, a más tardar, tres días antes del indicado para la Asamblea, en la Caja de la Sociedad, donde se les entregará un certificado que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1931. — El Directorio.

e5 octubre N.° 12521 v26 octubre.

SOCIEDAD DE ESTANCIAS Y DE INDUSTRIAS ARGENTINAS LIMITADA
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 del mes de Octubre, a las 15 horas, en el local social de la calle San Martín 201, 7.° piso, escritorio 9.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al Quinto Ejercicio, fenecido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de dos Directores suplentes, por el término de tres años.

3.° Elección del Síndico titular y suplente, por un año.

4.° Nombramiento de dos Accionistas como escrutadores, para firmar el acta.

Los Accionistas que han de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán sus acciones en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión. El Directorio podrá admitir en substitución de las acciones, un certificado de depósito, otorgado por un Banco a su satisfacción, establecido en el país o en el extranjero.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1931. — F. Kade, Director - Secretario.

e5 octubre N.° 12522 v22 octubre.

HENRY SIMON LIMITED.
Sociedad Anónima de Construcciones, Ingeniería e Importación
Calle 25 de Mayo 158
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Octubre de 1931, a las 11.30 horas, en el local social, 25 de Mayo 158, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1931 y Dictamen del Síndico.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, por el término de un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

ra aprobar y firmar el acta.

Directorio, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de la Capital o del extranjero, con tres días de anticipación al de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1931. — p. Henry Simón Ltd. S. A.: Geo. Demaine, Director Gerente (interino).

e5 octubre N.° 12524 v22 octubre.

FERROCARRIL TERMINAL CENTRAL DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 27 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el día 26 de Octubre del corriente año en el local social, calle Corrientes 4002, a las 16 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, y Balance General del Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Nombramiento de Síndico titular y un suplente.

3.° Aprobación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea, redacción, lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cinco días, por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1931. — El Directorio.

e5 octubre N.° 12520 v22 octubre

"LA ITALIA"
Compañía de Seguros Generales
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea

General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes 550, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 43 Ejercicio Social, vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Determinación del número de Directores que integrarán el nuevo Directorio y elección de los mismos.

3.° Elección de un Síndico Titular, cuya remuneración fijará la Asamblea, y de un Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas presentes para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1931

Nota. — Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en la Secretaría sus acciones o recibos bancarios del depósito de las mismas, con anticipación de tres días por lo menos, al fijado para la reunión de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 14 de los Estatutos.

e-5 octubre N.° 12.419-v-22 octubre.

COMPAÑIA FRIGORIFICA ARGENTINA DE TIERRA DEL FUEGO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 13 de Octubre de 1931 a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (primer piso), Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria anual y Balance General al 30 de Junio de 1931.

2.° Renovación del Directorio.

3.° Nombramiento de Síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e26 sepbre. N.° 12331 v13 octubre.

KROPP & Cía

S. A. Comercial & Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales y los artículos 361 y 362 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1931, a las 16 horas en el local social, Alsina 1142, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al octavo ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de un Director Titular, Vicepresidente por el término de tres años, por terminación de mandato.

3.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — El Directorio.

e10 octubre N.° 12496 v28 octubre

CENTRO GALLEGO

2.ª Convocatoria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

No habiéndose efectuado la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 30 de Septiembre ppdo., por no haberse inscripto el número de asociados, que determinan los Estatutos, la Junta Directiva del Centro Gallego, cita por segunda vez a los señores socios para el día 14 del corriente mes, a las 21 horas, en el Teatro Onrubia, Victoria 1398 con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del informe de la Comisión Sindical.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

3.° Elección de los señores que de acuerdo con las prescripciones reglamentarias, han de ocupar los siguientes cargos:

Junta Directiva: Presidente, por el término de un año, en reemplazo del titular don Antonio Bóo; Vicepresidente y cuatro Vocales, para sustituir a los señores José Villarín, Manuel Otero, Aniceto Troitiño, Saladino Aranda y Benigno Rodríguez, y diez Vocales suplentes.

Consejo de Apelaciones: cinco Consejeros, en sustitución de los señores Roque Ferreiro, Sixto Cid, Inocencio Rodríguez, José Bermúdez y Francisco González.

Comisión Sindical: tres Miembros para reemplazar a los señores José Buela, Francisco Vidal y Eliseo V. Varela.

Nota: Podrán concurrir únicamente a esta Asamblea los socios activos y protectores hasta el número 69.480, inclusive, que tengan más de 18 años de edad y se hallen al corriente en el pago de la cuota mensual. Los que reuniendo estas condiciones deseen concurrir deberán retirar en el local social, todos los días hábiles, de 8 a 10 y de 18 a 21 horas, hasta el 13 del corriente inclusive, con el recibo de Septiembre y Octubre, la tarjeta de entrada correspondiente, la cual es además indispensable para votar.

Las tarjetas serán expedidas previa identificación del socio, mediante el carnet social, cédula de indentidad, libreta de enrolamiento, cédula consular, pasaporte, registro de conductor, etc., etc. Las tarjetas retiradas para la primera convocatoria, son válidas para la segunda.

Se previene a los señores socios que esta Asamblea se constituirá con cualquier número que concurra y los acuerdos que se tomen serán válidos.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — Manuel Otero, presidente. — José Neira Vidal, secretario.

e3 octubre N.° 12.515 v13 octubre

CASA BIRK S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Octubre de 1931 a las 14 y 30 horas, en el escritorio 417 de la Galería Güemes, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General al 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de un Director titular, un Director suplente, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — El Directorio.

e3 octubre N.° 12.516 v21 octubre

"S. SEEFELD"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Segunda Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Octubre, a las 16 horas, en el escritorio Avenida Leandro N. Alem N.° 168, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el Segundo Ejercicio, cerrado al 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes y de Síndicos, titular y suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e3 octubre N.° 12414 v21 octubre.

"GANADERIA LOS LAGOS"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de Octubre de 1931, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (Primer piso), Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria anual y Balance General al 30 de Junio de 1931.

2.° Nombramiento de Síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. —El Directorio.

e-3 octubre N.° 12.412-v-17 octubre.

RIO ATUEL LIMITADA, S. A. MINERA E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de Octubre de 1931, a las 11 horas, en el local San Martín 66, 9.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictámen del Síndico por el ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Aumentar a 7 el número de Directores, de acuerdo con el Art. 7.° de los Estatutos.

3.° Elección de 3 Directores.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Para poder tomar parte en las Asambleas de la Sociedad los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas en la oficina de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea (Art. 18). — El Directorio.

e-3 octubre N.° 12.407-v-17 octubre.

NOEL Y COMPAÑIA LIMITADA

Sociedad Argentina de Dulces y Conservas

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1931, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, Patricios 1750, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, y Balance, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1931.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de ocho Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la Caja de la Sociedad, Patricios 1750, hasta el día 22 de Octubre de 1931, a las 11,30 horas.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — El Directorio.

e3 octubre N.° 12511 v24 octubre.

TERMAS DE CACHEUTA

Sociedad Anónima

Victoria 673, 1er. piso — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 26 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria número 673, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y aplicación de utilidades, correspondientes al Décimoctavo Ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.

3.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deben, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, calle Victoria N.° 673, 1er. piso, Buenos Aires.

El Directorio.

e3 octubre N.° 12509 v24 octubre.

COMPAÑIA DE NAVEGACION SHELL - MEX

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para el día 28 de Octubre próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Reconquista N.° 46, 5.° piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al Primer Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre próximo pasado.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1931. — El Directorio.

Nota: — Se hace presente a los señores Accionistas que, para poder tomar participación en la Asamblea, se requiere, según el artículo 23 de los Estatutos, sean depositadas sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

e6 octubre N.° 12433 v27 octubre.

ANGEL VELAZ Y CIA. LTDA.

Sdad. Anónima Comercial, Ganadera y Agrícola

Sarmiento N.° 456

Conforme a lo que establece el Art. 7.° del acta de constitución social y lo propuesto en los Arts. 16 y 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Sarmiento número 456, el día Sábado 24 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de dejar constituído el Primer Directorio, a cuyo efecto deberán considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de Presidente, por dos años.

2.° Fijación del número y elección de Directores titulares, por dos años.

3.° Elección de tres Directores suplentes, por dos años.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para suscribir con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — Angel Vélaz, Presidente; Leandro Balerdi, Secretario.

e3 octubre N.° 12417 v21 octubre.

BODEGA Y VIÑEDOS "TRIUNVIRATO", S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Con arreglo a lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de los Estatutos, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo N.° 651, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes, y de Síndico titular y suplente.

3.° Designación de Presidente.

4.° Designación de dos Accionistas por el Presidente que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1931. — El Secretario.

e-3 octubre N.° 12415-v-21 octubre.

COMPAÑIA INMOBILIARIA CANDELARIA F. DE DUHAU LTDA.
Sociedad Anónima
ASAMBLEA ORDINARIA
2.ª Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Martes 20 de Octubre del corriente año a las once horas, en el domicilio de la Sociedad, Av. Alvear 1693, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de los beneficios realizados en el ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Fijación de la remuneración que corresponde al Síndico.
4.° Resolver sobre lo tratado por el Directorio según Acta N.° 90.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, la Asamblea se llevará a cabo con cualquier número de Accionistas que concurran.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — Enrique Duhau, presidente.
e3 octubre N.° 12.518 v19 octubre

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL NICOLAS MIHANOVICH
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales y el artículo 347 del **Código de Comercio**, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 26 de Octubre a las 15 horas, en el local social, Cangallo 499, 8.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del décimotercero Ejercicio Económico e Informe del Síndico.
2.° Nombramiento de un Director Titular y un Director suplente.
3.° Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar previamente en las oficinas de la sociedad sus acciones o los certificados bancarios que determina el artículo 25 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1931. — El Secretario.
e-30 septbre. N.° 12.263-v-23 octubre.

EL AVISADOR MERCANTIL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 347 del C. de C., el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 del mes de octubre, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 1334, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 9.° ejercicio económico social, cerrado el 30 de Junio de 1931.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección, por terminación de mandato, de los Directores actuales, de cinco miembros titulares y tres suplentes, por el término de tres años:
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos,, deberán depositar sus acciones o certificados del depósito bancario en la Secretaría de esta Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — El Directorio.
e10 octubre N.° 12594 v28 octubre

"SANTA ROSA" ESTANCIAS LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad a lo que disponen los Estatutos y por resolución del Directorio, convócase a los señores Accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el día 27 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en las oficinas de esta Sociedad, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1931.
2.° Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente.
3.° Fijación de honorarios al Síndico.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada para áquella. Art. 29 de los Estatutos.
e9 octubre N.° 12.582 v27 octubre

S. A. NEOCOR DE PUBLICIDAD
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1931 a las 11 horas, en su local social, calle Florida 832, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de la fecha fijada por el Directorio para el cierre del Ejercicio Económico del año fenecido.
2.° Consideración de la Memoria y aprobación del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Julio de 1931.
3.° Retribución al Directorio y Síndico.
4.° Distribución de las utilidades del ejercicio.
5.° Fijación del número y nombramiento de Directores titulares.
6.° Nombramiento de dos Directores suplentes.
7.° Nombramiento de Síndico y suplente de Síndico.
8.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acto en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad y retirar la tarjeta de entrada hasta tres días antes del fijado par la misma.
e9 octubre N.° 12.482 v27 octubre

FRANCISCO MARZANO E HIJOS LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De conformidad con el artículo 11, inciso C. de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Octubre de 1931, a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 11 Ejercicio vencido el 31 de Julio de 1931.
2.° Designación de Síndico y Síndico **suplente** por terminación de mandato.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Francisco Marzano, Director General.
e-29 septbre. N.° 12.246-v-19 octubre.

REFINERIA ARGENTINA DE ACEITES "PAMPA"
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 24 y 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1931, a las 11 horas, en su local social, calle Florida 824, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del señor Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.
2.° Nombramiento de cinco Directores.
3.° Nombramiento de Síndico.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1931. — El Presidente.
e-29 septbre. N.° 12.247-v-16 octubre.

COLONIA REAL DEL PADRE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de Octubre de 1931, a las 15,30 horas, en el local social, Sarmiento 643, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio ppdo. y distribución de utilidades.
2.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario, en la Caja social, Sarimento 643, de 15 a 17 horas, hasta tres días antes del fijado para la reunión (Art. 27 del Estatuto).

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1931. — Santiago J. Duhalde, Presidente. — Pantaleón Fernández, Secretario.
e29 sepbre. N.° 12346 v16 octubre.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local del Banco, Bartolomé Mitre N.° 575, el día 31 del corriente, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Deliberar sobre la Memoria y Balance General.
2.° Dstribución de utilidades.
3.° Elección de seis Directores, dos Síndicos titulares y dos Síndicos suplentes.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Los Accionistas que deseen concurrir, deberán solicitar la correspondiente tarjeta de entrada que otorgará el Gerente, previa presentación de los títulos de sus acciones, hasta tres días antes del señalado en la convocatoria. Los que deben concurrir en representación de otros Accionistas, presentarán los correspondientes poderes a la Gerencia.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — Manuel A. Portela, Director - Secretario.
e1.° octubre N.° 12264 v19 octubre.

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas, a la Octava Asamblea General Ordinaria, que **tendrá lugar el 20 de Octubre de 1931,** a las 17 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1931.
2.° Elección de tres Directores titulares.
3.° Elección de cuatro Directores suplentes.
4.° Elección del Síndico y su suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre de 1931. — El Directorio.
e1.° octubre N.° 12265 v19 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MEJORAS URBANAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en el local **Bmé. Mitre 559**, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, por el ejercicio al 30 de Junio de 1931.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.
4.° Nombramiento de tres miembros titulares del Comité y suplentes.
5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — El Directorio.
e1.° octubre N.° 12270 v19 octubre.

"LA CLARA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 19 de Octubre de 1931, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, 4.° piso, a las 15 horas, con objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma general de los Estatutos.
2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta, en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de cuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del designado para la misma.

Buenos Aires, Septiembre de 1931. — El Directorio.
e1.° octubre N.° 12275 v19 octubre.

ESTANCIAS ARGENTINAS UNIDAS LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 26 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el **día 22 de Octubre de 1931, a las 10 horas,** en el local social calle Tucumán N.° 741, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al

9.° Ejercicio anual, cerrado el 30 de Junio de 1931.
2.° Elección de un Director titular.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para el acto, sus acciones o bien un certificado que acredite que éllas se encuentran en un establecimiento bancario (Art. 34 de los Estatutos).
El Directorio.
e1.° octubre N.° 12283 v19 octubre.

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE
Bmé. Mitre 1178
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 21 de Octubre corriente a las 15 (3 p. m.), en la calle Bartolomé Mitre 1178, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Inventario - Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Resolver sobre la distribución de utilidades y honorarios del Directorio y Síndico.
3.° Elección de dos Directores titulares por dos años y de dos Directores suplentes por dos años, para reemplazar a los que cesan en sus cargos; elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Presidente.

Nota: De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Bmé. Mitre 1178, todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.
e1.° octubre N.° 12284 v21 octubre

BANCO FAMILIAR
San Martín 296
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Octubre, en el local Rodríguez Peña 344, a las 21 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.
2.° Elección de cuatro Directores titulares, en reemplazo de los señores José V. Galvalisi, Osvaldo L. Gregorini, Oscar Guedes y Samuel Llosa, todos por terminación de mandato y de tres Directores suplentes, en reemplazo de los señores Pascual L. Oliverio, Alfredo L. Pignone y Livio Ratto, todos por terminación de mandato y uno en reemplazo del Dr. Guillermo Correa (hijo), que pasó a ser Director titular. Igualmente elegir Síndico titular y suplente.
3.° Nombramiento de tres Accionistas para que firmen y aprueben el acta de la Asamblea.
El Directorio.
Nota: — Art. 38: El Accionista que desee hacerse representar en las Asambleas, deberá acompañar la tarjeta de entrada que entregará la Gerencia a los Accionistas que la soliciten con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en cambio del título de acciones que quedará depositado en el Banco.
e30 sepbre. N.° 12364 v17 octubre.

COMPAÑIA AMERICANA DE CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS
Sociedad Anónima

De conformidad con el Art. 20 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores Accionistas a la Séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de Octubre de 1931, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín N.° 66 (9.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Junio de 1931.
2.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
Se advierte a los Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, es necesario que depositen sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, según lo establece el artículo 24 de los Estatutos.
Buenos Aires, Septiembre de 1931. — El Directorio.
e28 sepbre. N.° 12238 v15 octubre.

LA RAZON TABACOS S. A.
1.ª Convocatoria

De acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio de La Razón, Tabacos S. A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de Octubre a las 10 horas en su local, calle Malabia N.° 452, con el objeto de resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver sobre la marcha futura de la Sociedad y reducción del capital social (Art. 354 del C. de Comercio, inc. 1, 3, 4, 6 y 7.
2.° Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Art. 29. — Para tomar parte en las Asambleas se requiere que los accionistas depositen hasta tres días antes del señalado para la reunión, en las cajas de la Sociedad, las acciones o recibos de cuotas correspondientes, o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública.
El Secretario
e28 sept. N.° 12239 v15 octubre

"LA ELECTRICA DEL NORTE"
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Octubre del corriente año, a las 11 horas, en el local de la Administración, Av Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos 4.°, 17, 22, 24, 28 y 29 de los Estatutos Sociales, propuesta por el Directorio.
2.° Designación de la persona encargada de gestionar la aprobación de la reforma de los Estatutos, con facultad para aceptar las modificaciones que pudiera proponer el Poder Ejecutivo.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar en representación de la Asamblea el acta de la misma.
Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la SCociedad, Av. Roque Sáenz Peña número 680, 6.° piso.
Buenos Aires, Septiembre de 1931. — El Directorio.
e28 sept. N.° 12340 v15 octubre

ESTANCIA GLENCROSS
Sociedad Anónima Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 15 de Octubre de 1931, a las 11 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (primer piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria y Balance General, al 30 de Junio de 1931.
2.° Nombramiento de Síndicos.
3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 25 de 1931. — El Directorio.
e28 sepbre. N.° 12236 v15 octubre.

CHACABUCO
Cía. Inmobiliaria y Ganadera
Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Octubre de 1931, a las 11 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Noveno Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1931.
2.° Elección de dos Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, por terminación de su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.
4.° Resolver sobre la remuneración a abonar al Directorio y Síndico, por el ejercicio vencido y los dos subsiguientes.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Conforme con el artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1931. — El Directorio.
e29 sepbre. N.° 12350 v16 octubre.

COMPAÑIA PETROLIFERA ANDINA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 21 de Octubre de 1931 a las 11.30 horas, en el local San Martín 66, 9.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 30 de Junio de 1931.
2.° Nombramiento de 3 Directores titulares.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: A los efectos de asistir a esta Asamblea los Accionistas deberán depositar con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión sus acciones o el recibo de depósito de ellas en la tesorería de la Sociedad. (Art. 14 de los Estatutos).
El Directorio
e30 sept. N.° 12253 v17 octubre

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Mercado Ciudad de Buenos Aires, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 28 de Octubre de 1931, a las 10 horas, en el local social, calle Matheu 256, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Adquisición de inmuebles.
4.° Elección de tres Directores titulares, tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se advierte a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea deberán depositar por lo menos con tres días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad las acciones o los certificados de depósito de las mismas en los Bancos. Art. 16.
Por tratarse de primera convocatoria la Asamblea requiere para constituirse la presencia de un número de accionistas que represente por lo menos la mitad del capital suscripto. Art. 17.
El Directorio
e10 octubre N.° 12.495 v24 octubre

CHARLES D. FOWLER & Co. Ltda.
S. A. de Representaciones
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1931, a las 16 horas en el local social, Lavalle 691, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cta. de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.
2.° Nombramiento de 3 Directores Titulares y 2 Suplentes.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: Para poder asistir a la Asamblea los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las misamsa.
El Directorio
e10 octubre N.° 12498 v24 octubre

ENRICO DELL'ACQUA LTDA.
Sociedad Anón. Industrial y Comercial
Calle Darwin N.° 1154, Buenos Aires
Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de Junio de 1906. Capital autorizado pesos oro sellado 3.600.000, emitido e integrado pesos oro sellado 1.800.000.

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Octubre de 1931, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, para tratar y resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1931.
2.° Nombramiento de los Síndicos y asignación de los honorarios a los cesantes.
3.° Informe del Consejo de Administración referente al cumplimiento de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de Abril de 1931.
4.° Consideraciones referentes al Balance y Asamblea General Ordinaria correspondientes al nuevo ejercicio social.
5.° Nombramiento de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores Accionistas por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la Caja Social, calle Darwin N.° 1154, o en cambio tendrán que justificar de haber depositado a los efectos de la Asamblea sus acciones en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en la Casa Central sea en alguna de las sucursales que el mismo Banco tiene establecidas en el exterior.
Agustín Carbone, presidente interino. — Pedro De Vido, secretario.
e30 sepbre. N.° 12255 v17 octubre.

CIA. PEROLIFERA ARGENTINA SOLANO, S. A.
Galería Güemes 563|64
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1931, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes, escritorios 563|64, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la reducción del capital social y la modiifcación de Estatutos que élla pueda significar.
2.° Autorizar a una o más personas para gestionar del Poder Ejecutivo, la aprobación de dichas reformas.
3.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los Accionistas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días, al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo (Artículo 23).

El Directorio.
e30 sepbre. N.° 12353 v17 octubre.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA

Se convoca a los señores Accionistas a asamblea general ordinaria para el Jueves 15 de Octubre próximo, a las 16,30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 101, escritorio 50, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, balance general, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares, un suplente, Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

Para poder intervenir en la asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Secretaría, con tres días de anticipación por lo menos (Art. 18 de los Estatutos).

Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1931. — El Directorio.
e-24 septbre. N.° 12.194-v-14 octubre.

COMPAÑIAS DE TRAMWAYS DE BUENOS AIRES Y QUILMES
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Brasil N.° 731, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.
2.° Determinación de los honorarios del Síndico.
3.° Elección de nuevo Directorio.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Art. N. 21 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, con tres días por lo menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Directorio.
e8 octubre N.° 12.459 v28 octubre

GUILLERMO PADILLA LIMITADA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Octubre de 1931, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, Brasil y Azopardo, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1931.
2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes, de acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 15 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones, en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, de la fecha de la Asamblea.

El Directorio.
e28 sepbre. N.° 12335 v13 octubre.

TERRITORIAL, RURAL Y MERCANTIL SUD AMERICANA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 1931, a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 853, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Décimo Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1931.
2.° Elección de un Director titular y un Director suplente, por dos años.
3.° Fijación de los honorarios del Síndico.
4.° Elección del Síndico y Síndico suplente, por un año.
5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — El Directorio.
e6 octubre N.° 12429 v23 octubre.

"ESTANCIAS USPALLATA"

Limitada, Sociedad Anónima Ganadera y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la 11.° Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 30 de Octubre próximo, a las 12 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 559, 1er. piso para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo., para su aprobación.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

Nota. — De acuerdo al Art. 29 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas deberán depositar sus títulos o el certificado de depósito de los mismos, en la Secretaría del Directorio de la Sociedad, calle Sarmiento 443 (5.° piso), con tres días de anticipación por lo menos, para poder concurrir a la Asamblea. — El Directorio.
e-8 octubre N.° 12.471-v-26 octubre.

UNITAS, COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA, SOC. ANON.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el Sábado 31 de Octubre de 1931, a las quince horas, quince minutos, en el Salón de Actos de la Sociedad, calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1931.
2.° — Distribución de las Utilidades.
3.° — Elección de un Director Titular.
4.° — Elección de dos Directores Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
5.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — El Directorio.
e10 octubre N.° 12.600 v28 octubre

"ULTRAMAR" SOCIEDAD ANONIMA DE IMPORTACION
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre próximo, a las 17.15 horas, en el local social de la calle Paseo Colón número 482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.
2.° — Elección del Síndico titular y suplente por un año.
3.° — Liquidación de la Sociedad y nombramiento del o de los liquidadores, fijando sus poderes.
4.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad tres días antes, por lo menos, del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931.— E. Waetge, presidente.
e10 octubre N.° 12.612 v28 octubre

COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO, MARCA FORMOSA SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

Cumpliendo con lo preceptuado por el Artículo 18 de nuestros Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en su local social, San Martín N.° 154, 4.° piso, Galería Güemes, Edificio Supervielle, el día 28 de Octubre de 1931 a las 16 horas, para tratar el siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 4.° Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.
2.° Aplicación de las utilidades.
3.° Elección de cinco Directores por el período de 2 años, en reemplazo de los señores Edmundo Bandow, Genesio Perazzo, Armando Muller, Ramiro Jouan y Enrique Martinent, que terminan su mandato.
4.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año, en reemplazo de los señores Andrés Ronco y doctor Serafín Ghilardi, que terminan su período.
5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia.

Los señores Accionistas deben tener en cuenta que para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o los certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos en vigor.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.
e6 octubre N.° 12.538 v23 octubre

POLDER FRIESLAND
Sociedad Anónima de Indicamento
Buenos Aires, 25 de Mayo 143, escr. 392
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 8.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Octubre de 1931, a las 17 horas, en el salón de sesiones de la Sociedad, calle 25 de Mayo 145, escritorio 302, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Elección del Presidente y 2 Vocales, por dos años.
3.° Nombramiento del Síndico titular y Síndico suplente, por un nuevo año.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, deben depositar sus acciones en la gerencia de la Sociedad, con dos días de anticipación, por lo menos, del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el Art. 9.° de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — El Gerente.
e6 octubre N.° 12527 v23 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA PAPELERIA, LIBRERIA E IMPRENTA ARGENTINA CASA JACOBO PEUSER LIMITADA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, calle San Martín 200, el día 28 de Octubre de 1931, a las 16.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al 13° ejercicio social, vencido el 30 de Junio próximo.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director por el término de tres años, en reemplazo del señor don Vicente Criado Pérez, que termina su mandato.
4.° Elección de un Director por el término de un año, en reemplazo del señor don Fritz Knaak, que falleció.
5.° Elección de Síndicos, titular y suplente, que cesan en sus funciones.
6.° Designación de dos señores Accionistas para que conjuntamente con los Directores y Síndico, firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco caracterizado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — El Directorio.
e6 octubre N.° 12.424 v23 octubre

TERRITORIAL, RURAL Y MERCANTIL SUD AMERICANA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de Octubre de 1931, a las quince y media horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 853, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital realizado de la Sociedad.
2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — El Directorio.
e6 octubre N.° 12531 v23 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 1931, a las 15 y 30 horas, en el local Garay N.° 50, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance General, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Dictamen del Síndico e Informe del Directorio sobre la marcha de la Sociedad.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los Directores: señor Guillermo Padilla; señor Agustín Melián; señor Cornelio Vivanco y señor Emmanuel de Sieyes, que terminan su mandato.

3.° Elección de un Síndico titular y Síndico suplente, para el Ejercicio 1931|1932.

4.° Designación de un Secretario y de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, a fin de obtener el boleto de entrada.

El Balance, Dictamen del Síndico e Informe del Directorio, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en el local social.

El Directorio

e6 octubre N.° 12.427 v23 octubre

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL L. D. MEYER Y CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Martes 20 de Octubre de 1931, a las quince horas, en el local calle Pasco Colón N.° 317, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1931.— El Presidente.

e-2 octubre N.° 12.287-v-20 octubre.

COMPAÑIA GENERAL DE INMUEBLES
Sociedad Anónima

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de Octubre de 1931, a las once horas, en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 943, escritorio 54, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1931.

2.° Nombramiento de dos directores suplentes por un año.

3.° Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de las mismas, en la Caja Social por lo menos tres días antes de la Asamblea.— El Directorio.

e-2 octubre N.° 12.291-v-20 octubre.

BRUZONE DRABBLE LIMITADA
Comercial y Ganadera Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local Libertad 145, el día 23 de Octubre a las 18 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al segundo Ejercicio.

2.° Nombramiento de Síndico Titular y Síndico suplente.

3.° Designación de la Comisión Revisora de Cuentas.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea se requiere haya depositado sus acciones o el certificado del depósito en un Banco, en la Caja de la Sociedad, tres días antes del designado para la reunión. — Horacio N. Bruzone, Secretario.

e-2 octubre N.° 12.388-v-20 octubre.

EMPLEADOS DE BANCO
Sociedad Anónima de Crédito y Mutualidad
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 35 del Estatuto, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Octubre de 1931, a las diez y ocho horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre N.° 314, escritorios 4 y 5, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, aprobación o modificación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria, correspondientes al 19.° Ejercicio social, fenecido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de tres Directores, por el término de tres años, y de un Director por el término de un año.

3.° Elección de Síndicos, titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que en unión del Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.— El Directorio.

e-2 octubre N.° 12.391-v-16 octubre.

EXPLOTADORA DE LAS TERMAS VILLAVICENCIO
Sociedad Anónima
Sarmiento 458. — Buenos Aires

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 del corriente mes de Octubre a las once horas en el local Sarmiento 458, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al octavo ejercicio.

2.° Elección de Presidente y cuatro Directores Titulares por dos años por terminación de mandato; un Director titular por un año por fallecimiento del señor José Joaquín Unánue; dos Directores suplentes por terminación de mandato, por dos años, dos por renuncia, por un año, y Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos señores Accionistas para que en unión del señor Presidente y del señor Secretario de la Asamblea firmen el acta de la misma. — El Gerente.

Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 20 de los Estatutos que dice: "Sólo tendrán voz y voto en las Asambleas los accionistas que depositen sus acciones o los recibos bancarios de depósito de acciones en custodia, en la Gerencia de la Sociedad antes del tercer día hábil de aquel destinado a la celebración de la junta. La representación de las acciones dadas en prenda o caución o el voto correspondiente a éstas los ejercitará exclusivamente el acreedor prendario quien podrá delegar esta facultad por medio de un poder firmado al dueño o a cualquier otro accionista".

El Gerente.

e-2 octubre N.° 12.396-v-20 octubre.

EHLERT - NASH MOTORS
Sociedad Anónima de Automóviles
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 22 de Octubre de 1931, a las 14 horas, en el local, calle Reconquista N.° 314 (3er. piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en los escritorios de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista N.° 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Presidente.

e-2 octubre N.° 12.502-v-20 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS PUBLICOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con Art. 31 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Octubre de 1931 a las 15 horas en el local Bmé. Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 30 de Junio de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.

4.° Nombramiento de tres Miembros titulares del Comité y suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los Accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial.

El Directorio

e1.° octubre N.° 12371 v19 octubre

BANCO DEL FORO ARGENTINO
Sociedad Anónima Financiera de Crédito, Previsión y Construcciones
CONVOCATORIA

Habiendo sido designado Juez en lo Civil el doctor Francisco D. Quesada, Síndico titular del Banco del Foro Argentino, quien en razón de considerar incompatibles ambos cargos, ha hecho renuncia de la citada sindicatura, y encontrándose también vacante el cargo de Síndico suplente, por renuncia del señor Juan Manuel Anabia Elejalde, el Directorio resuelve: Convocar a los señores Accionistas del Banco del Foro Argentino, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 13 de Octubre de 1931 a las 15 horas, en la sede social en esta capital, calle Corrientes esquina Uruguay, a efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de Síndicos titular y suplente para completar el período a vencer el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

El Presidente

e1.° octubre N.° 12379 v13 octubre

COMPAÑIA PROVEEDORA DE FORRAJES, S. A.
CONVOCATORIA

Según lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en las oficinas de esta Compañía, calle Zavaleta 425, el día 15 de Octubre a las 17 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Estado Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al sexto ejercicio, fenecido el 31 de Agosto próximo pasado.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio anual.

3.° Designar dos Accionistas para aceptar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 35 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en el escritorio de esta Compañía hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Director Gerente

e1.° octubre N.° 12381 v15 octubre

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA "PROGRESO" LTDA.
Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de Octubre de 1931, a las 18 horas en el local de la calle Paso 429, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Acta anterior.

2.° — Memoria del Presidente y aprobación del Balance General al 31 de Julio de 1931.

3.° — Nombrar dos Accionistas para firmar el acta.

4.° — Elecciones de: 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Tesorero, 1 Pro-Secretario, 6 Vocales, 1 Síndico (por seis meses), 1 Síndico Suplente y 4 Vocales Suplentes.

5.° — Proyecto de un fondo de rescate.

6.° — Varios.

Abraham Pascar, Secretario.

e10 octubre N.° 12.603 v22 octubre

EXPOSICIONES INTERNACIONALES SOC. ANON.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en la sala de sesiones de la calle Bartolomé Mitre N.° 559, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad.

2.° Liquidación de la misma por la Comisión Directiva, por virtud de lo dispuesto en el Art. 34 de los Estatutos y el Art. 371 del Código de Comercio.

3.° Nombramiento de diez accionistas para poder constituir el tribunal de árbitros del modo establecido en el Art. 33 de los Estatutos.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las oficinas del Secretario, Bartolomé Mitre 559, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea de las 14.30 hasta las 16.30 horas.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1931. — El Secretario.

e25 sept. N.° 12306 v16 octubre

SOCIEDAD ANONIMA REFINERIA DE AZUCAR DE BUENOS AIRES
1.ª Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 29 del Estatuto, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre corriente a las 12 horas, en el local calle Carlos Pellegrini 385, 7.° piso, departamento B., a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931. Informe del Síndico.

2.° Renovación del Directorio por cesación de un Director titular que se sorteará y un Director suplente.

3.° Designación de Síndicos titular y suplente.

4.° Fijación de la retribución a los Síndicos salientes.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones hasta dos días antes al designado para la celebración de la Asamblea retirando el boleto de entrada a la misma. (Art. 34 del Estatuto).

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.

e9 octubre N.° 12.581 v27 octubre

S. A. TRANSPORTES REGIONALES ARGENTINOS

Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Octubre a las 16 horas, en la calle Cangallo N.° 564, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931, e informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores.

3.° Elección de un Director suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito a la orden de la Sociedad, en la Caja de la misma, calle Cangallo 564, primer piso, todos los días hábiles hasta tres antes del fijado para la reunión.

La Asamblea se celebrará con un número de Accionistas que represente la mitad del total del capital suscripto.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1931. — El Secretario.

e9 octubre N.° 12.481 v27 octubre

BOLEY, SOCIEDAD ANONIMA INTRODUCTORA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos Sociales, y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1931, en el local social, de la calle Alsina N.° 743, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de dos Directores y un Presidente.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente y fijación de los honorarios al primero.

4.° Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e9 octubre N.° 12.487 v27 octubre

HUGO STINNES Lda.

Sociedad Anón. Comercial e Industrial

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1931 a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 340, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al octavo ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1931.

2.° Lectura del Dictamen del Síndico.

3.° Elección de siete Directores, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos, inclusive Presidente y Vicepresidente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Directorio.

e8 octubre N.° 12.564 v26 octubre

CONSTRUCTORA DE CAMINOS "KINGITE" SOC. ANON.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1931, a las 10 horas, en el local Bartolomé Mitre 476, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.°—Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Cuarto Ejercicio.

2.° — Elección de tres Directores titulares, por término de mandato; un Director titular, por un año, por fallecimiento, y cinco suplentes por un año.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir ala Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o recibo bancario en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la boleta de entrada que determinará el número de votos que le corresponda.

El Directorio

e10 octubre N.° 12.702 v28 octubre

CERVECERIA DEL NORTE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la décimanovena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Octubre de 1931, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Informe del Directorio, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al décimonoveno ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de nuevo Directorio, pudiendo ser reelectos los Directores salientes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4.° Determinación de los Honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito en Bancos, con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito o recibo que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1931. — El Directorio.

e24 sept. N.° 12.199 v15 octubre

ELECTRICIDAD EN EL HOGAR PROTOS S. A.

BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en sus Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Octubre de 1931 a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 869, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación del Balance y Memoria así como del informe del Síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Mayo 1931.

2.° Designación del Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y el señor Inspector de Justicia el acta de la Asamblea.

Los Accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la reunión en las Oficinas de la Sociedad, sirviendo el recibo del depósito de las acciones como entrada a la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1931. — El Directorio.

e26 sept. N.° 12.333 v17 octubre

JOAQUIN A. RODRIGUEZ ARIAS LTDA.

S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Octubre próximo, a las 15 y 1|2 horas, en el local social, calle California 1785, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades, correspondientes al 8.° ejercicio cerrado el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente. Además un Director suplente por un año en reemplazo del señor Héctor Gallino, fallecido recientemente.

3.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para concurrir al acto los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la misma.

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1931. — El Presidente.

e-26 septbre. N.° 12.228-v-14 octbre.

ANIBAL LEVI

Sociedad Anónima de Intercambio Comercial

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 30 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 562, (2.° piso, Esc. 28-29) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1930.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de acuerdo al artículo 27 de los Estatutos.

Nota Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 21 de los Estatutos en cuanto se refieren al depósito de acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, para tener derecho de participar de la misma.

El Directorio

e10 octubre N.° 12709 v28 octubre

BILZ, FABRICA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL

Sociedad Anónima

Bulnes 2250 Buenos Aires

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 14 de Octubre próximo a las 17 horas, en el local de nuestra Fábrica, calle Bulnes 2250, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, B lance General y Cuenta de Ganancias Pérdidas, correspondientes al 25° eje cicio de la Sociedad, como asimismo le tura del Informe del señor Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titul res por tres años, dos Directores suple tes por un año, un Síndico titular y u Síndico suplente para el próximo eje cicio.

4.° Designación de dos Accionistas pa ra aprobar y firmar el acta de la Asam blea.

De conformidad a lo dispuesto por Artículo 9 de los Estatutos, los señore Accionistas deberán depositar sus accio nes o el certificado de depósito de u Banco con el número de los títulos, e la Administración de la Sociedad, call Bulnes 2250, hasta tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1931.— Dr. Juan R. Galarza, secretario.

e23 sept. N.° 12185 v14 octubre

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA

Compañía Nacional de Seguros Generales

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía, el Directorio, convoca a los Señores Accionistas a la Décima Tercera Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 14 de Octubre de 1931 a las quince horas, en su local social d Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 530, 3er. piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 13 Ejercicio cerrado el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de seis Directores Titulares por el término de dos años, que terminan su mandato.

3.° Elección de un Director suplente.

4.° Elección de Síndicos; titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — (Artículo 42 de los Estatutos). — Se previene a los señores accionistas que para tener acceso al local, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la Secretaría de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, previa entrega que se hará de una boleta de entrada, en la que se consignará el número de votos que corresponde.

La Memoria y Balance estarán a la disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la Compañía desde el 10 de Octubre de 1931. — El Directorio.

e-23 septbre. N.° 12.178-v-14 octubre.

"GRANEX"

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Octubre de 1931, a las 14.30 horas, en su local social, calle Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, y Balance General, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1931.

2.° Elección de tres Directores en reemplazo de los que terminan su mandato, de acuerdo al Artículo 11 de nuestros Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito bancario de ellas, por lo menos tres días antes de la Asamblea.

El Vicepresidente

e8 octubre N.° 12.463 v26 octubre

LEVI HERMANOS

S. A. Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 29 de Octubre de 1931, a las 16 horas, en el local social, calle Leandro N. Alem N.° 621, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria explicativa sobre la falta de operaciones sociales durante el año 1930.

2.° Elección de Directores, Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 39 de los Estatutos en cuanto se refiere al depósito de acciones con tres días de anticipación a la Asamblea, para tener derecho de participar en la misma.

El Directorio

e10 octubre N.° 12610 v28 octubre

BANCO COMERCIAL ARGENTINO

De acuerdo con los artículos 11 y 12 de los Estatutos, el Directorio, convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista 146 al 150, el día 21 de Octubre de 1931, a las 17 horas, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931, e informe del Síndico.

2.° Elección de 2 Directores por tres años y 1 Director por dos años; un Síndico y un Síndico suplente por un año en reemplazo de los que terminaron su mandato.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que en nombre de la Asamblea suscriban el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 15 de los Estatutos que manda depositar las acciones en las Cajas del Banco o acreditar su depósito en otros Bancos hasta tres días antes del fijado para la convocatoria, a fin de poder tomar parte en la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1931. — Gaspar Cornille, Presidente. — Jorge Casares, Director-Secretario.

e-3 octubre N.° 12.413-v-21 octubre.

LA FEDERAL ARGENTINA

Cía. de Seguros (S. A.)

Maipú 427

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 28 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1931 a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Maipú 427 para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la modificación de Estatutos de la Cía.

2.° Autorizar a una o más personas para gestionar del P. E. la aprobación de dichas reformas.

El Presidente

Nota: Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los Accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Cía. para obtener la boleta de entrada para las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias. Art. 33 de los Estatutos. — El Directorio.

e9 octubre N.° 12.485 v27 octubre

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL

Sociedad Anónima Comercial

2.ª Convocatoria

Asamblea General Extraordinaria

No habiéndose celebrado la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 7 de Octubre de 1931, por falta de quórum, se convoca nuevamente para el día 22 de Octubre de 1931, a las 15 horas, en el local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un Director titular en reemplazo de uno fallecido y dos Directores titulares para completar el número del Directorio según el artículo 8 de los Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente en ejercicio aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Secretario.

e9 octubre N.° 12.586 v21 octubre

EMPRESA ELECTRICA 9 DE JULIO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, convocamos a los señores Accionistas a la Décimoctava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre corriente, a las 11,30 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 18 Ejercicio, concluído el 30 de Junio de 1931, con Informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores titulares, por dos años y un Director suplente, por igual término.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de conformidad con lo que determina el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 680, 6.° piso.

Buenos Aires, Octubre de 1931. — El Directorio.

e9 octubre N.° 12491 v27 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL Y PASTORIL WATSON, GORDONIZ & Cía. Ltda.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1931, a las 15 horas, en su local, calle Cangallo 328, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 17° Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de dos Directores titulares y de un suplente.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas, que en representación de la Asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — El Presidente.

e8 octubre N.° 12.464 v26 octubre

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACION F. MUHLENBERG Ltda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre, a las 17,30 horas, en el local social de la calle Paseo Colón número 482, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General e Informe del Síndico correspondiente al séptimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de un Director por el término de 3 años por haber terminado su mandato un Director según los artículos 16 y 18 de los estatutos.

3.° Elección del Síndico titular y suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad tres días antes por lo menos, del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1931. — E. Waetge, presidente.

e10 octubre N.° 12711 v28 octubre

SOCIEDAD FORESTAL DE PUERTO GUARANI

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1931, a las 14.30 horas, en el local social, calle Chacabuco número 457, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° — Elección de dos Directores titulares por tres años, un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Chacabuco número 457, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 33 de los Estatutos).

El Presidente

e10 octubre N.° 12.705 v29 octubre

CIA. ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 2 de Noviembre de 1931, a las 11 horas y 45 minutos, en la Sala de Reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Balance anual y Proyecto de distribución de utilidades, sometido a su consideración por el Directorio.

3.° Elección de tres Vocales suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo al Artículo 36 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en los Bancos Alemán Transatlántico o Germánico de la América del Sud o en las Oficinas de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Guenos Aires, Octubre 9 de 1931. — El Directorio.

e-10 octubre N.° 12.712 v-31 octubre

SOCIEDAD ANONIMA HURLINGHAN CLUB

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día martes 27 de octubre de 1931, a las 16 horas, en el local de la calle Sarmiento 348, oficina N.° 12, 2.° piso, Capital Federal, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1931.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores A. E. Boadle, J. F. Macadam, R. Stuart y A. Withington, que terminan su mandato, pudiendo, sin embargo ser reelectos.

3.° Elección de tres Directores suplentes por un año.

4.° Elección de Síndico y fijación de sus honorarios y elección de Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos sociales, la Asamblea quedará constituída y resolverá válidamente con el número de Accionistas presentes, media hora después de la señalada.

Buenos Aires, Septiembree 18 de 1931. — El Secretario.

e10 oct. N.° 12.598 v27 oct.

CALZADO ARGENTINO "JUNCAL"

Compañía General de Calzado (S. A).

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Viernes 30 del corriente, a las 15 horas, en su local calle Rivadavia N.° 2535, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1931.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años.

3.° Elección de dos Directores suplentes, por un año.

4.° Elección de Síndico y suplente, por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días, por lo menos, de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1931. — El Directorio.

e10 octubre N.° 12713 v28 octubre.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

TERRITORIOS NACIONALES

Llámase a licitación privada por el término de (10) diez días, a contar del 5 del corriente mes, para la provisión de:

1.600 uniformes de paño compuestos de breech, chaquetilla y gorra.
2.697 capotes con esclavina.
1.426 capotes sin esclavina.

Con destino a la Policía de los Territorios Nacional, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados, en la Oficina de Territorios Nacionales, Cerrito N.° 67, donde se presentarán y abrirán las propuestas, el día 15 del corriente, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — Eduardo Elordi, Jefe de Territorios Nacionales.

v15 octubre.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 9 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Villa Dolores y San Martín (Dto. 7.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 7.° Distrito. San Luis. — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-14 noviembre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde el 23 de Septiembre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Pozo del Tigre y Kilómetro 642.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurir a la Cabecera del 33° Distrito (Resistencia).

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

v28 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 9 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre la oficina de Correos de Comodoro Rivadavia (Dto. 23.°) y Yacimientos Petrolíferos, estación ferroviaria y playa locales.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 23.° Distrito. Comodoro Rivadavia. — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-14 noviembre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 19 de Septiembre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Vedia.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 3.°, Mercedes (B.)

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección General de Correos.

v24 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 19 de Septiembre para la ejecución del servicio de transporre de correspondencia en General Alvear y entre General Alvear a Colonia Alvear (Dto. 38).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 38° Distrito, San Rafael.

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección General de Correos.

v24 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 19 de Septiembre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Mendoza.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurir a la Cabecera del 8.° Distrito Mendoza.

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección General de Correos.

v24 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 19 de Septiembre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Montes de Oca y Las Rosas, Distrito 4.°

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurir a la Cabecera del 4.° Distrito, Rosario.

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección General de Correos.

v24 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 19 de Septiembre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre las oficinas de la Cabecera del Distrito 4.°, Rosario y las estaciones y Puerto locales.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 4.° Distrito, Rosario.

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

v24 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 9 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia, recolección de la que se deposita en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en la ciudad de Tucumán (Dto. 16.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 16.° Distrito. Tucuman. — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v-14 noviembre

Llámase a licitación pública para el 2 de Noviembre de 1931, a las 16 horas, para acordar la concesión, para utilizar con fines de propaganda comercial, exposición de artículos de industria nacional ,etc., las vitrinas existentes en el Hall de Extranjeros, del Palacio de Correos y Telégrafos.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el acto de la licitación, en el Despacho de la Comisión de Compras, 5.° piso, Sarmiento y Av. Bouchard.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Leandro N. Alem y Sarmiento, 2.° piso.

Buenos Aires, Septiembre de 1931. — Carlos H. Sal, Oficial Mayor de Correos y Telégrafos.

v2 novbre.

Expte. 811-D. 12°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 22 de Septiembre para la ejecución del servicio de recolección de la correspondencia que se deposita en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en la ciudad de Paraná (Distrito 12°).

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a ....

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

v27 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 5 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Nueve de Julio (Dto. 3.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 3er. Distrito (Mercedes (B).

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino de la Dirección de Correos.

v9 novbre.

Expte. 3624-D. 3.°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 5 de Octubre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Junín (B.)

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del tercer Distrito (Mercedes) B.

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v9 novbre.

Expediente 22435 D|32°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 21 de Septiembre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Curuzú - Cuatiá (Distrito 32).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

v26 octubre.

Llámase a licitación pública para el 3 de Noviembre de 1931, a las 16 horas, para la provisión de Uniformes de Paño para la estación de invierno, con destino al personal uniformado de la Repartición.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el acto de la licitación en el Despacho de la Comisión de Compras, Palacio de Correos y Telégrafos, 5.° piso, Sarmiento y Avenida Bouchard.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Leandro N. Alem y Sarmiento, 2.° piso.

Buenos Aires, Septiembre . . de 1931. —Carlos H. Sal, Oficial Mayor de Correos y Telégrafos.

v-3 noviembre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 3 de Octubre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Quequén (Distrito 27),

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 27 Distrito Mar del Plata.. — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino Deión de Correos.

v-7 noviembre.

Expediente 1627 D-10.°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 5 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio, en Santiago del Estero (Distrito 10.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 10.° Distrito (Santiago del Estero).

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino de la Dirección de Correos.

v9 novbre.

Expte. 1089 D. 24°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 7 de Octubre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Puerto Deseado (Dto. 24°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 24° Distrito (Río Gallegos).

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v12 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 6 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Resistencia y Barranqueras (Dto. 33).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 33 Distrito, Resistencia (Chaco). — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino de la Deión de Correos.

v-10 noviembre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 6 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Francisco a la estación ferroviaria local y a Plaza San Francisco (Dto. 29), y distribución de encomiendas a domicilio.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 29.° Distrito, San Francisco (CBA). — Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino de la Deión. de Correos.

v-10 noviembre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 22 de Septiembre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Rafael, Malargüe y El Sosneado (Distrito 38).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 38.° Distrito San Rafael. — Ramón R. Tula, Jefe Deión. de Correos.

v-28 octubre

Expediente 924 D-11.°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 5 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia local, recolección de la que se deposita en los buzones, atención de las estafetas Río Cuarto Norte y Pueblo Alberdi, y distribución de encomiendas a domicilio en la Ciudad de Río Cuarto (Dto. 11.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 11.° Distrito (Río Cuarto).

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe Interino de la Dirección de Correos.

v9 novbre.

Expte. 25.605 D. 33°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 7 de Octubre para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Las Palmas.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 33° Distrito (Resistencia).

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v12 novbre.

Expediente 21132 D|31°

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 21 de Septiembre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Rufino, recolección de la que se deposita en los buzones y distribución de encomiendas a domicilio en dicha Ciudad.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 31 Distrito (Rufino).

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

v26 octubre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 21 de Septiembre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Andalgalá y Santa María (Distrito 19).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

v26 octubre.

Expte. 11.809 S. 929.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 7 de Octubre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Telén, Escuela 58 y Colonia Emilio Mitre (Distrito 25°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 25° Distrito (Santa Rosa, P. Central).

Osvaldo Toresano Almeida, Jefe interino de la Dirección de Correos.

v12 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 22 de Septiembre, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Villa San Justo y Estación Caseros.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 14.° Distrito, Concepción del Uruguay. — Ramón R. Tula, Jefe Deión. de Correos.

v-28 octubre.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 27 de Octubre próximo a las 15.30 para el transporte de petróleo a granel con destino a los establecimientos ubicados fuera de la Capital. Informes: Oficina Técnica, Reconquista 269.

La Tesorera

v27 octubre

Llámase a licitación pública para el día 27 de Octubre próximo a las 16, para la provisión de pan al Hospital Nacional de Alienadas, Brandzen 2570, durante el término de dos meses, a contar desde el primero de Noviembre del corriente año. Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269.

Las Inspectoras

v27 octubre

Llámase a licitación pública para el día 27 de Octubre próximo a las 15.30 para la provisión de 63.200 kilos de harina de trigo para elaborar pan "000" y 33.200 kilos de harina de trigo para elaborar "00". Informes Sección Proveedurías, Reconquista 269.

Las Inspectoras

v27 octubre

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, a partir de la fecha de la primera publicación del presente para la provisión de libros, impresos, útiles de escritorio, muebles, máquinas de escribir y calcular y útiles de limpieza, que necesitará la Contaduría General de la Nación para el año 1932, de conformidad con el pliego de condiciones, que se entregará en la Oficina de Economato, de dicha Repartición (Victoria 271).

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a lo establecido en el precitado pliego, y serán abiertas el día 6 de Noviembre, a las 15 horas, en el local indicado, en presencia de los interesados que deseen concurrir, del señor Escribano Mayor de Gobierno y de los señores Secretarios de la Contaduría General de la Nación.

Los secretarios

v-6 noviembre

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos a oro. — Empréstito Interno de Obras Públicas

Se hace saber a los interesados que el día 21 del corriente a las 14 y 30 horas tendrá lugar la licitaeión simultánea en esta Capital y en París, ante el Banueq de L'Union Parisiene,n para la amortización al vencimiento Enero 1932.

Empréstito Internos de Obras Públicas 1911. — Ley 8123, con cupón Julio 1932. $ o|s. 833.600 v|nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias, indicadas en el título, cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y ante el Banque de L'Unión Parisienne, hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Enero de 1932.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o recharzar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — El Secretario Gerente.

v-21 octubre.

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación.

Se hace saber a los interesados que el día 19 del corriente a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Noviembre próximo de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno a oro 1917-Ley 10.223 o$s 170.228.26.

Crédito Argentino Interno 1911 - Ley 8121, m$n 683.762.93.

Crédito Argentino Interno 1920 - Ley 11.027, m$n 88.596.37.

Crédito Argentino Interno 1924 - Ley 11.319, m$n., 261.285.31.

Crédito Argentino Interno 1925 - 1.ª Serie - Ley 11.260 - 11.319, $ m|n., 128.015.11.

Crédito Argentino Interno 1925 - 2.ª Serie - Ley 11.260 - 11.319, $ m|n., 46.848.02.

Crédito Argentino Interno 1925 - 3.ª Serie - Ley 11.260 - 11.319, $ m|n., 123.859.24.

Crédito Argentino Interno 1929 - 1.ª Serie - Ley 11.539, m$n. 180.717.99.

Bonos de Obras Sanitarias - 2.ª Serie - Ley 10.998 - 11.165, m$n. 55.125.02.

Bonos de Obras Sanitarias Saneamiento de Capitales de Provincias - Ley 11.333, m$n. 63.346.63.

Bonos de Obras Sanitarias Saneamiento y Desagües - Capital Federal y Provincias. Emisión 1927 - Ley 11.333, m$n. 32.451.02.

Bonos de Obras Sanitarias Saneamiento y Desagües - Capital Federal y Provincias. Emisión 1929 - 2.ª Serie - Ley 11.333 - 11.539, m$n 28.205.58.

Bonos de Obras Sanitarias. Saneamiento de Capitales de Provincias. Emisión 1930 - Ley 11.333, m$n. 28.505.

Crédito Interno de la Nación - Bonos de los FF. CC. del Estado. 1.ª Serie - Ley 11.389, m$n. 79.997.16.

Crédito Interno de la Nación - Ley 6712 - 11.280, m$n. 22.882.35.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y hora señalados debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Noviembre entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — El Secretario Gerente.

v19 octubre

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados que el día 13 de Octubre 1931 a las 14 y 30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento de 1.° de Octubre de los siguientes empréstitos:

Empréstito Pavimentación 1910 - Ley 7091.

con cupón Abril 1932.

5.ª Serie .. m$n 382.900.— v|nominal
6.ª Serie .. " 353.200.— "
9.ª Serie .. " 303.500.— "
10.ª Serie .. " 284.400.— "

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de las propuestas.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — El Secretario Gerente.

v13 octubre

ADUANA DE LA CAPITAL

2483. — Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar de la fecha, para la presentación de propuestas referentes a la adquisición de libros y formularios, que requieren las dependencias de esta Aduana para el ejercicio del año 1932, de acuerdo al pliego de condiciones y detalles que pueden solicitarse en la Oficina de Suministros de 11 a 17 horas.

La presentación y apertura de propuestas se realizará el día 8 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, en la Administración de la Aduana, en presencia de los interesados y ante el señor Escribano General de Gobierno de la Nación.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1931.

v14 octubre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ"

Marcos Paz F. C. S.

Expediente N.° 15-L-1931. — Llámase por segunda vez a licitación, para el suministro de artículos de uso y consumo a la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez" de Marcos Paz (Buenos Aires), hasta el día 13 de Octubre del corriente año, a las diez horas, y cuya nómina a continuación se detalla:

Harina de trigo—
14.000 kilos harina de trigo "00".

Papas para consumo—
12.000 kilos de papas para consumo.

Medicamentos y varios de Sanidad—
4 kilos de magnesia calcinada.
24 cajas stovarsol comprimidos.
20 ampollas coaguleno, de 20 c. c.
24 docenas vendas, 5 x 10.
100 gramos antipirina.
250 gramos extracto flúido polígala.
5 litros esencia de trementina.
6 cajas cachet tic-tac, N.° 1.
6 cajas cachet tic-tac, N.° 0.
10 piezas gasa hidrófila.
10 kilos algodón hidrófilo, en paq. 500 gramos cada uno.
100 gramos thimol.
500 gramos hojas de belladona, polvo.
24 cajas pastillas formalina.
2 kilos hojas de boldo.
200 gramos soluc. bicianuro de mercurio, al 2 o|o.
200 gramos criofenina.
24 suspensores N.° 2, grandes.

Forrajes—
5.000 kilos de afrechillo.

Artículos de librería—
500 gramos carbonilla para marcar.
24 copiadores papel Japonés, 1.000 hojas cada uno.
24 copiadores papel Japonés, 500 hojas cada uno.
36 cajas plumas "Contador".
24 lápices "Compte", N.° 2.
50 hojas papel cansón para dibujante
60 biblioratos, tamaño oficio.
2 cajitas chinches para dibujante.
24 frascos goma Staffard's.
24 lápices Fáber, N.° 4.

Artículos de sastrería—
288 carreteles hilo negro, para coser, N.° 40 - 500 yardas cada uno.
288 carreteles hilo blanco, para coser, N.° 40 - 500 yardas cada uno.
120 carreteles hilo blanco, para coser, N.° 40 - 500 yardas cada uno.
48 carreteles hilo blanco, para coser, N.° 20 - 500 yardas cada uno.
120 carreteles hilo negro, para coser, N.° 40 - 500 yardas cada uno.
120 carreteles hilo gris, para coser, N.° 40 - 500 yardas cada uno.

Materiales para zapatería—
300 kilos suela especial para calzado de vaqueta, 19 a 20 kilos cada una.
24 paquetes semillas N.° 12.
24 paquetes semillas N.° 6.
1 juego números para marcar suela.
2 pilones de madera para cortar suela, 36 cm. de diámetro.
12 trinchetas de buena clase para hombre.
12 triángulos de buena clase, de 152,40 m|m. 6".
12 martillos para zapatero, de buena calidad y tamaño normal.
50 metros cuadrados box-calf, de 1ra. calidad para botín "Patria".
200 cerdas de jabalí para cosido a mano.
10 kilos clavos de imitación N.° 11.
12 carreteles hilo negro "Oso", N.° 7.
12 carreteles hilo negro "Oso", N.° 5.
5 kilos de resina en polvo.
8.640 cordones negro, de género, para botines.

Materiales de construcción—
25 metros cúbicos de arena oriental, mediana.
10 metros cúbicos de arena oriental, fina.

Las propuestas deberán extenderse por triplicado en las planillas que provee la Institución a quienes las soliciten, remitiéndolas acompañadas del respectivo pliego de condiciones, firmadas y selladas por el proponente y papel sellado de ley, en sobre cerrado y lacrado, dirigido al señor Director, estableciendo número de expediente y día de la licitación.

La apertura tendrá lugar en la Dirección del Establecimiento, en presencia del señor Director, personal administrativo superior y concurrentes al acto.

Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etcétera, dirigirse a la Secretaría, todos los días hábiles, de 7.30 a 11.30 y 13.00 a 17 horas. — Marcos Paz, F. C. C. G. B. A. y Sud. U. T. 4. Marcos Paz. — El secretario.

v-13 octubre

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Llámase a segunda licitación privada, por el término de cinco días a contar desde su publicación en el Boletín Oficial, hasta las cantidades que se indican, para proveer a este Instituto, durante el mes de la fecha:

Verduras y frutas

40 kilos acelga tierna y fresca; 30 kilos ajíes grandes y sanos; 10 kilos ajos colorados, grandes y sanos; 90 docenas bananas, grandes, sanas y maduras; 80 kilos escarola tierna y repollada; 80 kilos lechuga tierna, fresca y repollada; 90 docenas naranjas grandes, sanas y maduras; 200 kilos repollos tiernos, repollados y frescos; 40 kilos tomates grandes, maduros y sanos; 190 kilos verduritas frescas, (perejil, apio, puerro, zanahorias, etc.); 70 kilos zapallo angola grande y sano.

Combustible

9.000 kilos carbón de piedra Glasgow, para cocina; 300 kilos carbón de quebracho colorado.

Lavado y planchado de ropa

55 blusas, 30 cuellos, 50 colchas, 563 fundas, 105 guardapolvos, 50 pantalones, 285 repasadores, 688 sábanas, 50 sacos, 550 toallas turcas, 55 toallas sin fin, 20 cotines de colchón, 196 delantales, 96 toallas de baño, 358 camisetas, 186 calzoncillos, 25 gorros blancos, 47 piezas varias, 7 bolsitas, 10 echarpes, 12 camisas lisas, 72 delantales de servicio, 289 pares de medias, 158 pañuelos, 489 servilletas, 237 toallas higiénicas, 230 camisas de niñas, 260 calzones, 27 corpiños, 89 enaguas, 7 tricotas, 80 manteles, 10 camisas de plancha, 5 fundas de piano, 20 frazadas de lana y algodón, 26 vestidos.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director el día 13 del corriente mes, a las 16 horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el Decreto del P. E. de fecha 25 de Febrero del año 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas y pliego de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6277.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1931. — El Director.

v13 octubre

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al Establecimiento, durante el mes de Octubre próximo, de lo siguiente:

3.500 metros de lienzo asargado de un ancho.

La licitación se llevará a cabo el día 14 de Octubre próximo, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Es indispensable acompañar muestras. Por más datos, pliego de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría de la Cárcel, Paseo 2113, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

v14 octubre

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expediente N.° 11777-T-13124-930.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 19 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, para contrar la construcción de un edificio escolar con destino a la escuela N.° 259 de "La Ciudadela" (Tucumán). (Tucumán).

Datos en la Dirección General de Arquitectura, (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de Tucumán.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931.— El Secretario General.

v19 noviembre

Expediente N.° 11740-D-22949|931.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 9 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 1.200.000 formularios de matrículas, necesarios, para el curso de 1932, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Administrativa, Rodríguez Peña 935.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931.— El Secretario General.

v9 noviembre

Expediente N.° 37061-C-37061-930.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 20 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de libros en blanco, informes de contabilidad, de recibos y copiadores, necesarios para el servicio de las oficinas e inspecciones generales, y de sección, durante el año 1932, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en Dirección Administrativa, Rodríguez Peña N.° 935.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931.— El Secretario General.

v20 noviembre

Expediente N.° 11722-D-25186-931.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta las fechas y horas que se indica, para contratar las reparaciones y ampliaciones a ejecutarse durante el próximo período de vaciones, en los edificios escolares fiscales de la Capital, de conformidad al pliego de bases y condiciones aprobado:

Día 10 de Noviembre próximo, a las 14 horas—

Primer Grupo:
Alvarez 240.
Lambaré 967.
Acuña de Figueroa 850.

Día 10 de Noviembre próximo, a las 15 horas—

Segundo Grupo:
Alvarez 2849.
Malabia 2148.
Malabia 2252.

Día 10 de Noviembre próximo, a las 16 horas—

Tercer Grupo:
Mercedes 4002.
Cabildo 3625.
J. Azurduy 2541.
N. Oroño 1431.
Tres Cruces 4548.
Jujuy 1471.

Día 12 de Noviembre próximo, a las 14 horas—

Cuarto Grupo:
Australia 1081.
Plaza Ejercicio, Méjico 1629.

Día 12 de Noviembre próximo, a las 15 horas—

Quinto Grupo:
Rioja 850.
Sáenz Peña 463.

Día 12 de Noviembre próximo, a las 16 horas—

Sexto Grupo:
Defensa 1427.

Día 13 de Noviembre próximo, a las 14 horas—

Séptimo Grupo:
Sarmiento 2802.
Lavalle 2366.

Día 13 de Noviembre próximo, a las 15 horas—

Octavo Grupo:
Roseti 1450.

Día 13 de Noviembre próximo, a las 16 horas—

Noveno Grupo:
Formosa 136.
Caracas 10.

Día 13 de Noviembre próximo, a las 17 horas—

Décimo Grupo:
Anchorena 855.
Fonrouge 370.
Carhué 2157.
Larrazábal 420.

Bueno Aires, Septiembre 30 de 1931. — El Secretario General.

v10 noviembre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días contados hasta el 6 de Noviembre próximo, a las 15 horas, para contratar el arrendamiento por cinco años, del campo alambrado y con mejoras, de propiedad del H. Consejo ubicado en Estación Pichí-Mahuída (F. C. Sud), Gobernación de la Pampa, compuesto de 62.554 hectáreas, 51 áreas, 12 centiáreas, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos en la Oficina Judicial (Administración de Propiedades), calle Lavalle 1556.

El Secretario General

v6 novbre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 4 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, para contratar las obras de ampliación y reparación del edificio de la escuela N.° 10 de Catriló (Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Santa Rosa (Pampa). — El Secretario General.

v-4 noviembre.

11095. — Expte. 805-O-917—

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 29 de octubre próximo, a las 15 horas, para adjudicar el arrendamiento, por un período de 3 años, del campo del Legado Bernasconi, ubicado en General Acha, F. C. S. (Gobernación de la Pampa), lote N.° 8, Sección IV, Fracción D, compuesto de 10.000 hectáreas, acuerdo al pliego de bases y condiciones. aprobado. — Datos en Oficina Judicial (Administración de Propiedades, Lavalle 1556).

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1931.

El secretario general

v-29 octubre

11099. — Expte. 21279-I-929—

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 23 de octubre próximo, a las 15 horas, para contratar el arrendamiento por cuatro años, de un campo compuesto de 176 hectáreas, 30 áreas y 67 centiáreas, situado en Marcos Paz (F. C. Sud), provincia de Buenos Aires. — Datos en Oficina Judicial (Administración de Propiedades, Lavalle 1556).

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1931.

El secretario general

v-23 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 22 de Octubre de 1931, a las 15 horas, para reparación y ampliación del edificio de la escuela N.° 26 de General Pico y ampliación de la N.° 115 de Quemú-Quemú (Territorio de la Pampa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa y General Pico (Pampa) en igual día y hora.

El Secretario General

v22 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 16 de octubre próximo, a las 15 horas, para contratar la provisión de cajones, con destino a la oficina de Suministros, de acuerdo al pliego de bases y condiciones respectivo. Datos en D. Administrativa, Rodríguez Peña 935.— El Secretario General.

v16 oct.

Ministerio de Guerra

MINISTERIO DE GUERRA — DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública para el día 15 de octubre de 1921, a la hora que se indica a continuación, y para la ejecución de las siguientes obras:

Capital Federal

15. — "Ejecución de las reparaciones que requieren los locales que ocupa el Comando de la 1ra. División de Ejército". (Presupuesto Oficial: $ 9.867,72 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el local de la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Buenos Aires, Septiembre de 1931. — Luis E. Schulze. Teniente Coronel-Secretario.

v15 octubre

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

Licitación pública para la explotación de los yerbales fiscales de San Pedro y San Antonio (Misiones).

De conformidad con las disposiciones del decreto del Gobierno Provisional de la Nación, del 24 de Septiembre del corriente año, llámase a licitación pública por el término de 90 días, contados desde la fecha, para la explotación de los yerbales fiscales de San Pedro y San Antonio, en el Territorio de Misiones, con una superficie aproximada de 43.000 y 3.000 hectáreas respectivamente, y de acuerdo con las bases del pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la División de Bosques y Oficina de Informes de esta Repartición, y en la Oficina de Bosques establecida en Posadas.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1931.— F. Real de Azúa, Director General Interino.

v15 enero

Ofrecimiento en venta de diez lotes agrícolas

Quedan ofrecidos en venta por el término de noventa (90) días a contar desde el 15 de Agosto de 1931, los lotes letras F, G, H, I, J, L, M, N, O, P, de la Isla Chica de Choele-Choel, Río Negro, territorio del mismo nombre, en las condiciones determinadas por la Ley 10.274 y decreto de marzo 3 de 1931.

Pliego de condiciones y plano deben requerirse a la Dirección General de Tierras. Dársena Norte. Buenos Aires

v15 novbre.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Expte.: P. H. 101915|2 y C. R. 104804

Llámase a licitación pública para el 14 de Octubre, de 14 a 14,30 horas, para provisión cañería 8" acero negro sin costura, pliego 1600; máquina roscadora para cañería 4 a 12", pliego 1601. Retirarlos Paseo Colón 922, Oficina 39, Buenos Aires.

v14 octubre.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 6090. DP. 931.

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 1.500 metros cúbicos de arena de grano mediano, con destino a la construcción de las obras de saneamiento que se ejecutan en la ciudad de Avellaneda, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincia, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 9 de Noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1931. — J. Ivaldi, secretario.

v9 novbre.

Expte. 17162-DC.-931.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de los aceros especiales necesarios para los servicios de la Institución durante un año, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 27 de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — J. Ivaldi, secretario.

v27 octubre

Expte. 18089-DC. 931

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de materiales varios de construcción, necesarios para satisfacer las necesidades de la Institución durante un año, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 2 de Noviembre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. J. Ivaldi, Secretario.

v-2 noviembre.

Expediente 16734-DP-931

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de reparación de los afirmados en la ciudad de Santa Fe, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el día 21 de octubre próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, Capital Federal, hasta el día 26 del mencionado mes de octubre, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1931. — J. Ivaldi, secretario

v-21 octubre

(Expte.: 18.688 DC. 931)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de mosaicos, baldosas de concreto y piedras de hormigón, que se requieren para

satisfacer las necesidades de la Institución durante un año, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 29 de Octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — J. Ivaldi, Secretario.

v-29 octubre.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 28 de octubre de 1931, a las 16 horas, para la provisión de aceros varios con destino al Depósito Central. — Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

v-28 octubre

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase nuevamente a licitación pública hasta el día 28 de octubre próximo, a las 14 horas, para adjudicar las obras de reparación de los caminos de Del Valle hacia General Alvear y de inmediato acceso a Del Valle, zona del F. C. Sud, en la provincia de Buenos Aires. (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v28 octubre

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de octubre próximo, a las 14 horas, para adjudicar las obras de reparo del camino de Macomitas a Pozo Hondo, zona del F. C. C. Argentino en la provincia de Tucumán. (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Tucumán y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-19 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de octubre próximo, a las 14 horas, para adjudicar las obras de pavimentación del camino de San Fernando a José C. Paz y Rodríguez, Sección Aeropuesta (Km. 11933) hasta el camino de Capital Federal a Pilar (Km. 18080), provincia de Buenos Aires, que se atenderán con el producido del sobreprecio a la nafta.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-22 octubre

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expediente O-C-174|31 A-1.

Llámase a licitación pública para la provisión de gorras de paño, blusas y gorras de brin azul.

La apertura de ofertas se realizará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, el día 3 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados en la citada oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v3 noviembre

Expediente O-C-660|31.

Llámase a licitación pública para la provisión de cobre y latón en barras y chapas.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, el día 4 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirados al precio de pesos 2 moneda nacional cada uno, en la Tesorería General, todos los días hábiles de 11.30 a 16 y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v4 noviembre

Llámase a licitación pública para la provisión de drogas, etc.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, el día 5 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados y retirados en la referida Oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, lunes a viernes y de 9 a 11 horas los sábados.

La Administración
v5 noviembre

Llámase a licitación pública para la concesión del Servicio de Buffet para el personal de las Oficinas Centrales de estos Ferrocarriles.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado. San José 180, 4.° piso, el día 9 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados en la respectiva oficina, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 14 y 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v9 noviembre

Llámase a licitación pública, para la provisión de discos para rueda de vagones.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, piso cuarto, el día 6 de Noviembre de 1931, a las 15 horas.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados en la referida oficina y retirados al precio de $ 2.00 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles de 11.30 a 16, y los Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v6 novbre.

Llámase a licitación pública para la provisión de carbón de piedra para vapor.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, el día 2 de Noviembre de 1931, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos respectivos podrán ser consultados en la referida oficina y retirados al precio de $ 2.00 m|n., cada uno, en la Tesorería General, todos los días hábiles de 11,30 a 16, y los sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v-2 noviembre.

Exp. O. C. 604|31

Llámase a licitación pública, para la provisión de estopas de algodón y lana.

La apertura de propuestas tendrán lugar en la Oficina de licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, 4.° piso, el día 20 de Octubre de 1931, a las 14,20 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego respectivo puede ser consultado en la referida Oficina y retirado en la Tesorería General, al precio de pesos 2.00 m|n., todos los días hábiles de 11,30 a 16 y los sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v-20 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 16 de octubre de 1931, a las 14,30 horas para adjudicar la concesión de operaciones de descarga, apilaje, entrega de azúcar en bolsas, vino en cascos, pasas en cajones, minerales en bolsas y mercaderías generales, estación Puerto de la Capital, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180. 4.° piso, los días lunes a viernes de 11,30 a 14, y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 21|30 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v-16 octubre

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de escritorio en general. — Exptc. O. C. 350|931.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 26 de octubre de 1931, a las 14,20.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida Oficina y retirarse al precio de $ 2,00 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11,30 a 16 horas sábados de 9 a 11.

La Administración
v-26 octubre

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, se cita, llama y emplaza a A. J. Nigri, para que comparezca a prestar declaración en el expediente N. 124, letra L, de 1931.

Aduana de la Capital, Octubre 8 de 1931. — M. Olmedo Zumarán, Sub-Asesor Letrado, 2.° Jefe de Sumarios.

v7 octubre

Por el término de (5) cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, se cita, llama y emplaza a **Siemión Pesa**, para que comparezca a prestar declaración en el expediente N. 471, letra S. de 1931.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — M. Olmedo Zumarán, Sub-Asesor Letrado - 2.° Jefe de Sumarios.

v13 octubre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbarán, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y corresponden a los del expediente de rezagos número 526, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasando este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos número 526.

Marca B. C.; número s/n., 14 piezas vapor A. Mendf. paquete 5120; fecha de entrada Agosto 10 de 1929.

El Jefe
v-11 octubre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Enrique Ranken o Leo Heinrich. Reinecke**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pablo Vargas**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Carpano**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — E. Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Ramón Tobar**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan T. Morales**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **María Mongabure de Ibáñez**, en su carácter de madre de la ex Maestra de la Escuela N.° 13 del Consejo Escolar 2.°, doña Clotilde Ibáñez.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Prosecretario.

v-13 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Santiago Machuca**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Alfredo Sheridan**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — El secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Verónico Sánchez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que humieren lugar.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramón Muñoz Aceval, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1931. — El Secretario.

v-28 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Estanislao Tarala, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1931 — El secretario.

v-14 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Luz Bolaño de Caride**, por sí y sus hijos menores, Asunción Aurora, María Esther, Jesús Antonio, Clementina Dora y Carmen Elsa Caride, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex peón de la Aduana de la Capital, don Jesús Caride.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Prosecretario.

v13 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **María Rodríguez de Cuadrado**, por sí y sus hijos menores, Carlos Miguel, Ernesto Eduardo y Dora Josefa Cuadrado, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Antonio Cuadrado.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Prosecretario.

v13 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Flora Fernández de Padrones**, por sí y sus hijos menores Flora y Raquel Irma Padrones, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Gregorio Padrones.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Prosecretario.

v13 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Elisa Luppi de Castells**, por sí y su hija menor, Rosalía María Estela Castells, en su carácter de viuda e hija del ex empleado de la Aduana de la Capital, don Luis Abelardo Castells Gamarra.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Prosecretario.

v13 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Josefa Isabel Arriola de Silva**, por sí y sus hijos menores, Mario Norberto y Néstor Arturo Silva, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Arturo Maximino Silva.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Prosecretario.

v13 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Josefa Giannone de Pluchino**, por sí y sus hijos menores, Clorinda Rosa Argentina, Carmelo y Américo Pluchino, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Juan o Juan P. Pluchino.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Prosecretario.

v13 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Hernández**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — El Secretario.

v-13 novbre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, don **Eusebio Sierra** y doña **Antonia Chamizo de Sierra**, en su carácter de padres del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Higinio Sierra.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Prosecreatrio.

v-13 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de lapublicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Josefa Vázquez de Solla**, en su carácter de viuda del ex peón de la Aduana de la Capital, don José Solla.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Prosecretario.

v-13 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Josefina del Bono de Palermo**, por sí y sus hijos menores Amalia María Carmen, Delia, María Esther Alejandrina, Celia, Juan Carlos y Mirtha Lola Palermo, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex empleado de las Obras Sanitarias de al Nación, don José Palermo.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Prosecretario.

v-13 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **María Ginesta de Lahoz**, por sí y su hija menor Carmen María Lahoz, en su carácter de viuda e hija legítima del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Blas Lahoz.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Prosecretario.

v-13 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Trinidad Benavente de Lima**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Ventura Lima.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Prosecretario.

v-13 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 27 de la Ley 4349, doña **Juana Pereyra de Rodríguez**, en su carácter de madre del ex Empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Agustín Pascual García.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — El Prosecretario.

v-13 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Jorge Tendler, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1931 — El secretario.

v-14 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rafael Taurino, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1931. — El Secretario.

v-28 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José D. Valdez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1931. — El Secretario.

v-28 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicacin de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mártires Flores, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1931. — El secretario.

v-9 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que **tengan que alegar derecho a lo depositado** en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de **indemnización** por el accidente de que **fué víctima el obrero don José Oneglio**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1931. — El Secretario.

v3 novbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramón Amanze, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1931. — El secretario.

v-14 octubre

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Juan Carlos Felmenossi y José Cormide**, procesado por el delito de robo, a fin de **que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.**

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931.
— R. S. Naón (hijo), secretario.
e-30 septbre. 9353 s|. p. p. v-4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **José Benito Seara**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por falso testimonio, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1931.
— Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e30 sept. N.° 9359 s.p.p. v4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Julia o Sebastiana Peña**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 25 de 1931.
— Germán F. Blaksley, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e30 sept. N.° 9362 s.p.p. v4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 10, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita y emplaza a **José Rao**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el proceso que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931.
— Ernesto J. Ure, secretario.
e-30 septbre. 9354 s|. p. p. v-4 nov.

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **José López**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.
Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931.
— Rafael Caputo, secretario.
e-30 septbre. 9351 s|. p. p. v-4 nov.

Por disposición del señor Juez de Paz, de la Sección 3.ª, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña **María Martini de Oglia**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.
Buenos Aires, Septiembre 11 de 1931.
— Carlos Cuenca, Juez de Paz.
e1.° oct. N.° 9363-s|p.p.-v5 novbre.

Por disposición del señor Juez, doctor Francisco D. Quesada (Juzgado número 2), se emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don **Antonio Lascurain**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 7, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1931.
— C. F. Ayarragaray, secretario.
e1.° oct. N.° 9364-s|p.p.-v5 novbre.

Por disposición del señor Juez, doctor Francisco D. Quesada (Juzgado N.° 2), se emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de **Saturnino Pérez**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 12, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Septiembre 26 de 1931.
— Adrián Fernández Mouján, secretario.
e1.° oct. N.° 9365-s|p.p.-v5 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Samuel Rascowsky**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 25 de 1931.
— Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e1.° oct. N.° 9366-s|p.p.-v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, lama y emplaza a **Moisés Mielnicovsky y Yene Edelman**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1931.
— Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e1.° oct. N.° 9367-s|p.p.-v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Francisco Sadicivich**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1931.
— Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e1.° oct. N.° 9368-s|p.p.-v5 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Daniel Ferrari** acusado del delito de estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si así no lo hiciere.
Horacio V. Costa, secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, sobre Tucumán, al centro.
e1.° oct. N.° 9367-s|p.p.-v5 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **León Timberg**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 7 de 1931.
— Hugo F. Vivot, secretario.
e12 sep. s|p.p. N.° 1294 v17 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a la prófuga **María López de Pérez**, procesada por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 7 de 1931.
— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e12 sep. s|p.p. N.° 1290 v17 octubre

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Benjamín Alvarez**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 7 de 1931.
— R. S. Naón (hijo), secretario.
e12 sep. s|p.p. N.° 1293 v17 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Camilo E. Fraga**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por tentativa de estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e10 oct. s|p.p. N.° 9399 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Vicente Grecco**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 7 de 1931.
— Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e12 sep. s|p.p. N.° 1295 v17 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Gómez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 7 de 1931.
— Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e12 sep. s|p.p. N.° 1296 v17 octubre

El señor Juez de Paz de la Sección 12, de esta ciudad, don Carmelo J. Marotta, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **León Pío Toniola o León Pío Tomolo o Atilio Tamiolo**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1931. — Carmelo J. Marotta, Juez de Paz.
e12 sep. s|p.p. N.° 1297 v17 octubre

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta (Juzgado 7, Secretaría 40), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Francisco Hopp.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1931
— Juan Carlos Delheye, secretario.
e12 sep. s|p.p. N.° 1285 v17 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, a cargo del Juzgado N.° 10, se cita, llama y emplaza a **José y|a Francisco Rodríguez Riera y|a Emilio Verdaguer**, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el proceso que se les sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Septiembre 8 de 1931.
— Ernesto J. Ure, secretario.
e12 sep. s|p.p. N.° 1298 v17 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Rosa Areco**, procesada por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 3 de 1931.
— Luis Barrenechea, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e12 sep. s|p.p. N.° 1279 v17 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal de la República Argentina, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10 de Instrucción, cítase a **Juan Rossi**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1931.
— Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e12 sep. s|p.p. N.° 1280 v17 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal N.° 10 de la Capital Federal, cítase a **Roberto Feliciano Alvarez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1931.
— Praxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e12 sep. s|p.p. N.° 1281 v17 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor **Jacinto A. Malbrán**, se cita, llama y emplaza a **Abdon Abdara**, por quiebra y a **Carlos Perciavalle**, por defraudación, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieran.
Buenos Aires, Septiembre 8 de 1931.
— José Marcó del Pont, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán.
e12 sep. s|p.p. N.° 1299 v17 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis García Zalazar**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931.
— Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e3 octubre s|pp. 9376 v7 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y **emplaza por el término** de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **Elena Rossi**, procesada por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931.
— R. S. Naón (hijo), secretario.
e3 octubre s|pp. 9377 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Ramas**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca á estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 26 de 1931. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e3 octubre s|pp. 9370 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Matías Castrovido**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e3 octubre s|pp. 9375 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado número 5, Secretaría número 27), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Manuel Bañón**.
Buenos Aires, Septiembre 8 de 1931. — Santiago de Estrada, secretario.
e3 octubre N.° 9371 s.p.p. v7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Robustiano San Martín y Bautista Wide**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 28 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e3 octubre N.° 9372 s.p.p. v7 nov.

Por disposición del señor Juez Federal, ad-hoc, doctor Carlos R. Attwell Ocantos, se emplaza al llamado **M. S. L. Ramayón**, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la causa criminal que se le sigue por el delito de usurpación de autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Septiembre .. de 1931. — D. González Cazón, secretario.
e3 octubre N.° 9374 s.p.p. v7 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Humberto Vela**; para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e30 sept. N.° 9355 s.p.p. v4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **José Benito Seara**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por falso testimonio, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e30 sept. N.° 9356 s.p.p. v4 nov.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta, (Juzgado número 7, Secretaría número 37), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Horacio Manuel de Llamas**.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1931. — Abel Miranda, secretario.
e30 sept. N.° 9357 s.p.p. v4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Desiderio Schubert**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1931. — E. Martínez Pena, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e30 sept. N.° 9358 s.p.p. v4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Francisco Piccione o Enrique Peña**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de corrupción de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1931. — César S. Vásquez, secretario.
e-30 septbre. 9352 s|. p. p. v-4 nov.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Israel Balabán y Salomón Schwartzman**, procesados por el delito de quiebra, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Septiembre 25 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.
e30 sept. N.° 9360 s.p.p. v4 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel San Miguel**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1931. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e12 sep. s|p.p. N.° 1282 v17 octubre

El Juez en lo Civil, doctor Rodolfo Ramos Oneto, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don **Domingo Rafael Maqueiro**.
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1931. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e12 sep. s|p.p. N.° 1283 v17 octubre

El señor Juez de Paz de la Sección 24, don Ignacio G. Lorda, cita y emplaza a los herederos de don Pedro Rosasco, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1931.— Ignacio G. Lorda, Juez de Paz.
e1.° sept. N.° 9237 s.p.p. v6 octubre

El Juez Nicolás González Iramain, ha dispuesto se cite, llama y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Antonio Alvarez**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1931. — Rafael Caputo, secretario.
e25 sepbre. N.° 9347 s. p. p. v30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alfredo Lauró**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 7 de 1931. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e12 sep. s|p.p. N.° 1287 v17 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Luis A. Guffanti**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 7 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e12 sep. s|p.p. N.° 1288 v17 octubre

El Juez de lo Civil doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Clementina Figini o Clementina Figini de Frattini**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 51, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — Julián C. Alderete, secretario.
e10 oct. s|p.p. N.° 9395 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jesús Martínez**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad, abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.
e10 oct. s|p.p. N.° 9396 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Roberto Esteban Rosas, Alfredo Sixto, José Ditto y Oscar Armando Rosas**, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e10 oct. s|p.p. N.° 9398 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Rodríguez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación de presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 29 de 1931.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e7 oct. N.° 9378-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a la procesada **María Defrancesco**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por corrupción de menores, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — César S. Vásquez, secretario.
e7 oct. N.° 9379-s|p.p.-v12 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Justo Martínez**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — R. S. Naón (h.), secretario.
e7 oct. N.° 9380-s|p.p.-v12 novbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Rettito Bolater**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — R. S. Naón (h.), secretario.
e7 oct. N.° 9381-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, al procesado **Eduardo I. Santiago**, para que comparezca a estar a derecho en la causa N.° 5992, que se le instruye por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — César S. Vásquez, secretario.
e7 oct. N.° 9382-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ricardo Corso**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — Esteban O. Domínguez, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.
e7 oct. N.° 9383-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Nicasio Bentos**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1931. — Esteban O. Domínguez, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.
e7 oct. N.° 9384-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Carlos Alberto López**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre ... de 1931. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e22 sep. s|p.p. N.° 9318 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Atilio o Américo Guentoli**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre ... de 1931. Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e22 sep. s|p.p. N.° 9319 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Angel E. Martínez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre ... de 1931 Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e22 sep. s|p.p. N.° 9320 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Felipe M. Hadad**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, que se le sigue, bajo apercimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre ... de 1931. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e22 sep. s|p.p. N.° 9321 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Vicente Obdulio Paletta**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de falsificación instrumento privado y estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — Sadi Massue, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e7 oct. N.° 9385-s|p.p.-v12 novbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Bautista Cabrera**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e22 sep. s|p.p. N.° 9325 v27 oct.

Por disposición del señor Juez doctor Manuel Rodríguez, Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, cítase a **Francisco Prato o Prats**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle.
e7 oct. N.° 9388-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ruzziero Rogolino**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, **comparezca ante su Juzgado y Secretaría** del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e7 oct. N.° 9386-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Adolfo Scanarotti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de hurto y violación de domicilio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1931. — Sadi Massue, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e7 oct. N.° 9387-s|p.p-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta (Juzgado 7, Secretaría 38), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Regino Ojeda**.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931 — Emilio Parodi, secretario.
e22 sep. s|p.p. N.° 9323 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jacobo Fresiman**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1931. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e3 octubre s|pp. 9373 v7 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Rafael Pérez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1931. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.
e25 sepbre. N.° 9350 s. p. p. v30 oct.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Raficha**, procesado por abuso de arma y violación domicilio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1931. — **Luis Doynel, secretario.**
e9 sept. N.° 9277 s.p.p. v14 octubre

El Juez de lo Civil doctor Rafael D. Mantilla, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Pablo Valenti o Paolo Valente**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 50, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1931. — Arturo G. González, secretario.
e9 septbre. 9272 s|. p. p. v-14 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **N. Burstin y N. Waiselbaum**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por quiebra, bajo apercibimiento de declararles rebeldes, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e22 sep. s|p.p. N.° 9328 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Salim Habid**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por matrimonio ilegal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1931. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.
e25 sepbre. N.° 9346 s. p. p. v30 oct.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Siegfried Weiss**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1931. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e9 septbre. s|p.p. N.° 9274 v14 octubre

El Juez doctor Rodolfo Ramos Oneto, llama durante treinta días, a los herederos y acreedores de don **Enrique Morgenthaler**, cuyo juicio sucesorio tramita por ante la Secretaría N.° 33.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1931. — Joaquín J. Darquier, secretario.
e22 sep. s|p.p. N.° 9327 v27 oct.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, doctor Salvador M.ª Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Daniel R. Molina**, procesado por el delito de circulación de papel moneda falsa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa, que se le sigue, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

C. del Uruguay, Septiembre 21 de 1931. — Carlos M. Bonniu, secretario.
e25 sepbre. N.° 9345 s. p. p. v30 oct.

El Juez doctor Ramos Oneto, cita, por treinta días, a los herederos y acreedores de **José Barone**, sucesión iniciada en la Secretaría 32.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1931. — Dámaso E. Palacio, secretario.
e22 sep. s|p.p. N.° 9324 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Guillermo Aller**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e7 oct. N.° 9389-s|p.p.-v12 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Victorio Bernardini**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1931. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e30 sept. N.° 9361 s.p.p. v4 nov.

El Juez en lo Civil, doctor Rodolfo Ramos Oneto, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don **Bartolomé Martino**.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1931. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e12 sep. s|p.p. N.° 1284 v17 octubre

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Nicolás González Iramain, llámase por treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **César Mario Saporiti**.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — Luis F. Jaen, secretario.
e-25 septbre. N.° 9335-s|p.p. v-30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza a **Salomón Moscovich**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán.
e25 sepbre. N.° 9348 s. p. p. v30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Hércules Ferrante Nicolini**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1931. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e-15 septbre. N.° 9304-s|p.p. v-20 octbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Daniel Ramón Molina**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por homicidio, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1931. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e12 sep. s|p.p. N.° 1291 v17 octubre

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Figueroa Alcorta, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Eusebio Luis Acosta**, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — Esteban Imaz, secretario.

e10 oct. s|p.p. N.° 9390 v16 nov.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Carmelo Antonio Porrino o Purrini**, cuyo juicio tramita por la secretaría número 16.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — José M. Sagasta, secretario.

e10 oct. s|p.p. N.° 9394 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Carlos Fontana**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e10 oct. s|p.p. N.° 9397 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Boris Feinguersech**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e12 sep. s|p.p. N.° 1289 v17 octubre

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a la prófuga **Luisa Alvarez**, procesada por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1931. — R. S. Naón (hijo), secretario.

e12 sep. s|p.p. N.° 1292 v17 octubre

El señor Juez en lo Civil, doctor Ramos Oneto, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de don **José Manuel Afonso.**

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1931. — Antonio A. Ramayón, secretario.

e12 sep. s|p.p. N.° 1286 v17 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ricardo Scheidig**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-19 septbre. 9309 s|. p. p. v-24 octub.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Molinari**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1931 — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

e-15 septbre. N.° 9302-s|p.p. v-20 octbre

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Rodolfo Ramos Oneto, se hace saber por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Humberto Faccini**, cuyo juicio sucesorio tramita por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil número 6, Secretaría número 36 del autorizante, doctor Raúl de Zuviría.

Raúl de Zuviría, secretario.

e-25 septbre. N.° 9330-s|p.p. v-30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Antonio Ugarte**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por violación de domicilio, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre ... de 1931 — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer t o p. is shrdlu shrdlup up uppuu piso.

e22 sep. s|p.p. N.° 9322 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Rumbo y Héctor Panizza**, para que, comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1931 — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e-15 septbre. N.° 9303-s|p.p. v-20 octbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Gatto**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e-19 septbre. 9312 s|. p. p. v-24 octubre

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Gianini**, procesado por tentativa de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1931. — Hugo F. Vivot, secretario.

e-19 septbre. 9313 s|. p. p. v-24 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Donato Franduto**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1931. — Miguel Frías Padilla, secretario.

e-19 septbre. 9314 s|. p. p. v-24 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto G. Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Federico Baldomero (a) "El loco"**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-19 septbre. 9315 s|. p. p. 24 octubre

El Juez doctor Horacio Bouquet, cita y emplaza a los herederos de don **Juan Canú**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1931. Enrique Giraudy, secretario.

e-19 septbre. 9305 s|. p. p. v-24 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Marcos Besuievsky**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e10 oct. s|p.p. N.° 9393 v16 nov.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, en el expediente Fisco Nacional contra Deudor desconocido, que se tramita por la Secretaría a cargo del doctor Carlos G. Marín, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 11.285, se cita y emplaza al ex propietario de la casa calle Avellaneda 2736 al 40, de esta Capital, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial de dicha propiedad, correspondiente a los años 1914 a 1923, de la circunscripción 5.ª, bajo partidas 4367 A. 4508 A. y 4619 A., bajo apercibimiento indicado en la misma disposición legal y previa publicación del presente en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses.

Buenos Aires, Abril 29 de 1931. — Carlos G. Marín, secretario.

e21 sept. N.° 8825-s|p.p.-v7 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Enrique Larlo**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley,

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1931. —Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e19 sept. N.° 9306-s|p.p.-v24 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Quesada Soto**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1931. — Carlos A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e19 sept. N.° 9307-s|p.p.-v24 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, lama y emplaza al prófugo **Adolfo Moreno**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1931. —Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e19 sept. N.° 9308-s|p.p.-v24 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nicanor Godoy**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre....de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e-9 septbre. 9273 s|. p. p. v-14 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Fernández Moreno**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1931. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso

e9 sept. N.° 9275 s.p.p. v14 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado número 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Rodríguez**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1931. — Germán F. Blaksley, secretario.

e9 sept. N.° 9276 s.p.p. v14 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Serafino Serafini**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires. Julio 27 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ricardo F. Olmedo (Juzgado 10, Secretaría 55), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Santos Amado**.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1931. — Alberto Marcó del Pont, secretario.

e9 septbre. s|p.p. N.° 9277 v14 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Juan Sagué**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1931. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e15 sep. s|p.p. N.° 9301 v20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Consuelo de la Torre**, procesada por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e10 oct. s|p.p. N.° 9392 v16 nov.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Crizo, Pedro o Fortunato Lanzzellota**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por atentado a la autoridad, abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1931. — Juan Manuel Podró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e25 sepbre. N.° 9349 s. p. p. v30 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor A. Lamarque, a cargo del Juzgado N.° 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Jacinto Díaz**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e22 sep. s|p.p. N.° 9326 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. D. Eernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Francisco Trajaola**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-25 septbre. N.° 9332-s|p.p. v-30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. D. Eernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Naum Hibkind**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-25 septbre. N.° 9333-s|p.p. v-30 octubre

El señor Juez de Paz de la Sección 6a., de esta Capital, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Mercedes Benvenuto**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1931. — Ambrosio Quesada, Juez de Paz.

e-25 septbre. N.° 9329-s|p.p. v-30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ruzzero Rogolmo**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-25 septbre. N.° 9336-s|p.p. v-30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. D. Eernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Antonio Pérez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-25 septbre. N.° 9331-s|p.p v-30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, a cargo del Juzgado de Instrucción número 10, se cita y emplaza a **Antonio Riba**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca, a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1931. — **Ernesto J. Ure, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-25 septbre. N.° 9334-s|p.p. v-30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Griess y Manuel Martínez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1931. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso.

e25 sept. N.° 9339 s.p.p. v30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor A. Lamarque, a cargo Juzgado número 5, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Constantino Casal**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1931. — Esteban O. Domínguez, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

e25 sept. N.° 9343 s.p.p. v30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Aria Szpolfidel**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e25 sept. N.° 9340 s.p.p. 30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Bautista Cabrera**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1931. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e25 sept. N.° 9341 s.p.p. v30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor A. Lamarque, a cargo del Juzgado número 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Constantino Casal**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1931. — Esteban O. Domínguez, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro.

e25 sept. N.° 9342 s.p.p. v30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Horacio Las Heras**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1931. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-25 sept. N.° 9337-s.p.p.v-30 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Szinetar**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1931. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, 3er. piso.

e25 sept. N.° 9338 s.p.p. v30 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alejandro Salij**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1931. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e10 oct. s|p.p. N.° 9391 v16 nov.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 148.384

SHALER

Julio 4 de 1930. — The Shaler Company, de Wisconsin, E. U. de América. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas para sifones y cápsulas metálicas para gases comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para el revestimiento, materiales para odontología, dientes artificiales, parches, pastillas y otras preparaciones para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos para la inflación, elasticidad, sellero o inyección de neumáticos, llantas, cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, etc., de la clase 25. — Corregida en Octubre 1.° de 1931. — Aviso N.° 30.640.

v-17 octubre

Acta N.° 152.917



Febrero 23 de 1931. — Luis Salvadori y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Corregida en Octubre de 1931. — Aviso N.° 35.339.

v-17 octubre

Acta N.° 153.216

LOS DEPORTES

Marzo 6 de 1931. — Barbera, Matozzi y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Corregida en Octubre 1.° de 1931. — Aviso N.° 35.390.

v-17 octubre

Acta N.° 156.495

PITRALON

Septiembre 14 de 1931. — Lingener Werke A. G., de Dresden, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en Octubre 1.° de 1931. — Renovación de la N.° 67.920. — Aviso N.° 38.928.

v-17 octubre

Acta N.° 156.496

PITRALON

Septiembre 14 de 1931. — Lingener Werke A. G., de Dresden, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Corregida en Octubre 1.° de 1931. — Renovación de la N.° 67.921. — Aviso número 38.927.

v-17 octubre

Acta N.° 156.761



Septiembre 28 de 1931. — G. M. Pfaff Aktiengesellschaft, de Kaiserslautern, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para baccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 69.176. — Aviso N.° 39.143.

v-17 octubre

Acta N.° 156.762

COGNAC GONZALEZ

Pure Grape Brandy

GONZALEZ, BYASS Y C.IA

JEREZ

Septiembre 28 de 1931. — González Byass y Co. Ltda., de Jérez de la Frontera, España. — Para distinguir cognac en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 70.278. — Aviso N.° 39.240.

v-17 octubre

Acta N.° 156.768

NOVOPAN

Septiembre 28 de 1931. — I. G. Fabenindustrie Aktiengesellschaft, de Francfort del Main, Alemania. — Para distinguir papeles y películas fotográficas, de la clase 1. — Aviso N.° 39.199.

v-17 octubre

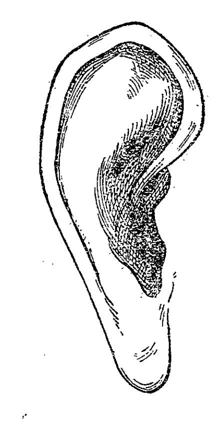
Acta N.° 156.770

TRES RAYAS

Septiembre 28 de 1931. — Juan Manuel Castaños. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 39.244.

v-17 octubre

Acta N.° 156.771

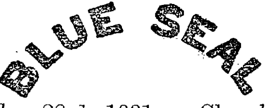


LA OREJA

Septiembre 28 de 1931. — C. E. Sassoon. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 39.245.

v-17 octubre

Acta N.° 156.773



Septiembre 28 de 1931. — Chesebrough Manufacturing Co., Consolidated, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 68.049. — Aviso N.° 39.247.

v-17 octubre

Acta N.° 156.774

DUKE

Septiembre 28 de 1931. — Calle y Pérez. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varilas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 39.259.

v-17 octubre

Acta N.° 156.775

TIMODENT

Septiémbre 28 de 1931. — Ludovico Mario Bertoletti y Juan Humberto Genisetto. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería guantría, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 39.248.

v-17 octubre

Acta N.° 156.776

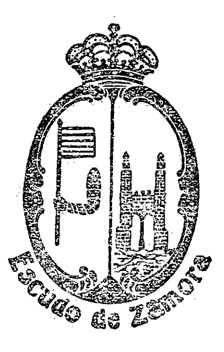


Septiembre 28 de 1931. — Arteta, García y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantera, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 39.185.

v-17 octubre

Acta N.° 156.777

300 ½



P.P.P.

MARCA REGISTRADA

Septiembre 28 de 1931. — Peña, Pérez y Peña. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 72.796. — Aviso número 39.187.

v-17 octubre

Acta N.° 156.779

EMIGA

Septiembre 28 de 1931. — Emilio Gassauer. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 71.600. — Aviso número 39.188.

v-17 octubre

Acta N.° 156.766

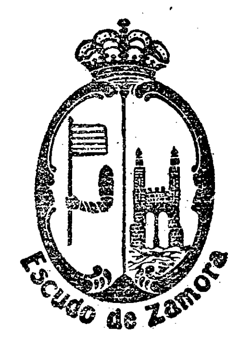
" HYDROXYDASE "

Septiembre 28 de 1931. — Compagnie de L'Hydroxydase, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 39.237.

v-17 octubre

Acta N.° 156.778

301



P.P.P.

MARCA REGISTRADA

Septiembre 28 de 1931. — Peña, Pérez y Peña. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 72.855. — Aviso número 39.186.

v-17 octubre

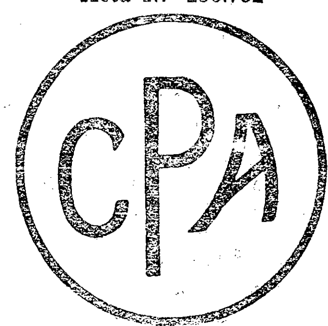
Acta N.° 156.769

COMBINADO

Septiembre 28 de 1931. — Pujol-Canut, Vila y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 39.243.

v-17 octubre

Acta N.° 156.782



Septiembre 28 de 1931. — The Calico Printers Association Limited, de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 68.758. — Aviso N.° 39.107.

v-17 octubre

Acta N.° 156.783

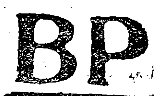
YERBA MATE LEGITIMA

K

Septiembre 28 de 1931. — Krieger Hermanos. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 39.162.

v-17 octubre

Acta N.° 156.784



Septiembre 28 de 1931. — Baker Perkins Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir hornos para panaderías y confiterías de todas clases, máquinas para lavar, aparatos y artículos de calefacción, refrigeración, y limpieza en general, de la clase 14. — Aviso número 39.253.

v-17 octubre

Acta N.° 156.786

"GLAZO"

Septiembre 28 de 1931. — The Glazo Company Inc., de New York, E. U. de América. — Para distinguir esmalte hermoseador de las uñas, substancia para masajes de la cutícula y de epidermis, de la clase 16. — Renovación de la número 68.707. — Aviso N.° 39.250.

v-17 octubre

Acta N.° 156.787



Septiembre 28 de 1931.—W. A. Sheaffer Pen Company, de Yowa, E. U. de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 39.251.

v-17 octubre

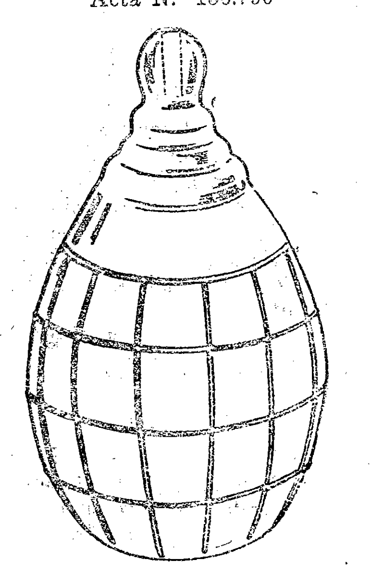
Acta N.° 156.789

MI ULTIMO AMOR

Septiembre 28 de 1931. — S. A. Fox Film, de la Argentina. — Para distinguir películas impresas, máquinas parlantes, discos y cilindros para los mismos, de la clase 6. — Aviso N.° 39.256.

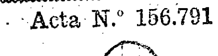
v-17 octubre

Acta N.° 156.790

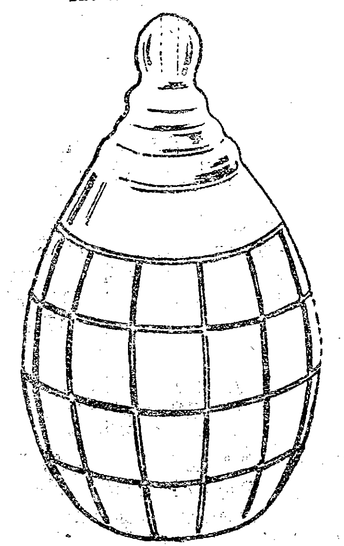


Septiembre 28 de 1931. — Arturo G. Romano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Envase. — Aviso N.° 39.257.

v-17 octubre



Acta N.° 156.791



Septiembre 28 de 1931. — G. Romano. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. Envase. — Aviso N.° 39.258.

v-17 octubre

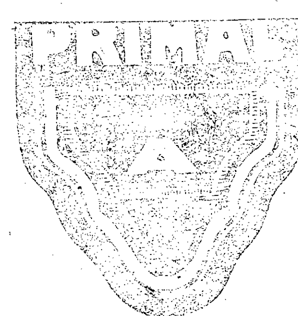
Acta N.° 156.792

PRO-PHY-LAC-TIC

Septiembre 29 de 1931. — Pro-phy-lactic Brush Company, de Massachusetts, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 39.278.

v-17 octubre

Acta N.° 156.794



Septiembre 29 de 1931. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a| Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene-medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales ó preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 68.202. — Aviso N.° 29.135.

v-17 octubre

Acta N.° 156.795

ADALINA

Septiembre 29 de 1931. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a| Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 68.832. — Aviso N.° 39.137.

v-17 octubre

Acta N.° 156.796

CANDIOLINA

Septiembre 29 de 1931. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a| Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 67.863. — Aviso N.° 39.138.

v-17 octubre

Acta N.° 156.797

VENETAN

Septiembre 29 de 1931. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a| Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 68.123. — Aviso N.° 39.136.

v-17 octubre

Acta N.° 156.798

BUTOLAN

Septiembre 29 de 1931. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a| Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 68.125. — Aviso N.° 39.134.

v-17 octubre

Acta N.° 156.799

ORTIZON

Septiembre 29 de 1931. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a| Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 68.122. — Aviso N.° 39.211.

v-17 octubre

Acta N.° 156.800

TENOSIN

Septiembre 29 de 1931. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a| Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 68.124. — Aviso N.° 39.212.

v-17 octubre

Acta N.° 156.801

NOVASUROL

Septiembre 29 de 1931. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a| Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 68.121. — Aviso N.° 39.133.

v-17 octubre

Acta N.° 156.802

MITIGAL

Septiembre 29 de 1931. — La Química Bayer Meister Lucius, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 68.120. — Aviso N.° 39.142.

v-17 octubre

Acta N.° 156.803

ERUGON

Septiembre 29 de 1931. — La Química Bayer Meister Lucius, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 39.141.

v-17 octubre

Acta N.° 153.822

LINOLITE

Septiembre 30 de 1931. — Mergenthaler Linotype Company, de New York, Estados Unidos de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 39.286.

v-17 octubre

Acta N.° 156.804

"BAYER"

Septiembre 29 de 1931. — La Química Bayer Meister Lucius, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 39.139.

v-17 octubre

Acta N.° 156.808

DUTOX

Septiembre 29 de 1931. — The Grasselli Chemical Company, de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 39.261.

v-17 octubre

Acta N.° 156.809

LINESMAN

Septiembre 29 de 1931. — Juan Alfredo Concepción. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 39.265.

v-17 octubre

Acta N.° 156.810

CLORANGIOL

Septiembre 29 de 1931. — Laich y Rey. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 39.263.

v-17 octubre

Acta N.° 156.811

ENVOY

Septiembre 29 de 1931. — Schejtman y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 39.264.

v-17 octubre

Acta N.° 156.813

PROBAR

Septiembre 29 de 1931. — Julián R. Estévez. — Para distinguir depósitos muestrarios para la venta de caramelos, de la clase 13. — Aviso N.° 39.272.

v-17 octubre

Acta N.° 156.816



NUESTRA SEÑORA DE ITATI

Septiembre 29 de 1931. — Rainoldi Aspesi y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 68.683. — Aviso N.° 39.255.

v-17 octubre

Acta N.° 156.805

"BAYER"

Septiembre 29 de 1931. — La Química Bayer Meister Lucius, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 39.140.

v-17 octubre

Acta N.° 156.817



Septiembre 29 de 1931. — Valentín Jaimovich. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 39.276.

v-17 octubre

Acta N.° 156.819

ROXY

Septiembre 30 de 1931. — Radio - Keith - Orpheum Corporatión, de Nueva York, Estados Unidos de América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 39.284.

v-17 octubre

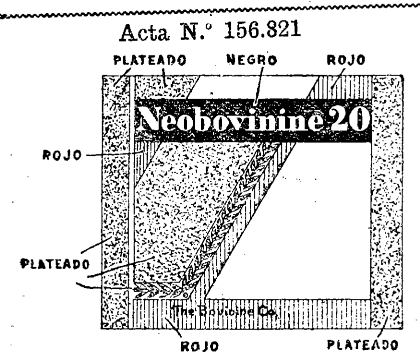
Acta N.° 156.820

ROXY

Septiembre 30 de 1931. - - Radio - Keith - Orpheum Corporatión, de Nueva York, Estados Unidos de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 39.285.

v-17 octubre

Acta N.° 156.821



Septiembre 30 de 1931. — The Bovinine Co., de Illinois, Estados Unidos de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 39.283.

v-17 octubre

Acta N.° 156.815

BARDIN

Septiembre 29 de 1931. — S. A. Solana Compañía Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 67.880. — Aviso N.° 39.273.

v-17 octubre

Acta N.° 156.818

ERIX

Septiembre 29 de 1931. — Valentín Jaimovich. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 39.275.

v-17 octubre

Acta N.° 156.823

COREINE

Septiembre 30 de 1931. — Alfred Daniel Brunet, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 68.134. — Aviso N.° 39.280.

v-17 octubre

Acta N.° 156.824

NEURENE

Septiembre 30 de 1931. — Alfred Daniel Brunet, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 68.135. — Aviso N.° 39.281.

v-17 octubre

Acta N.° 156.825

LA SALLE

Septiembre 30 de 1931. — Andrew Joseph. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 39.274.

v-17 octubre

Acta N.° 156.830

Koto

Septiembre 30 de 1931. — Stanco Incorporated, de Delaware, Estados Unidos de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 39.292.

v-17 octubre

Acta N.° 156.831

TOSSALVA

Septiembre 30 de 1931. — José María Burés. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 68.145. — Aviso N.° 39.288.

v-17 octubre

Acta N.° 156.832



DADO

Septiembre 30 de 1931. — Sächsische Metallwarenfabrick August Wellner Söhne Söhne A. G. de Sajonia, Alemania. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 39.287.

v-17 octubre

Acta N.° 156.833

WARE

Septiembre 30 de 1931. — I. Grinberg e Hijo. — Para distinguir electricidad y radiotelefonía, de la clase 20. — Aviso N.° 38.919.

v-17 octubre

Acta N.° 156.834

ORGULLO

Octubre 1.° de 1931. — Juan Imbert. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 39.313.

v-17 octubre

Acta N.° 156.835

BANQUERO

Octubre 1.° de 1931. — A. W. Faber Castell Bleistiftfabrik A. G. de Stein, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 68.886. — Aviso N.° 39.270.

v-17 octubre

Acta N.° 156.836

POST OFFICE

Octubre 1.° de 1931. — A. W. Faber Castell Bleistiftfabrik A. G. de Stein, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 68.885. — Aviso N.° 39.271.

v-17 octubre

Acta N.° 156.839

JUBILEO

Octubre 1.° de 1931. — Bienvenido Yoldi. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 39.302.

v-17 octubre

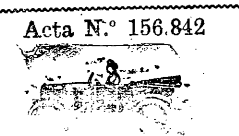
Acta N.° 156.841



Octubre 1.° de 1931. — José Mambretti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 39.303.

v-17 octubre

Acta N.° 156.842



Octubre 1.° de 1931. — Wallaert Freres. — Para distinguir hilos e hilados en general, de la clase 16. — Aviso número 39.304.

v-17 octubre

Acta N.° 156.848

HALOL

Octubre 1.° de 1931. — L. Lemonier y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 69.247. — Aviso número 39.299.

v-17 octubre

Acta N.° 156.843





Octubre 1.° de 1931. — Compañía Argentina de Pólvora S. A. — Para distinguir pólvoras, de la clase 11. — Aviso N.° 39.305.

v-17 octubre

Acta N.° 156.845

PRO FAMILIA

Octubre 1.° de 1931. — Sociedad Comanditaria "El Pueblo" Sanguinetti y Compañía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 39.295.

v-17 octubre

Acta N.° 156.846

YODARSYL

Octubre 1.° de 1931. — L. Lemonier y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 69.244. — Aviso número 39.301.

v-17 octubre

Acta N.° 156.847

TURRO

Octubre 1.° de 1931. — L. Lemonier y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 73.157. — Aviso N.° 39.300.

v-17 octubre

Acta N.° 156.840

"ANATOLIA"

Octubre 1.° de 1931. — S. A. Establecimiento Modelo Terrabusi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 39.277.

v-17 octubre

Acta N.° 156.849

SULF - ETHYLOL

Octubre 1.° de 1931. — L. Lemonier y Cía. — Para distinguir productos farmacéuticos, de la clase 2. — Renovación de la N.° 69.324. — Aviso N.° 39.297.

v-17 octubre

Acta N.° 156.851

THIODONAL

Octubre 1.° de 1931. — L. Lemonier y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 69.245. — Aviso número 39.296.

v-17 octubre

Acta N.° 156.850

VIN GIRARD

Octubre 1.° de 1931. — L. Lemonier y Cía. — Para distinguir productos farmacéuticos, de la clase 2. — Renovación de la N.° 69.324. — Aviso N.° 39.297.

v-17 octubre

Acta N.° 156.852



Octubre 1.° de 1931. — Aldo Delbuc. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos panadería, pastelería y confitería, pancitos dulces y pan. — Aviso número 39.306.

v-17 octubre

Acta N.° 156.853

HOGAR

Octubre 1.° de 1931. — Falcón Calvo y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 39.307.

v-17 octubre

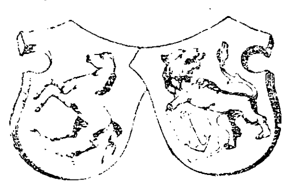
Acta N.° 156.854

RANCHERA

Octubre 1.° de 1931. — Falcón, Calvo y Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 39.308.

v-17 octubre

Acta N.° 156.857



Octubre 2 de 1931. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt am Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 69.213. — Aviso N.° 39.312.

v-17 octubre

Acta N.° 156.859

EL ALPINO



Octubre 2 de 1931. — Perazzo y Solari. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 39.314.

v-17 octubre

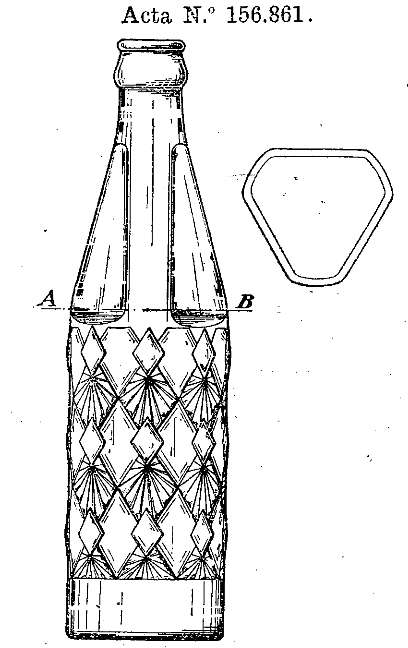
Acta N.° 156.860

COMMERCIAL - THE

Octubre 2 de 1931. — José Orloff y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 39.323.

v-17 octubre

Acta N.° 156.861.



Octubre 2 de 1931. — Maxera Hnos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Envase. — Aviso número 39.313.

v-17 octubre

Acta N.° 156.862

SELLO AZUL DE BAVARDE

Octubre 2 de 1931. — Vicente Sgroi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 39.316.

v-17 octubre

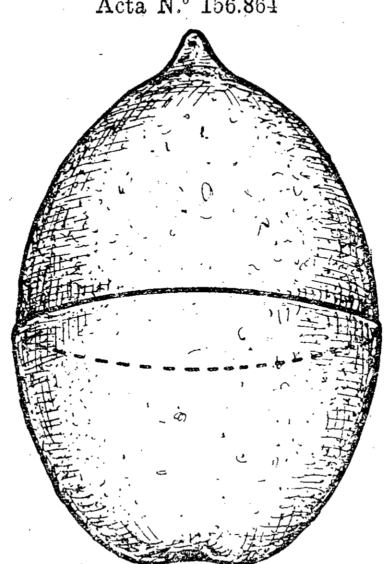
Acta N.° 156.855

Blankit

Octubre 2 de 1931. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt am Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 69.211. — Aviso N.° 39.313.

v-17 octubre

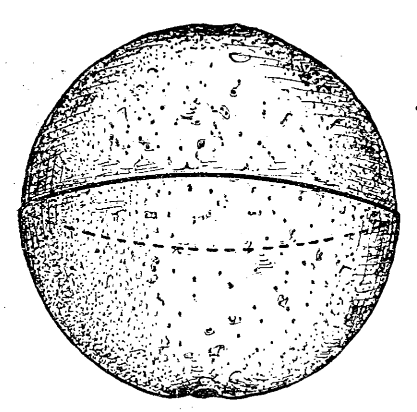
Acta N.° 156.864



Octubre 2 de 1931. — Benjamín Villalobos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografías, investigaciones, científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. Envase. — Aviso N.° 39.320.

v-17 octubre

Acta N.° 156.865



Octubre 2 de 1931. — Benjamín Villalobos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Envase. — Aviso N.° 39.319.

v-17 octubre

Acta N.° 156.871

COLESTERIN - COLIN

Octubre 2 de 1931. — Luis Repetto. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 39.324.

v-17 octubre

Acta N.° 156.869

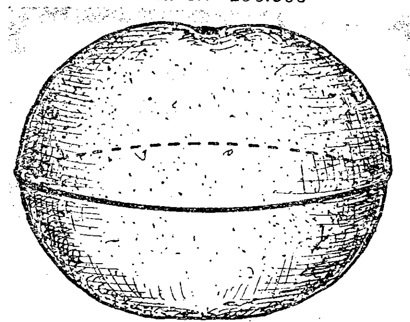
Acta N.° 156.863

KLICOT

Octubre 2 de 1931. — Benjamín Villalobos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 39.317.

v-17 octubre

Acta N.° 156.866



Octubre 2 de 1931. — Benjamín Villalobos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. Envase. — Aviso N.° 39.318.

v-17 octubre

Acta N.° 156.870

TEUTONIA

Octubre 2 de 1931. — Massalin y Celasco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 39.325.

v-17 octubre

Acta N.° 156.868

METOR

Octubre 2 de 1931. — Gieschen y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos ligas y tiradores. — Aviso número 39.322.

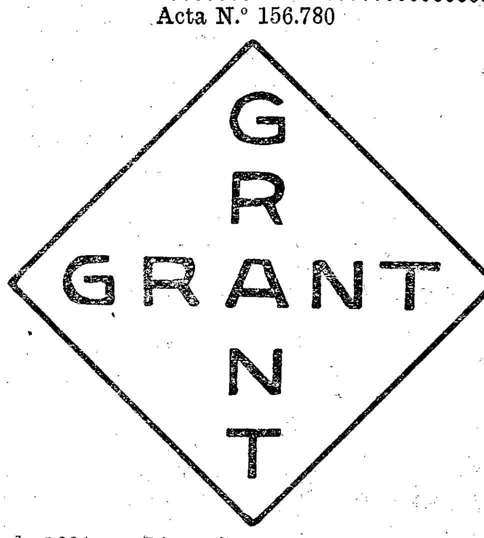
v-17 octubre

LISTERINE

Octubre 2 de 1931. — Massalin y Celasco. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 39.326.

v-17 octubre

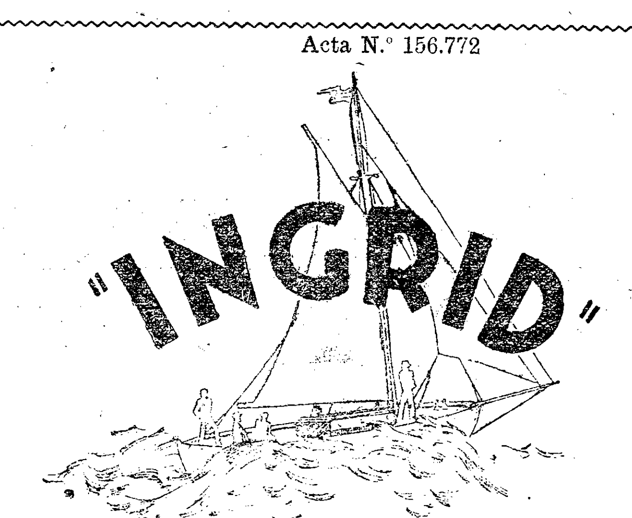
Acta N.° 156.780



Septiembre 28 de 1931. — Diego Cederico Grant. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernacin, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 39.242.

v-17 octubre

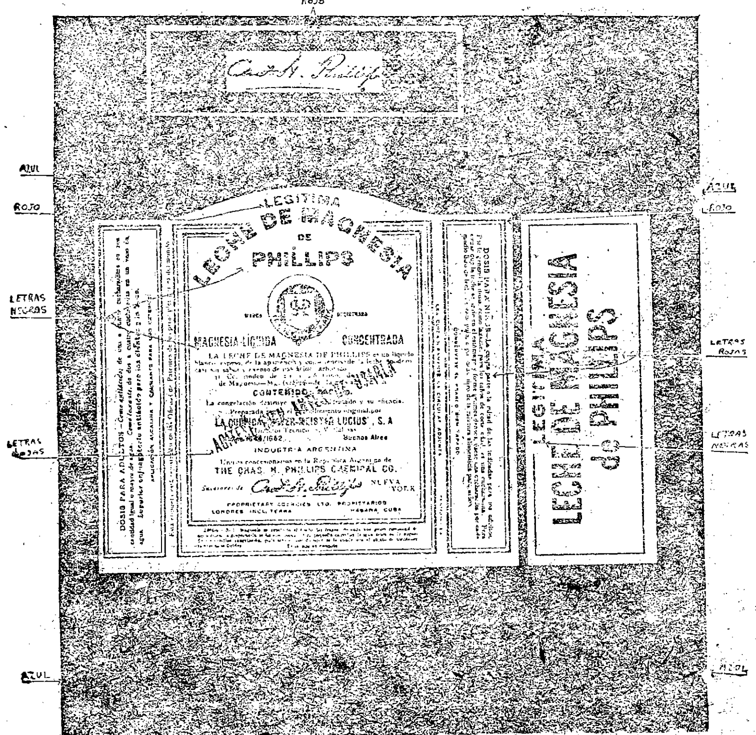
Acta N.° 156.772



Septiembre 28 de 1931. — C. E. Sassoon. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelera y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 39.246.

v-17 octubre

Acta N.° 156.767



Septiembre 28 de 1931. — Proprietary Agencies Ltd., de Londres, Inglaterra y Habana, Cuba. — Para distinguir leche de magnesia, clase 2. — Aviso N.° 39.239.
v-17 octubre

Acta N.° 156.763

ESENCIA

Cedro de Marruecos

SUSTITUTO DE LAS ESENCIAS DE SANDALO

ISEOL

BLENORRAGIA — CATARRO VESICAL

CISTITIS - PIELITIS - PIELONEFRITIS

Septiembre 28 de 1931. — Pierre Paul Plácide Astier; de París, Francia. — Para distinguir un preparado medicinal, clase 2. — Aviso N.° 39.241.
v-17 octubre

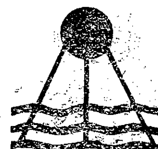
Acta N.° 156.764



Septiembre 28 de 1931. — Sylvain Rosengart de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 39.238.
v-17 octubre

Acta N.° 156.781

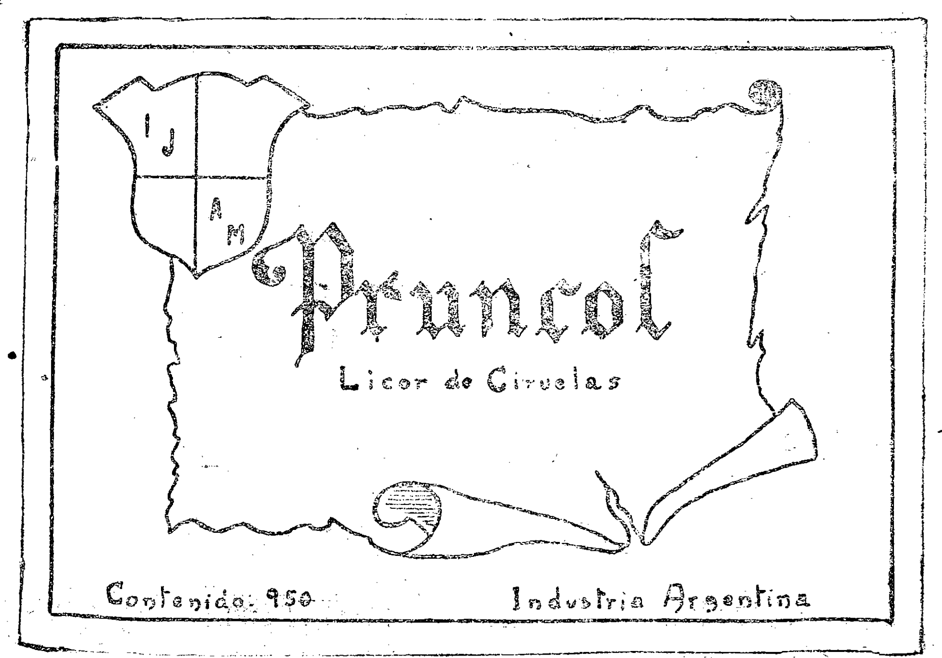




GUARANTEE

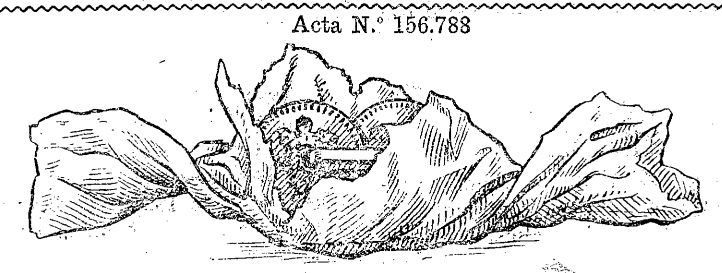
Septiembre 28 de 1931. — The Calico Printers Association Limited; de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 39.106.
v-17 octubre

Acta N.° 156.765

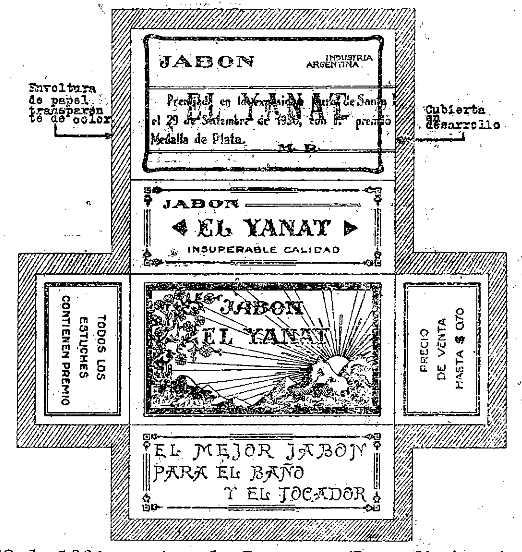


Septiembre 28 de 1931. — Santiago P. Brugo. — Para distinguir licor de ciruelas, clase 23. — Aviso N.° 39.236.
v-17 octubre

Acta N.° 156.788



Envoltura contenida dentro de la cubierta



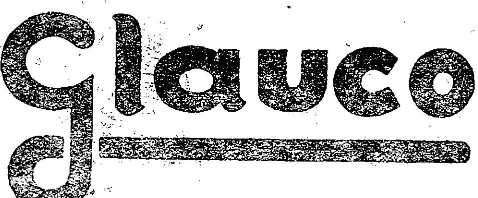
Septiembre 28 de 1931. — Amado Junes. — Para distinguir jabón de tocador, clase 16. — Aviso N.° 39.249.
v-17 octubre

Acta N.° 156.793

" ELIXIR VALEROBROMURADO GABAIL "

Septiembre 29 de 1931. — A. Valette y hijo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 39.268.
v-17 octubre

Acta N.° 156.812



Septiembre 29 de 1931. — Vito Damiano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 39.266.
v-17 octubre

Acta N.° 156.807



Septiembre 29 de 1931. — Brander Bergström y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 39.262.
v-17 octubre

Acta N.° 156.806



Septiembre 29 de 1931. — Sidelnik y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 39.260.

v-17 octubre

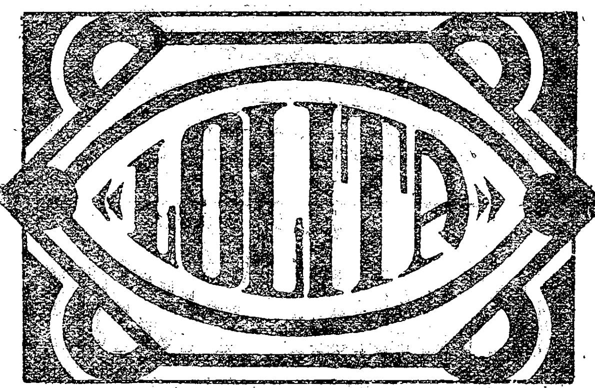
Acta N.° 156.814



Septiembre 29 de 1931. — Castiglioni, Pes y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 39.267.

v-17 octubre

Acta N.° 156.826



MARCA REGISTRADA

Septiembre 30 de 1931. — Jiménez Somavia y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 39.282.

v-17 octubre

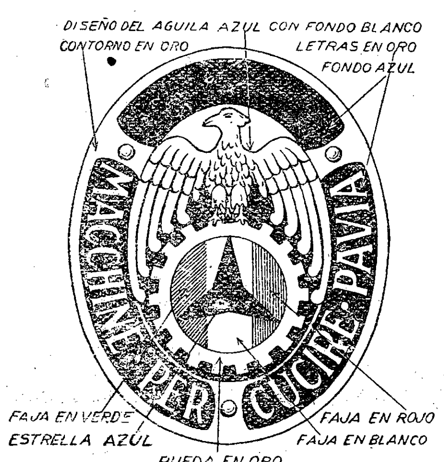
Acta N.° 156.785

BAKER PERKINS

Septiembre 28 de 1931.—Baker Per kins Ltda., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir hornos para panaderías y confiterías de todas clases, máquinas para lavar, aparatos y artículos de cale facción, refrigeración y limpieza en gene ral, clase 14. — Aviso N.° 39.252.

v-17 octubre

Acta N.° 156.828



Septiembre 30 de 1931. — Francesco Barbieri.—Para distinguir máquina para coser sus partes y accesorios, clase 3. — Aviso N.° 39.291.

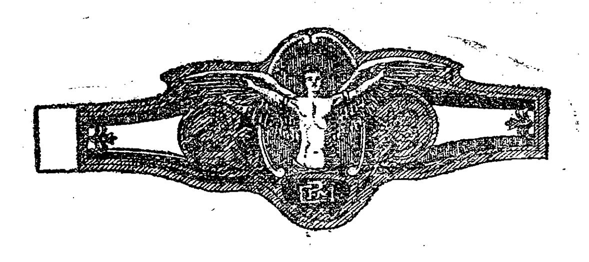
v-17 octubre

Acta N.° 156.827



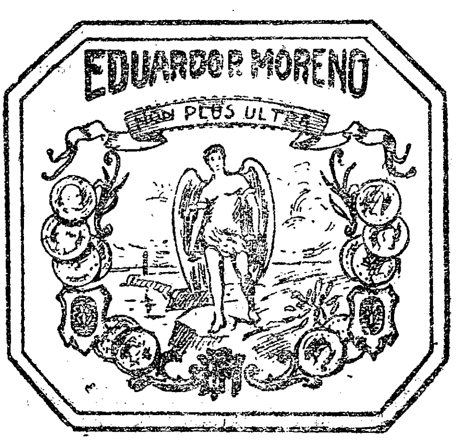








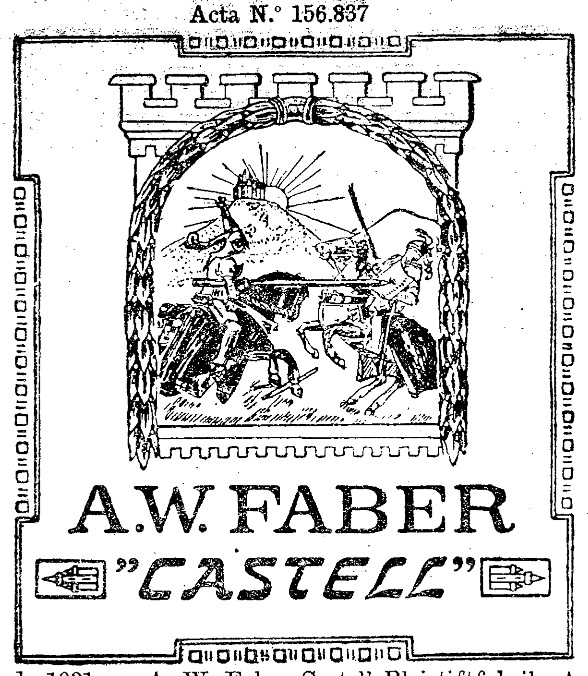




Septiembre 30 de 1931. — Eduardo P. Moreno. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, clase 21. — Aviso N.° 39.279.

v-17 octubre

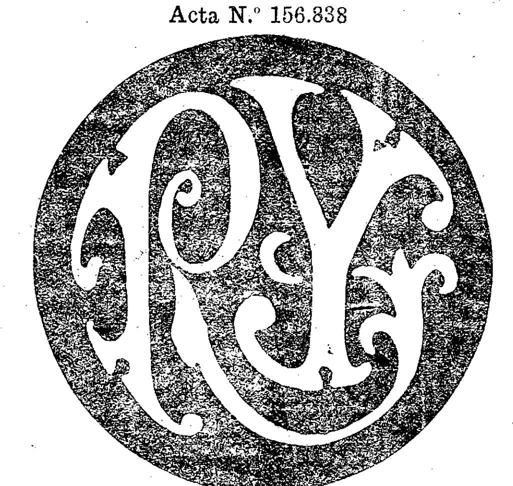
Acta N.° 156.837



Octubre 1.° de 1931. — A. W. Faber Castell Bleistiftfabrik, A. G., de Stein, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 69.180. — Aviso N.° 39.269.

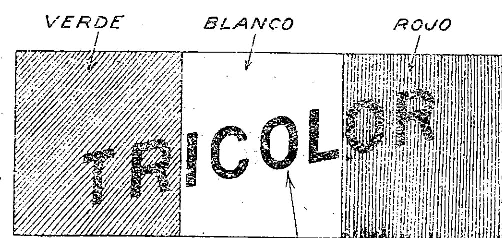
v-17 octubre

Acta N.° 156.838



Octubre 1.° de 1931. — Israel Herman. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 39.164. v-17 octubre

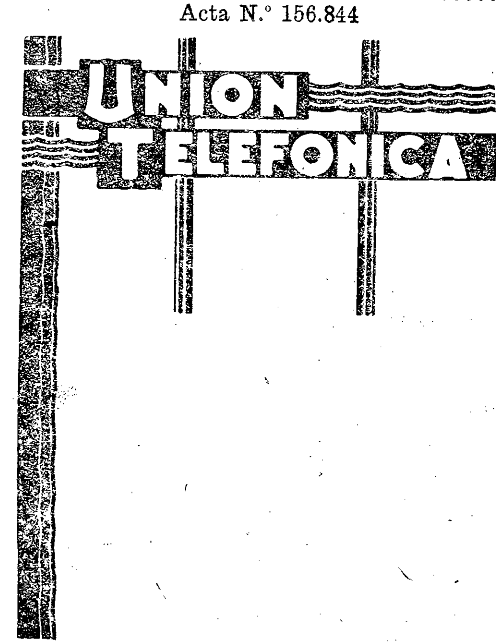
Acta N.° 156.829



Septiembre 30 de 1931. — Francesco Barbieri. — Para distinguir bicicletas, sus partes y accesorios, clase 12. — Aviso N.° 39.290.

v-17 octubre

Acta N.° 156.844



Octubre 1.° de 1931. — The United Riber Plate Telephone Company Limited, Compañía Uninó Telefónica del Río de la Plata, Limitada. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 39.294.

v-17 octubre

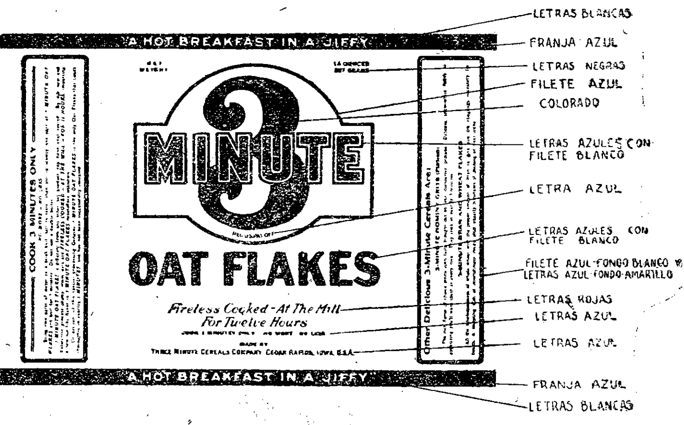
Acta N.° 156.856

BADISCHE
ANILIN-& SODA-FABRIK
LUDWIGSHAFEN A/RH.

Octubre 2 de 1931. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft; de Frankfurt am Main, Alemania.—Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 69.212. — Aviso N.° 39.311.

v-17 octubre

Acta N.° 156.858



Octubre 2 de 1931. — Three Minute Cereales Company; de Iowa, Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir cereales empleados como alimentos e ingredientes para los mismos, tales como avena y trigo en láminas o copos, maíz, afrecho molido o triturado, clase 22. — Aviso N.° 39.293.

v-17 octubre

Acta N.° 156.867



Octubre 2 de 1931. — Manuel B. Pozo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.—Aviso N.° 39.321. v-17 octubre

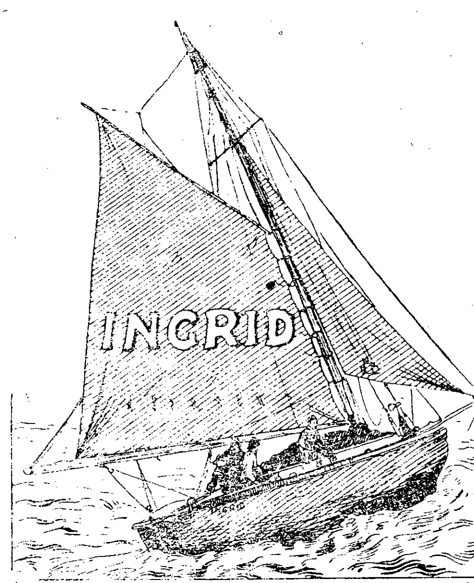
Acta N.° 156.638

Original Victoria

Septiembre 21 de 1931. — Mundlos Aktien Gesellschaft, de Magdeburg (Prusia) Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras cla ses, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Má quinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicul tura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso 39.072.

v-14 octubre.

Acta N.° 156.291



Agosto 31 de 1931. — Fernando Gacio Mastache y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 38.741. v-14 octubre.

Rafael Ramos Mejía, Comisario. — D. Ehuletche, Secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional